

# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

## FACULTAD DE DERECHO

LOS PARTIDOS POLITICOS ANTE EL



T  
 QUE PARA OBTENER EL TITULO DE  
 LICENCIADO EN DERECHO  
 P R E S E N T A :

GREGORIO CISNEROS RANCHO

MEXICO, D. F.

OCTUBRE, 1987



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## LOS PARTIDOS POLITICOS ANTE EL PODER POLITICO

### I N T R O D U C C I O N

#### CAPITULO I PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

- 1.- SOCIOLOGIA POLITICA
- 2.- SOCIOLOGIA POLITICA Y EL DERECHO

#### CAPITULO II CONCEPTO DE PODER POLITICO

- 1.- EVOLUCION
- 2.- CONCEPTO
- 3.- CONCEPTO SOCIOLOGICO

#### CAPITULO III CARACTERISTICAS DEL PODER

- 1.- REALIDAD DEL PODER POLITICO
- 2.- CONTENIDO
- 3.- NATURALEZA
- 4.- FINES
- 5.- ATRIBUCION DEL PODER POLITICO COMO FACULTAD DISCRE  
CIONAL DEL ESTADO SOBERANO

#### CAPITULO IV PARTIDOS POLITICOS. SU EVOLUCION

- 1.- ANTECEDENTES
- 2.- ORIGEN

3.- EVOLUCION

4.- LOS PARTIDOS POLITICOS EN MEXICO

CAPITULO V

CARACTERISTICAS DE LOS PARTIDOS POLITICOS

1.- CONCEPTO DE PARTIDO POLITICO

2.- ORGANIZACION DEL PARTIDO POLITICO

3.- OBJETO

4.- NATURALEZA

5.- FIN ULTIMO

CAPITULO VI

LOS PARTIDOS POLITICOS ANTE EL PODER POLITICO

1.- CONDICION ACTUAL DEL SISTEMA POLITICO MEXICANO

2.- PARTICIPACION DEL PODER POLITICO EN LA VIDA DE LOS  
PARTIDOS POLITICOS

3.- PARTICIPACION DE LOS PARTIDOS POLITICOS EN LA POLI  
TICA NACIONAL

4.- CONFLICTOS ENTRE PARTIDOS POLITICOS Y PODER POLITI  
CO.

C O N C L U S I O N E S

B I B L I O G R A F I A

## I N T R O D U C C I O N

El sistema político mexicano tiene implicaciones sociales -- que lo singularizan, está basado en el Derecho, pero en la realidad -- aparece como una dictadura del partido mayoritario; el que abarca no solamente la estructura del Poder Político, con el que se une de manera tan estrecha que llegan a fundirse, sino que también tiene ingerencia preponderante en la vida social del país, de tal forma que aparece como el rector de la actividad política nacional, dando a los partidos minoritarios escasa relevancia social, los que por su origen y naturaleza no representan una fuerza de oposición que se considere fuente de presión social.

Ante ese panorama, en la opinión pública se genera la inquietud y la desconfianza, no solamente respecto del Poder Político y su partido, sino también respecto de la actividad que tienen los demás -- partidos y, lo más grave, respecto de todo el sistema, ya que el Partido de mayoría tipifica un modo autocrático de Gobierno, convirtiéndolo en totalitario, pues no permite que se den poderes sociales de fuerza-relevante fuera de él y a los que ya existen los controla monopolizando la acción política, expresando la ideología que debe darse en el ám

bito político, que es la misma que expresa el Estado, por tanto, suprime la competencia destruyendo la oposición a tal grado que la lucha por el Poder se da siempre en el interior del propio partido, con antelación a las elecciones, las que se convierten en un formalismo legal que tiene que llenarse para obtener la legitimidad requerida. Impone disciplina rígida a sus afiliados, quienes tienen que sujetarse a las disposiciones emanadas de la élite de poder, careciendo de democracia interna y el propio afiliado no tiene libertad de opinión mucho menos de disensión.

Los partidos de oposición tienen que adoptar un sistema semejante al del partido en el poder, en cuanto a su estructura y forma de gobierno interno, pues de otra forma se verían en peligro inminente de desaparecer, sin embargo no todos los partidos minoritarios son de oposición, ya que encontramos algunos que existen como apéndices del mayoritario con una función política de control sobre grupos sociales de poder que se manifiestan al margen éste, o simplemente funcionan como una trampa legal para dar estos grupos participación dentro del esquema estructural burocrático del Estado.

El Poder Político se nutre del partido mayoritario, el que le proporciona casi todos los individuos que integran su estructura con excepción de los Diputados de representación proporcional y algu-

nas Presidencias Municipales, los primeros son otorgados a los partidos de minoría con el objeto de que tengan representación ante la Cámara, con la pretensión de que todas las corrientes ideológicas y fuerzas políticas se manifiesten con mayor participación en la búsqueda de instrumentos legales que optimicen las condiciones de su actividad política; los segundos han sido producto, no del convencimiento que hacen los partidos de oposición, sino de errores que ha cometido el partido en el Poder en la elección de sus candidatos, haciendo caso omiso del uso de la democracia interna, de tal suerte que no se toma en cuenta la opinión de los afiliados, que son la fuerza que impulsa el movimiento social, prevaleciendo las decisiones de la élite de poder.

Se presenta también el problema de la conducta que asume el elector ante el panorama general que plantea la situación política nacional, misma en la que se empieza a poner entre dicho la existencia del poder soberano del pueblo, el que se va diluyendo paulatinamente llegando a situaciones críticas en cuanto a su existencia real de tal forma que el elector se convierte en lo que señala José Hernández en su famoso "Martín Fierro".

El nada gana en la Paz  
y es el primero en la guerra;

no le perdonan si yerra

-- que no saben perdonar--

porque el gaucho en esta tierra

sólo sirve pa votar.

## C A P I T U L O

### I

#### PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

#### SOCIOLOGIA POLITICA

La estructura social se determina por la existencia de diferentes grupos sociales que, cada uno con diversos intereses, buscan la forma de satisfacer sus necesidades sociales, lo que origina acontecimientos singulares que en un espacio de tiempo determinado producen factores que intervienen en la gestación del proceso histórico.

Dentro de las fuerzas propulsoras de los cambios sociales, tienen principal relevancia los factores políticos, los que se presentan en la realidad social indistintamente del sistema de gobierno que practique el Poder Político en funciones. Ya desde Aristóteles tenemos el concepto del hombre como animal político, sin embargo la actividad que lleva a cabo el hombre dentro del concepto que de "política" tenemos en la actualidad, es la que tiene interés científico para la sociología política, esto es, la actividad humana que incide en el origen, desarrollo y desaparición de las formas sociales; estudiando la estruc-

tura social de la sociedad, el desarrollo e interacción de los sistemas y organizaciones en el seno de la misma.

Por lo tanto, para poder estudiar los grupos sociales que participan activamente en la política de la sociedad, hemos de tener un panorama general de ¿qué son las clases sociales? y ¿qué da lugar a la existencia de la diferenciación entre unos y otros?, para lo cual es importante conocer la estratificación social y su estructura.

Encontramos que las clases sociales son las unidades divisio-rias de los sistemas de estratificación social, la que consta de dos o más clases sociales, y tienen como fundamento conjuntos de familias con un mismo interés social, que pueden clasificarse en superiores e infe-riores.

No se hace el análisis de la actividad del individuo, porque la familia es la unidad solidaria que se compone de individuos que com-parten el mismo grado de clase social, dentro de la cual se determina una igualdad social y fuerzas de restricción a la igualdad de oportuni-dades como consecuencia de similares intereses.

Las familias que se encuentran incluidas en un mismo núcleo social, dan lugar a grupos más complejos dentro de la estratificación social, generando en la realidad la "clase social", la que determinará las conductas correlacionadas (relaciones interclasistas e intraclasis-

tas) y consecuentemente la movilidad social a través de lucha de intereses, que se presentan en ámbitos y formas diferentes, de acuerdo al grado de desigualdad social que existe en la sociedad, presentando dos tendencias plenamente definidas; una que busca la diferenciación de jerarquías y por ende de funcionalidad, y la otra que busca la igualdad general.

Aunque las tendencias que se mencionan no se pueden medir de modo determinante, si es posible conocerlas por la existencia misma de clases sociales, su realidad dentro de la vida moderna no nos permite señalar en forma concreta cual de las dos tendencias se impone a la otra, ya que si bien es cierto que el mínimo de satisfactores necesarios para una vida decorosa se ha generalizado, beneficiando a más individuos y consecuentemente a más grupos sociales, también es cierto que las clases sociales altas cada vez están más lejos de las clases sociales bajas, lo que nos lleva a considerar la idea que señala Bernard Barber, cuando dice "Pero la mera existencia de las dos tendencias nos previene contra aseveraciones demasiado ligeras acerca de la reducción del margen de desigualdad en los sistemas de estratificación industrial moderna" (1).

(1) BARBER BERNARD. "ESTRATIFICACION SOCIAL". Fondo de Cultura Económica.

No obstante que la estratificación social se determina por cuestiones de tipo histórico-social que se engloban dentro de la actividad humana, es incuestionable que en el establecimiento de dicha estratificación tiene papel preponderante la conciencia de clase, la que entendemos como aquella que tiene el individuo o individuos que compone el grupo social de que pertenece a una clase, que cuenta con características comunes e intereses coincidentes entre los de su clase, donde su función social es similar, percatándose claramente de que hay clases diferentes en otros niveles, consecuentemente existe una jerarquía clasista, que valoran diferencialmente utilizando parámetros adecuados de acuerdo a su particular punto de vista, valoraciones que aparecen como indicador de posición de clase social y los que hacen concurrir para conocer su pertenencia a una de ellas; conciencia que influye de manera rotunda en la actividad del grupo social, así por ejemplo tenemos que, cuando se lanza a la luz pública el Manifiesto del Partido Comunista, se hace un llamado a la clase proletaria para que se unifique y se ac-tué en forma determinante en el proceso histórico, por tanto, el llamado se hace a una clase social que ante todo debe tener certeza de que per-tenece a esa clase, pues de otra forma éste o cualquier otro llamado se ría lanzado al vacío, y no habría respuesta adecuada por no existir con-ciencia de clase social.

Los intereses que unifican al grupo social en una clase giran en torno a una idea o conjunto de ideas, que influyen en la participación de los hombres en la interacción social, de tal forma que las conductas sociales producen efectos determinantes en la estructura de la estratificación social. Marx plantea que la influencia de las ideas sobre la acción no tiene valor preponderante en la interacción social y habla de falsa conciencia de clase social, ésta generada por errores ideológicos acerca de la naturaleza del sistema real de estratificación de su sociedad, sin embargo las ideas conjuntas lleva a la revolución y si ésta se verifica entonces se hace necesaria la organización de la clase social en grupos más complejos que participen activamente en la política general; estos grupos son los conocidos como "Partidos Políticos".

Los Partidos Políticos como entes jurídicos susceptibles de de rechos y obligaciones, actúan inmersos en un orden social, buscando lo justo dentro del mismo orden, que viene a ser, de acuerdo a Maximiliano Koberg "lo que corresponde, según las circunstancias, a cada cual proporcionalmente, sin quitar o afectar lo que es de otro, ni perjudicar los intereses del conjunto" (social) (2); ésto nos lleva a un concepto (2) KOBERG B. MAXIMILIANO. "EL VERDADERO ORDEN SOCIAL". Editorial Letras Nacionales, San José de Costa Rica, 1944. Pag. 103.

superior el de la "justicia", de tal suerte que a través de los ideales de justicia y del sentimiento de clase social, el Partido Político buscará lo justo.

En consecuencia la búsqueda de ese justo se hará mediante la política que desarrolla el Partido Político; la lucha se inicia dentro de las relaciones de autoridad y acatamiento, de tal forma que el Partido Político requiere de todos los medios eficaces en disponibilidad, — los que pueden ir desde la riqueza material, el número de militantes, — la capacidad de organización, hasta la manipulación de ideología, cultura e información, elementos todos que se usan siguiendo una estrategia general con un plan deliberado para ejecutar los fines que se persiguen.

Las clases y grupos que se contraponen, no pueden dejar de — combatir por el reparto de riqueza y del poder, no obstante, siguen coexistiendo en la misma sociedad, formando un todo que se encuentra fundamentado en la división de funciones que forman la estructura social, lo que les garantiza su supervivencia y el desarrollo de lugares en la vida social, el actuar dentro de ese orden social genera la obligación — que tienen todos los integrantes de la sociedad de observar ese orden — establecido, deber de orden moral que es aplicado en la vida social de los seres humanos, ya sea de las interacciones de individuo a individuo de grupo a grupo o de éstos frente al Estado, y aún más, entre los dife

rentes pueblos o Estados, orden social que es regulado por el derecho, mismo que le da caracter de obligatorio pues como lo manifiesta Maximiliano Kober, "donde el derecho no se encuentra el verdadero orden social, es imposible" (3).

Ante ésta perspectiva la sociedad se presenta como un ordenamiento simple en estado de formación continua, que se caracteriza por los esfuerzos constantemente renovados de fuerzas en sentidos opuestos, que dentro de los desequilibrios sociales existentes da lugar a la coexistencia de poder de opción, de decisión, y de constitución determinada por la política en su sentido más amplio, el que considera Marcos Kaplan como "el conjunto de fuerzas, funciones, actividades, estructuras y procesos que resisten o a la inversa expresan y refuerzan los dinamos que amenazan de muerte a las formaciones sociales; que reducen, o bien aumentan, las discontinuidades y fracturas; que se limitan o por el contrario amplian los efectos modificatorios resultantes de la acción del tiempo" (4).

La actividad de los grupos o Partidos Políticos se encuentran limitadas por el derecho y por el Poder Político constituido, el que --

(3) Op. Cit. Pag. 106.

(4) KAPLAN MARCOS. "ESTADO Y SOCIEDAD". Universidad Nacional Autónoma de México. 1980. Pag. 256.

ejerce ese poder que se legitima a través del propio derecho, estableciendo jerarquías y modalidades de uso y disfrute de la libertad de actividad para los propios Partidos Políticos, así encontramos que su despliegue de actividades está sujeta a la voluntad del Poder, buscando como fin último el de participar activamente en la organización política general del Estado para constituir un poder determinante en la instancia política, constituyendo una forma específica y decisoria de ordenamiento de las relaciones entre las clases sociales, con el afán de imponer la hegemonía de clase dominante sobre la clase dominada, dando satisfacción a los intereses que plantean y defienden cada grupo social, de tal modo que según Marcos Kaplán, "El interés de ciertos individuos y grupos es satisfecho en detrimento del interés de otros; el bien de los unos es el mal de los otros. La multiplicidad de conflictos sociales, clasistas, grupales, su intensificación y su profundización, pueden amenazar la estabilidad y la integridad del orden social y desembocar en la autodestrucción del sistema por la anarquía y guerra civil" (5).

La práctica política llevada a cabo con los elementos, ideas y fundamentos que se han citado caracteriza el funcionamiento de un grupo social concreto, dándole personalidad propia a las acciones que ejer

(5) Op. Cit. Pag. 143.

cen para demostrar su fuerza social y oponerlo ante las fuerzas sociales de los otros grupos, siendo su participación activa, en un momento dado, también efectiva en la lucha para lograr la movilidad social, misma que establece si es posible o no obtener los logros que se han plan-teado.

De todas las actividades realizadas por los Partidos Políticos como grupos organizados de poder de una fuerza social determinante, serán las menos las que inciden directamente en el cambio social gene-ral, pues su participación se encuentra limitada por la estratificación social, de tal suerte que no tiene igual relevancia la actividad que e-fectúa un partido mayoritario con mayores recursos en lo general, que un partido de minorías, que lógicamente no cuenta con los mismos elemen-tos de actividad, dentro de los procesos de movilidad social, cada partido busca ascender en los diferentes extractos sociales hasta lograr la hegemonía sobre los demás partidos y sobre la sociedad en general. En ocasiones ese ascenso es inmediato y se llega a él mediante la revo-lución, estableciendo democracias o dictaduras militares y de otro tipo como es el caso de la dictadura de los trabajadores; en los estados de-mocráticos éste proceso evolutivo es más lento pero siempre persiguiendo el mismo fin, de llegar a imponerse como Poder Político legitimado.

Ahora bien, encontramos un nuevo elemento dentro de las lu-

chas sociales, a saber, el Poder Político legitimado, el que consideramos como el resultado del efecto del conjunto de las relaciones, y conflictos de las diversas clases en lucha en la estructura social, por lo tanto, podemos entenderlo en términos genéricos como las relaciones de poder entre el Estado y los demás poderes sociales sobre quienes — ejerce una hegemonía a través del Derecho.

Con los antecedentes que hemos señalado entendemos que la sociología política se aboca a el estudio de los hechos de poder, ya que la actividad política se reduce a conductas generales precisadas para conseguir el poder o para conservarlo cuando ya se detenta.

Indudablemente que se requiere de un pensamiento político, — pero éste será analizado por la Filosofía Política; los valores que se relacionan con las realidades concretas son estudiadas por la Ciencia— Política.

Encontramos que la Sociología Política analizará el arte de conseguir el gobierno y conservarlo, estudiando los componentes objetivos del ejercicio político, los hechos en sí que determinan las relaciones sociales, aunque en un momento dado tome en cuenta los factores — subjetivos que dieron lugar a los factores objetivos; será el caso de un valor subjetivo, el de que el grupo social se encuentra subjetivamente convencido de una situación determinada; claro ejemplo lo encon-

tramos cuando Maquiavelo nos habla de las distintas clases de principados, de la forma en que se adquiere, diciéndonos en lo conducente: --- "los dominios así adquiridos están acostumbrados a vivir bajo un principe o a ser libres, y se adquiere por las armas propias o por las ajenas, por la suerte o por la virtud" (6). Relacionándolo con la dominación que ejerce la soberanía sobre los hombres en la realidad.

Luego entonces, el Poder Político como resultante de todos los poderes sociales, con la actividad política ejercida por los grupos políticos es el meollo del estudio de la Sociología Política, siempre tomando en cuenta las actividades que realice el propio Poder Político, ejerciendo el poder del Estado en sus diferentes modalidades, --- las que según Nicos Poulantzas son: "función técnica-económica-nivel económico, función propiamente político-nivel de la lucha política de clases, función ideológica-nivel ideológico" (7). Funciones todas estas que el Estado reglamenta por la Legislación, aplicando las normas-jurídicas así emanadas y haciéndolas cumplir consecuentemente.

La misión del Estado en su función legislativa, la ejerce de

(6) MAQUIAVELO NICOLAS. "EL PRINCIPE". Editores Mexicanos S.A. México-  
1 D.F. Pag. 41.

(7) POULANTZAS NICOS. "PODER POLITICO Y CLASES SOCIALES EN EL ESTADO -  
CAPITALISTA" Siglo XXI Editores S.A. de C.V. Méx. D.F. 22a. Edición  
Pag. 52

dian~~te~~ el organismo correspondiente. En los regímenes democráticos -- constitucionales por el parlamento o congreso, mismo que dicta las le- yes y es el jefe del Poder Político al que las sanciona, en otros sis- temas la función legislativa es aprobada exclusivamente por el parla- mento sin intervención del Jefe del Poder Político, o del pueblo; y en algunas más sigue siendo el parlamento el que dicta leyes, pero con la concurrencia subsidiaria del referéndum popular o en su caso mediante- iniciativas populares.

La función administrativa, aunque pertenece formalmente al -- Poder Ejecutivo, puede materialmente ser ejercido por los demás compo- nentes del Estado, de lo que se desprende que la estructura del mismo- se divide en Poder Ejecutivo, Poder Legislativo y Poder Judicial, esta estructura se encuentra regida por el Derecho que emana del propio Es- tado. Conjuntamente el Gobierno efectua la actividad política engloba da en la misma función administrativa, y los actos políticos concreta- dos por el Estado se puede entender como los que ejecutan disposiciones de caracter constitucional, según Groppali; "actos políticos o de Go- bierno son, pues, aquellos actos que tienen como fin la tutela de los- intereses más altos y delicados del Estado, considerado no en sus mani- festaciones particulares de actividad, sino en su conjunto y en su uni- dad. Por ejemplo, son actos típicamente políticos la determinación de

la actividad que un Estado debe asumir frente a los demás Estados, -- frente a la Iglesia Católica o a otros cultos organizados, frente a -- las cuestiones más vitales del país, etc., la declaración de estado de guerra; de sitio o de peligro, etc; todos estos actos, si bien son in-minutamente discrecionales, no debe creerse, empero que se abandonan enteramente el arbitrio del que los debe ejecutar, porque el ejercicio del Poder Político debe inspirarse siempre en el interés público, el -- Gobierno responde ante el Parlamento y el Pueblo. Por su enorme impor-tancia del jefe del Estado en colaboración con el gobierno" (8). La -- actividad política ejercido en los términos descritos, puede ser el -- marco que fija las reglas en el juego social y político; de los princi-pios y procedimientos para la adquisición y el ejercicio del poder, -- permitiéndonos discernir sobre las acciones políticas que ejecuta en la sociedad, y que constituyen una forma de lucha dentro del régimen, fue -- ra de él o contra él mismo. Ante ésta situación aparece por parte del Estado la coacción social que se da por la aplicación del derecho en -- el ejercicio, uso y porque no decirlo, en el abuso de los poderes que -- la legislación producida por el propio Poder Político le concede, con -- la justificación de mantener las cosas en un orden tradicional recong.

(8) Citado por GONZALEZ URIBE HECTOR. "TEORIA POLITICA". Editorial Po-

cido, asegurando el mantenimiento del sistema o readquiriéndolo si se ha perdido, logrando éstos fines en mayor o menor grado de acuerdo a las acciones políticas que ejecuta.

Frente al uso del poder que le permite la legislación al Poder Político, se encuentra el derecho que la misma concede a los Partidos Políticos para que puedan actuar en la sociedad, partiendo de la idea de que lo que no está prohibido está permitido, pueden entonces los Partidos Políticos actuar con márgenes amplios de libertad dentro de la disciplina que impone la vida social. El Partido Político usa únicamente el derecho de libertad, entendido como el resultado de la igualdad, no obstante que en la realidad los Partidos Políticos no son iguales ni ideológica ni económica ni socialmente, sin embargo la libertad jurídica si es igualitaria y es en base a esto a lo que pueden actuar sin provocar que el Estado aplique la coacción social que se ha mencionado. Actúan pues con el sentimiento generalizado de que las aspiraciones de cada grupo social deben encausarse a través de las normas establecidas y entonces el Gobierno tendrá que dar una mejor estructura a la estratificación social acortando las diferencias entre clase baja y clase alta, y como consecuencia de un sistema democrático se encontrará el equilibrio para seguir manteniendo el orden social establecido.

## LA SOCIOLOGIA POLITICA Y EL DERECHO

Toda la actividad política busca como meta intrínseca el De-  
recho, tratando de conservar el que existe, incrementándolo, reformán-  
dolo o derrocándolo en su caso, por eso, la relación que existe entre  
la Sociología-Política y el Derecho es el análisis que hace la primera  
de las actividades que dan lugar a la creación de las normas jurídicas  
y el segundo, el estudio de las normas jurídicas per-se. Los objetos-  
del conocimiento de cada una de estas dos materia, a saber, de una el  
SER y de la otra el DEBER SER, pudieran parecer contrarias, pero am-  
bas desembocan en la sociedad que se desenvuelve en un estado de Dere-  
cho. Kelsen (9) nos dice que la sociología del Estado se pregunta "co-  
mo se comportan de hecho los hombres, cuáles son las causas que han de-  
terminado ese comportamiento, con arreglo a qué leyes naturales se re-  
gula, creyendo de este modo poder llegar a la entraña de ese objeto es-  
pecífico llamado =Estado=. La otra doctrina se pregunta, en cambio, -  
cómo se deben comportar los hombres, que conducta les prescribe el De-  
recho", sin embargo como ya se ha manifestado la relación existente en-  
tre una disciplina y la otra en su incidencia en el estudio de conduc-

(9) KELSEN HANS. "TEORIA GENERAL DEL ESTADO". Editorial Nacional, Méxi-

tas del hombre y de la regulación de esas conductas dentro del estado de Derecho.

Estado de Derecho, que el Poder Político busca preservar por los medios de que dispone jurídicamente, mismos que emplea ejerciendo el poder de Estado y con la autoridad que le proporciona la hegemonía que ejerce sobre los grupos sociales, lo que da como consecuencia el orden jurídico, el que Recasens Siches considera como "un sistema de normas, una especie de mecanismos normativos que es además la fuente que sigue dándole vigencia, y la fuente de cambios y desarrollos ulteriores " (10), mismos que es preciso entender mediante el análisis que se haga de todos esos mecanismos, del movimiento que se genera por esos factores que a su vez permiten la formación, el desarrollo y la supervivencia del propio Poder Político.

La generación del Derecho tiene fuentes reales y fuentes formales; las primeras son los factores que influyen en el contenido de las normas y las segundas son las que dan lugar a la creación de la norma jurídica, el maestro García Maynes, señala la existencia de fuentes (10) RECASENS SICHES LUIS. "PRELIMINARES DE SOCIOLOGÍA POLÍTICA". Presentado en el Décimo Primer Congreso Nacional de Sociología 1960. "ESTUDIOS SOCIOLOGICOS". Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. Pag. 183

tes históricas (11), pero estas fuentes representan los antecedentes - de los cuales se valen los Partidos Políticos para documentarse y conocer la historia del derecho que les permita fundamentar congruentemente la iniciativa de Ley que requieren sus representados y que buscará dar satisfacción a las necesidades del grupo social.

Tenemos entonces, un panorama en el que se ven claramente -- las relaciones entre la sociología-política y el Derecho; la una analiza las realidades sociales y el otro norma las actividades intraclasis- tas e interclasis- tas y en general todas las conductas que se dan en la- sociedad. Por lo tanto el contenido de las normas será el producto de realidades sociales.

Ahora bien, es de considerarse, que los derechos de igualdad que buscan las clases sociales, son derechos que le corresponden indis- cutiblemente. Ya Cicerón nos manifiesta que los hombres por el solo - hecho de nacer tienen el disfrute de los derechos naturales, siendo me- recedores de una justicia natural, independiente de lo que al respecto manifieste el Estado. Sin embargo este derecho natural así invocado - carece de validez políticamente reconocida, ya que se funda en ideas - subjetivas que intrínsecamente buscan lo justo, pero que no han sido -

(11) GARCIA MAYNEZ EDUARDO. "INTRODUCCION AL ESTUDIO DEL DERECHO". Edi- torial Porrúa S.A. México Pag. 51.

sancionadas legalmente, como el derecho positivo, Vemos pues, que es el mismo derecho el que permite al Gobierno establecido como Poder Político, el obrar de acuerdo a las normas vigentes.

De ahí que pueda decirse con plena seguridad que la Sociología Política y el Derecho son disciplinas complementarias, pues la una y la otra coinciden en estudiar al hombre, a la sociedad, al Estado y a las relaciones que existen entre estos, interrelaciones que la Sociología Política analiza para conocer su incidencia en la movilidad social y que el Derecho regula.

## C A P I T U L O

### I I

#### CONCEPTO DE PODER POLITICO

#### E V O L U C I O N

El Poder Político en la antigüedad es un poder autocrático, emanado de una sola persona autárquica. generalmente con carácter de origen divino, donde la monarquía administrativa se encargaba de organizar y reglamentar no solo la vida política, sino la vida económica, social y religiosa de la comunidad, así lo contemplamos hasta que en las ciudades griegas se admite por primera vez la libertad política, presentándose ciertos aspectos que son el antecedente del Estado Moderno.

Sin embargo aún se encuentran situaciones de tipo religioso que impiden una libertad absoluta en lo que a materia política se refiere, así tenemos por ejemplo, que Sócrates es condenado a morir por haber discutido la organización político-social que existía en Atenas siendo acusado de corromper a los jóvenes por no creer en los dioses del Estado, pues existía la certeza de que el Estado era el dueño del

ciudadano, sin embargo la ciudad en su organización administrativa ya presentaba caracteres democráticos, así lo manifiesta Aristóteles, cuando critica la idea errónea de que el Poder Político se da cuando el gobernante es gobernado conforme a la Ciencia política, concepto que se hallaba bastante extendido entre los pensadores de la época y usa ese concepto para explicarnos ¿qué es una ciudad y cómo se compone?; analizando las relaciones entre el varón y la mujer, entre el padre y los hijos, entre el señor y el esclavo, haciendo de todas estas relaciones un parangón con el Poder Político, mismas a las que se entiende como antecedentes de éste último; detallándonos los que considera que son los elementos que forman la sociedad para dar lugar a las Constituciones. Aristóteles plantea el problema de la mejor constitución para la mejor sociedad, la que concibe como aquella en la que no sean las clases altas ni las bajas las que detentan el poder, porque la una buscará mantener ese estado de diferenciación entre las clases y la otra por el contrario buscará llegar a detentar el poder para lograr la igualdad general; entonces el poder debe residir en la clase media, que es la que busca el justo equilibrio entre todas las clases existentes de la sociedad. Aristóteles divide el poder estructuralmente en (1): Magisterios ejecutivos; Poder deliberante y Poder Judicial,

(1) Aristoteles. "ETICA NICOMAQUEA, POLITICA". Editorial Porrúa México.

Éstos conjuntamente forman la estructura básica del Poder Político, en la que los gobernantes dentro de la democracia serán electos por los componentes de la polis, buscando conservar el justo medio y el orden social, equilibrio que se da con esa clase de gobierno y evita que existan mudanzas sociales a través de revoluciones, por lo tanto, concluye, que será la libertad que puede darse dentro de ese orden social la que permite el establecimiento de una democracia y por lo mismo el statu quo.

En Roma el concepto de Poder Político se encuentra bastante diluido, ya que el Rey no era designado por el simple hecho de su nacimiento, sino que al parecer en sus inicios Roma elegía sus gobernantes mediante comicios, rodeándolo de los Senadores que representaban a las familias romanas, se cree que eran alrededor de 300 Senadores.

En la Roma monárquica, encontramos tres factores relacionados con el Poder Político, el primero corresponde a que el Rey tenía absoluta libertad para elegir a su sucesor, la que una vez que era reglizada tenía que ser aprobada por el Senado; en segundo lugar tenemos la influencia definitiva que ejerce el propio Senado, compuesto por los senes, el que tiene influencia definitiva en la forma de gobierno ya que por el mismo respeto que sentían los romanos respecto de las personas de mayor edad hacia que los Senadores de edad más avanzada tu

vieran mayor influencia en las decisiones; como tercer factor tenemos el sentido democrático que quisieron darle a la elección de los Senadores a través de comicios, pero donde nos encontramos la falta de igualdad, ya que había un gran número de clases sociales.

En la República cada año se eligen dos Cónsules, los que eran nombrados por elección directa que llevaban a cabo los patricios o nobles, entonces, el Poder Político radicaba en aquellos quienes a su vez, si Roma enfrentaba problemas de tipo guerrero, nombraban un Dictador por un tiempo máximo de seis meses, mismo que asumía el mando del ejército y todo el poder radicaba en él. La estructura del Poder Político derivaba desde los Cónsules como Poder Ejecutivo; los Senadores y los Tribunos como Poder Legislativo; dejándose el Poder Judicial a cargo del praetori urbani, ante quien se dirimen las cuestiones entre ciudadanos y el praetor peregrinus, ante quien se dirimen los problemas entre ciudadanos y extranjeros. Sin embargo esta estructura del Poder Político se encuentra fuertemente limitada por la infinidad de normas de Derecho que se habían establecido y la forma de gobierno eminentemente monárquico, donde el Rey es elegido en forma vitalicia, considerándosele una autoridad suprema con la variante de que a la muerte de éste se nombraba un inter-rex que era escogido de los componentes del Senado, quien tenía obligación de celebrar comicios para

elegir un nuevo Rey, generalmente se escogía al sucesor que había nombrado el Rey anterior. Roma en su estructura social tiene una gran cantidad de clases sociales, sometidas a la hegemonía de la clase social alta, la que aporta a los integrantes del Poder Político presentándose el problema de que los ciudadanos ricos difícilmente eran aceptados dentro de esa élite de poder, o sea entre los patricios, de ahí que las demás clases sociales tenían nulo acceso a la participación en la elección de gobernantes.

Sin embargo, ya se vislumbran los conceptos de "imperium", - el que se conforma con las facultades de los cónsules, una figura jurídico-política que viene de los etruscos, (2), Siendo un Poder Político que se libera de los aspectos económicos e incluso religiosos, para avocarse a las funciones de policía, administrativas, jurídicas y de gobierno en general; se considera a la noción del imperium como la raíz del Poder Político, así lo considera André Hauriou, al decirnos que es la forma "de poder que se aplica en el marco del Estado de tipo occidental" (3). De igual forma se hace patente la noción del concepto de

(2) MARGADANT S. GUILLERMO F. "DERECHO ROMANO". Editorial Esfinge, S.A México 1970. Pag. 28.

(3) HAURIOU ANDRE. "DERECHO CONSTITUCIONAL E INSTITUCIONES POLITICAS". Ediciones Ariel. Barcelona 1971. Pag. 53.

soberanía, pues la autoridad del Emperador era la última instancia, la que estaba por encima de todos y de todo, era una autoridad suprema conocida como "superanitas" concebido como un poder sobre el que no existe ninguna presión; estas dos figuras del poder tuvieron como respaldo el ejercicio de la fuerza militar por parte de los romanos, quienes — por ser un pueblo eminentemente guerrero, no utilizaron sino este medio para hacerlos valer, como lo señala Cicerón, "los otros aunque llenasen efectivamente sus deberes, tomaron algunas veces las armas y pusieron en práctica principalmente el derecho de la guerra" (4).

Dentro del cristianismo, los valores morales modificaron hondamente el orden social y político que existían, surgiendo la idea de que la Iglesia es un organismo de salvación, rompiendo la idea de paganismismo sobre las que se estructuró la situación social durante siglos, modificación que incomoda de modo absoluto a los titulares del Poder Político. Con la aparición de doctrinas que pregonan una sociedad — abierta dentro de un nuevo orden en el que la Fé se convierte en una voluntad superior a la del Estado, surgen doctrinas políticas fundadas en un derecho natural que tiene como antecedentes las ideas del jurism naturalismo de Cicerón. Se considera al Poder Político como de origen

(4) CICERON MARCO TULLIO. "LA REPUBLICA". Editorial Ercilla, Santiago -

divino y la coacción como una consecuencia del pecado original. San Agustín de Hipona, considera que el Estado justo es aquél en el que se enseña la creencia en la verdadera religión.

Ante las ideas religiosas existentes y la supremacía del poder de la Iglesia sobre los poderes de los Estados, surgen divergencias por cuestiones de investiduras, porque la Iglesia considera el Poder espiritual superior a los poderes terrenales, discutiendo la institución divina de cada una de las dos investiduras, concluyendo que el gobernante debe estar sometido al Papa, así tenemos por ejemplo la controversia surgida entre Felipe el Hermoso y Bonifacio VIII, que cita Hector Gonzalez Uribe en los siguientes términos: "Los problemas más importantes surgieron de los esfuerzos de Felipe encaminados a conseguir dinero imponiendo tributos al clero francés, intento al que se opuso la Bula Cleresis Laicos del año de 1296, en la que Bonifacio declara ilegal tal contribución y prohibió al clero que la pagase sin permiso papal" (5). Situación ésta que marca definitivamente la separación entre el Poder Político y el Poder de la Iglesia o Poder Divino desde aqué empezó a considerarse que el Gobierno al ejercer el Poder Político debe mantener la separación de lo religioso debiendo evitar

(5) GONZALEZ URIBE HECTOR. "TEORIA POLITICA". Editorial Porrúa S.A. México 1984. Pag. 627.

los problemas que plantea la teología y dedicándose a ordenar el poder.

Nicolás Maquiavelo establece de forma definitiva la separación entre el Poder Eclesiástico y el Poder Político, diciendo que "los principados eclesiásticos prosperan y están seguros porque están gobernados por causas superiores que la mente no alcanza y él en lo personal se abstiene de analizarlos" (6). Dando en su obra "El Príncipe" — consejos para separar definitivamente los hechos de gobierno como Poder Político de las cuestiones religiosas, señalando que el Poder Político debe tomar determinaciones que lo engrandezcan sin caer en errores que lo sometan a la hegemonía de la Iglesia, en relación con esto, señala, sobre la guerra que existía entre señores feudales con el Papa Alejandro, que "Pero él, en cuanto estuvo en Milán, hizo lo contrario dando ayuda al Papa Alejandro para que ocupara la Romaña, no advirtió que con esta determinación se hizo débil, alejando a los amigos y a los que había puesto bajo su protección, mientras engrandecía a la Iglesia, añadiendo a lo espiritual, que le da tanta autoridad un basto poder temporal" (7).

Juan Bodino, considera que el Poder Político ejercido por el

(6) MAQUIAVELO NICOLÁS. "EL PRINCIPE". Colección los Grandes Pensadores

Sarpe. 1983. Pag. 78°

(7) Op. Cit. Pag. 40

príncipe debe guiarse por la opinión de los consejeros del Estado, los que son la asamblea legítima, constituida por los Senadores, ya que — considera que "Nada confiere mayor autoridad a las leyes y mandatos — del príncipe, del pueblo o del gobierno aristocrático que someterlos — al prudente consejo, de Senado o de una corte". (8) Califica al Sena— do como una asamblea con autoridad conferida por el soberano para reu— nirse en el tiempo y lugar prescrito, como componentes del Poder Polí— tico, de donde emanan los consejos para un buen gobierno; señalándonos cuales son las características que debe poseer el Senador; el que debe tener conocimientos especiales de jurisprudencia, historia y política, así como buen juicio, integridad y prudencia. Considerando otros com— ponentes del Poder Político a quienes llama Oficiales, dividiéndolos — en Magistrados y Comisarios, los primeros son los poseedores del poder de mando y los segundos son los encargados de conocer y ejecutar los — mandatos de aquellos, ambos considerados como personas públicas oficia— les, diferenciándolos de las personas públicas beneficiarias, entre las que cuenta a los Obispos y otros magistrados eclesiásticos, advirtien— do que es necesario distinguirlos "ya que unos son instituidos para las cosas divinas y los otros para los humanos" (9), y agrega que el poder

(8) BODINO JUAN. "LOS SEIS LIBROS DE LA REPUBLICA". Editorial Aguilar —

S.A. de ediciones 1973 pp 99, 100.

(9) Op. Cit. Pag. 105

soberano es un poder propio que no está sometido a las leyes, porque el soberano es la fuente del Derecho.

Por otro lado surge la idea contractualista ya en una corriente de secularización absoluta del Estado, rompiendo definitivamente con los argumentos ideológicos del poder del gobernante como Poder Divino.

Hobbes manifiesta que los hombres constituyen la sociedad civil por medio de un contrato; sociedad que una vez establecida empieza a dar lugar a los derechos y obligaciones de cada uno de los contratantes, contrato que es celebrado entre el gobierno y los ciudadanos o súbditos, que ceden sus derechos a un gobernante y una vez cedidos, no se tiene derecho alguno a impugnar la soberanía absoluta del Poder Político, manifestando este autor que las formas de gobierno se reducen a tres; La Monarquía que se da cuando el gobernante es único, con todo el poder en su persona; La Democracia, que existe cuando es una asamblea la que concurre para designar al Poder Político y la Aristocracia, que se da cuando también se reúne una asamblea que representa a la clase más elevada socialmente. Agrega Hobbes que los derechos que constituyen la soberanía son inseparables y no pueden ser cedidos sin renunciar al poder soberano, "Porque aunque el soberano haya cedido todo lo posible, se mantiene la soberanía, todo queda restaurado e inseparable

mente unido a ella" (10).

La idea contractualista sigue desarrollándose con John Locke quien nos habla de un estado primitivo o un estado de intereses en el que los hombres se encuentran en perfecta libertad para ordenar sus posesiones y personas dentro de los límites de una ley natural, lo que origina la necesidad de celebrar un acuerdo entre ellos mismos para tener un Juez que decida y rija sobre las acciones que cada uno lleva a cabo, este es el origen del Poder Político, el que es creado por voluntad expresa de los componentes del núcleo social.

Rousseau desarrolla plenamente la idea del contractualismo, considerando que el hombre celebra un contrato con los demás hombres para crear una sociedad política, en la que ceden sus derechos naturales a la sociedad y ésta se los devuelve garantizados a través del Poder Político, a diferencia de Hobbes, el contrato no se celebra con el gobernante, sino con la comunidad misma en una voluntad expresa, dando lugar a una soberanía inalienable que radica en el mismo pueblo, y señala "...la voluntad general puede únicamente dirigir las fuerzas del Estado según los fines de su institución, que es el bien común" (11)

(10) HOBBS TOMHAS. "LEVIATAN" Tomo I, Colección los Grandes Pensadores. Editorial SARPE. 1984. Pag. 189

(11) ROUSSEAU JEAN JACQUES. "EL CONTRATO SOCIAL". Colección los grandes Pensadores. Sarpe 1983, Pag. 53

y define al Poder Político diciendo "...gobierno o suprema administración al ejercicio legítimo del Poder Ejecutivo, y Príncipe o Magistrado, al hombre o cuerpo encargado de esta administración" (12).

La separación de Poderes, políticamente considerada, ya la encontramos plenamente manifiesta en el pensamiento de Montesquieu, — idea que aunque ya se había generado desde la Grecia antigua, se fundamentaba únicamente en el derecho natural, con este pensador se llega a la elaboración de un plan general de estructura del gobierno como lo conocemos en la actualidad, diferenciando las instituciones o poderes que constituyen al Poder Político, lo que da lugar a una diferente concepción de las estructuras del Estado, el que evoluciona hasta convertirse en rector de la vida social.

Al cambiar la concepción del Estado, cambian por ende las relaciones entre el individuo y el Poder Político, la lucha entonces se da entre los diferentes grupos sociales, con el poder o contra él mismo, buscando el restablecimiento de la libertad, si se ha perdido, o en su caso conservar la que se posee, pues la humanidad ha mantenido una constante lucha para lograr sus libertades.

C O N C E P T O

El Poder Político nace como consecuencia de la necesidad que existe de refrenar los antagonismos de clase, surgiendo en medio de esos conflictos, sin embargo, es sabido que las luchas de clases se inclinan a favor de las más poderosas, siendo estas las que dan forma a la estructura del Poder Político, como lo manifiesta Engels al hacernos notar que "el Estado de clase más poderosa, de la clase económicamente dominante, que, con ayuda de él, se convierte también en la clase políticamente dominante" (13), de tal suerte que el Poder Político es ejercido por un grupo social que pertenece a la clase alta, razón por la cual tiene supremacía sobre las demás clases sociales y la capacidad que demuestre para realizar los objetivos específicos que le conciernen, van a determinar la existencia de movilidad social dentro de la sociedad. Siendo menester que la voluntad intelectual que dirige ese poder tenga la visión necesaria para encausar el gobierno en beneficio de los intereses mayoritarios, ya que otra forma los demás poderes de la sociedad buscaran defender los intereses de su clase a través

(13) ENGELS FRIEDRICH. "EL ORIGEN DE LA FAMILIA, PROPIEDAD PRIVADA Y ESTADO". Colección Los Grandes Pensadores. Sarpe. Madrid, 1983 —

de la lucha política. Por eso, la esencia del ejercicio de la autoridad no debe enfocarse desde una concepción proteccionista por parte — del Poder Político, o al contrario en un ejercicio irrestricto de fuerza, pues cualquiera de las dos actitudes contraviene el carácter creador que el poder hace del Derecho y la validez que éste le da a aquél.

El Poder Político lo define Maurice Hauriou diciéndonos, "El poder es una libre energía que, gracias a su superioridad, asume la empresa del gobierno de un grupo humano por la creación continua del orden y del Derecho" (14); definición en la que se destaca la creación — del orden y del Derecho, éste último que legitima el orden social, ya que la función creadora se da únicamente si existe orden, de tal forma que la interrelación que existe entre los elementos de la definición — propuesta hacen que se conserve la superioridad del Poder Político, el que debe sustentarse en las condiciones establecidas por la norma fundamental, de ahí que su conocimiento deba hacerse a través del Derecho mismo, independientemente de la división de clases y de las luchas que se den en la sociedad, pues éstas, las luchas, tienen fundamentos materiales que se originan en necesidades sociales insatisfechas, pero que en modo alguno podrán subvertir al poder, ya que las resistencias o — adhesiones que se le hagan estarán sujetas a una relación de Derecho.

(14) CITADO POR GONZALEZ URIBE HECTOR. Op. Cit. Pag. 360.

Imaginar un Poder Político sin solidaridad política de una fuerza o núcleo de poder, es imposible, como nos dice Herman Heller (15), por eso el Poder Político como ejecutor material de la voluntad del Estado debe llevar a cabo actividades encaminadas a lograr que todos los componentes del grupo humano que gobierna se solidaricen con el grupo que constituye el núcleo de poder, el cual está constituido por una clase social, generalmente la clase alta, lo que determina que las luchas clasistas den lugar a resistencias que buscan ubicarse dentro de ese núcleo y así poder intervenir como poder y participar en la adopción de decisiones, participación fundamentada en la libertad política, que de conformidad con André Hauriou "es el derecho de todos los ciudadanos a participar en el gobierno del Estado e incluso a proponer los gobernantes" (16), situación jurídicamente válida y socialmente necesaria, que se lleva a cabo en el momento que se convoca a elecciones y existe por parte de la ciudadanía conciencia para participar en la nominación de candidatos y en el apoyo que les brinde sufragios que los haga resultar vencedores en la justa electoral, convirtiéndolos en los detentadores del Poder Político, el que para Nicos Poulantzas (15) HELLER HERMANN. "TEORIA DEL ESTADO". Fondo de Cultura Económica,

México 1971. Pag. 259

(16) Op. Cit. Pag. 194.

zas es "la capacidad de una clase social para realizar sus intereses - objetivos específicos" (17), en esta definición encontramos que el au-tor introduce de manera abierta el concepto "intereses", que el meollo de la luchas de clases, que buscan, como ya se señaló anteriormente, - las unas conservar el status y las otras ascender a niveles superiores dentro de la división de clases. A diferencia de la definición pro-puesta por Maurice Hauriou, en la que se habla de una creación continua de orden social; en la definición propuesta por Nicos Poulantzas se habla de la satisfacción de las necesidades de una clase social, tomando en cuenta la lucha perenne de clases, advirtiéndose un supuesto dialéctico que es ciertamente difícil encontrar en la realidad, pues no con-sideramos que sea posible que una clase social que asciende al poder - en cuanto haya satisfecho las necesidades, de su clase, lo abandone para que surja otra clase como la dominante que satisfaga sus intereses-objetivos específicos, como se pretende en dicha definición. Por lo - tanto consideramos que la primera definición es la que reúne los ele-mentos suficientes para establecer tanto, cuáles son los elementos componentes del poder como las características de cada uno de esos elementos. Así pues, podemos decir que la libre energía que tiene el Poder-

(17) POULANTZAS NICOS. "PODER POLITICO Y CLASES SOCIALES EN EL ESTADO-

Político, es la misma energía que le da el pueblo a través del ejercicio de la libertad que tiene para elegir el poder y la forma de gobierno; y la obligación que existe por parte del propio poder de sujetarse al Derecho y de generar más Derecho para crear o conservar el orden social, al través de dar satisfacciones sociales a las necesidades de las diversas clases que componen el grupo humano que gobierna.

Por otro lado, encontramos el problema de la lucha de clases dentro de la élite política, luchas que influyen de manera determinante en la toma de decisiones por parte del Poder Político, pero las luchas entre esos poderes deben darse siempre dentro de un marco de legalidad, partiendo de la premisa de que existe en las clases sociales un consenso generalizado de que el Poder Político tiene facultades para actuar y obligaciones que cumplir, porque posee una validez jurídica objetiva que se impone independientemente de la voluntad de los componentes de la sociedad, pero sin convertirse en un absoluto, pues su validez objetiva está generada por la norma misma, la que a su vez es el producto de la voluntad de los hombres, de ahí que se haga necesario aclarar estas dos posiciones que a simple vista parecen contradictorias, esto es, que la norma jurídica siguió las formalidades para surgir y tener vigencia como tal, siempre emanando de una voluntad generalizada del pueblo, por medio de uno de los poderes que constituyen el-

Poder Político, o sea, el Poder Legislativo, y cuando ya es plenamente válida se impone como tal, pues de no ser así y permitir que se viole a discreción de voluntades de grupos, daría lugar al rompimiento del orden establecido, lo que evitaría la legitimidad y validez del propio Poder Político, así pues, es imperativo generar la plena conciencia de que el poder fundamentado en el Derecho tiene las facultades legales adecuadas a las formalidades vigentes, lo que origina que la decisión política que adoptará el Estado se sujete a la forma jurídica establecida, la que se asegura a través de los órganos estatales, permitiéndole a su vez una consolidación de hegemonía sobre los demás poderes sociales, luego entonces el Poder Político según Herman Heller, sería "el que ésta jurídicamente organizado" (18), ya que la unidad de ordenación y por ende de toma de decisiones se derivaría de la Constitución positiva, de donde se toma el soporte que puede sostener toda la estructura del Poder Político, partiendo de la misma Constitución y hacia abajo de un proceso de avance que cubra todas las actividades de la vida social, hasta el hecho más fútil que se lleve a cabo, siempre que se encuentre regulado por el ordenamiento jurídico, tomando en cuenta los elementos objetivos y subjetivos que dan lugar a la norma misma.

(18) Op. Cit. Pag. 259.

Con los elementos que hemos señalado, consideramos, desde nuestro punto de vista, que el Poder Político es el poder supremo con autoridad jurídica que toma decisiones y las ejecuta dentro de un orden social, jurídicamente organizado, encaminado a satisfacer las necesidades de la sociedad.

Por lo tanto esas decisiones pueden ser constitutivas, conservativas, o restrictivas de los derechos de la ciudadanía, y para ejecutar esas decisiones los órganos estatales deberán cumplir cabalmente con sus funciones, mediante acciones de la estructura burocrática, la que se integra dentro del Poder Político con un carácter dual, el primero ejecutando la acción administrativa en todos sus niveles y campos de acción, entendiendo administrar en su sentido lato, o sea el de servir a la sociedad, satisfaciendo de forma real las necesidades que lo requieran, sin soslayarlas en lo mínimo; acciones que generan un clima de paz dentro del orden social, y el segundo carácter de actividad eminentemente política que tenderá a conservar dichas situaciones de paz social a través del trabajo político de la burocracia.

El Poder Político surge entonces como parte fundamental del Estado, pero sin que se convierta en un absoluto, ya que ese absoluto recae en el Estado stricto sensu, por lo tanto el aparato organizativo del Poder Político buscará evitar que los demás poderes lo desborden -

superándolo, de ahí que la clase dominante no puede menos que reconocer expresamente que el gobierno no sirve exclusivamente a una clase social, porque de ser así se convertiría en una herramienta al servicio de una dominación de clase sobre las demás clases de la estratificación social, por lo tanto para evitar una situación similar el Poder Político debe tomar decisiones y actitudes congruentes con la realidad para sostener el orden social.

#### CONCEPTO SOCIOLOGICO

El sistema Político dentro del cual se desarrolla el Poder Político es fundamental para determinar la estructura que le corresponde, tenemos por ejemplo que es imperativo que en un momento dado el Gobierno haga uso de la coacción porque las asociaciones políticas hacen de la violencia una forma de lucha social, o simplemente la poseen como algo distintivo, obligando al Estado al uso de la fuerza como medio para conservarse como tal, ya que si ignorase el uso de la misma daría lugar al surgimiento de la anarquía, esto no quiere decir de modo alguno que sea el objeto principal del Poder Político la coacción, sino que es un medio del que se vale legalmente para conservar el orden social que requiere la sociedad. Ya que como señala Max Weber, "El esta

es la única fuente del "derecho" a la violencia" (19); así pues encontramos que los procesos sociales de formación y desenvolvimiento de la actividad política son necesarios para cada uno de los diferentes sistemas sociales actuales, capitalismo, comunismo, etc., actividad que se desempeña, por la fuerza que representa el Poder Social que busca movilidad social, en una lucha que según se ha visto, es el constante-  
elán-activo que se presenta a través de la historia de la humanidad. Se considera que es válido no solamente para el Poder Político, sino para cualquier poder social, utilizar dispositivos y estrategias para conservar, el uno la hegemonía sobre los demás poderes, y los otros su condición social dentro del sistema de clases que le corresponde, ahora bien, el problema que se nos plantea ya no es legitimidad, sino de la actividad propia que ejecutan tanto el Poder Político como los demás poderes para defender cada uno sus intereses o en su caso los intereses que representan. Se ha puesto de manifiesto que el Poder Político de ninguna manera es absoluto y que el derecho da a los grupos sociales elementos de los que pueden disponer para limitar una supuesta omnipotencia del Poder Político, con esto se llega a una situación justa, donde se encuentra el equilibrio entre los derechos de los grupos  
(19) WEBER MAX. "EL POLITICO Y EL CIENTIFICO". Editorial Alianza, Ma-

ciales ante las facultades del Poder Político; así, cada uno en su ámbi-  
bita actuará buscando la justicia social de tal forma que como dice el  
maestro Recasens Siches. "Aunque los hombres elaboran el derecho posi-  
tivo movido por el deseo de obtener una certeza y seguridad en determi-  
nadas relaciones sociales, lo que le importa no es cualquier certeza y  
seguridad, sino precisamente certeza y seguridad en lo que entiende co-  
mo pautas de Justicia" (20).

El elemento subjetivo, por parte del Poder Social, es el de-  
lograr satisfacciones para los intereses que representan y ante esas -  
necesidades los grupos se multiplican en sus peticiones, dándoles el -  
enfoque que les exigen sus representados, sobreponiendo el interés ge-  
neral a cualquier otro interés de grupo o individual que ponga en peli-  
gro la estabilidad social y rompa el orden establecido, ya que cada -  
grupo social tiene poder suficiente para que por lo menos introduzca -  
un elemento de los que de su grupo al sistema burocrático, éste ten-  
drá la obligación de llevar a cabo una defensa incondicional de los de-  
rechos de sus representados, asumiendo normas de conducta cien por -  
ciento legales a los principios generales que motivan al grupo social-  
del cual emerge, y para lograrlo tiene que sacrificar posiciones poli-  
(20) RECASENS SICHES LUIS. "TRATADO GENERAL DE SOCIOLOGIA" Editorial -

ticas que de otro modo lo llevarían a escalar puestos en la estructura burocrática, como dice Max Weber "El funcionario debe sacrificar sus - convicciones a las exigencias de la obediencia; el Partido debe rechazar públicamente la responsabilidad por las acciones políticas que contradicen sus convicciones y debe sacrificar el puesto por ellos" (21)- con esta forma de actual se podra proporcionar material nuevo y abun-dante para que el gobierno pueda administrar correctamente, haciendo - la separación de cada interés de la sociedad, clasificando y resolviéndolo consecuentemente, de ahí que las atribuciones que la Ley otorga - al Estado como Poder Político se expanden o se concentran de acuerdo a la necesidad que van a satisfacer, depende, en todo caso, de ésta si-tuación la complejidad del aparato gubernamental y de su campo de ac-ción. Manifiesta el maestro Recasens Siches que cuando no exista esa lucha de intereses en la que el resultado es el Poder Político, se de-nota en los demás poderes sociales son bastante débiles y "entonces lo que sucede es que de hecho el Poder Político se infla superlativamente llenando los vacios dejados por los demás poderes sociales imberbes o decrépitos; los cuales en lugar de alimentar el Poder Político, mas - (21) WEBER MAX. "ESCRITOS POLITICOS". Colección el Tiempo de la Políti

bien se nutren de él" (22).

Al surgir el Poder Político de las luchas que hemos señalado las estructuras creadas o reproducidas, según se trate, tiene vida propia dentro de la realidad objetiva, pues su incidencia en la vida social es determinante para la sociedad misma, convirtiéndose esas estructuras en la amplitud misma del Poder Político en todos los ámbitos, y su poder tiene ingerencia en toda la estructura social, económica, cultural, política y religiosa de la sociedad. Pero por sus funciones no puede liberarse de la presión de los grupos sociales, y actúa como mediador o árbitro en los enfrentamientos que se dan entre los diferentes grupos sociales, situación que le permite fortalecerse cada vez más. Su organización propiciara mantener el monopolio de todo el poder a través de la estructura organizativa que presente, puede partir desde controlar el caserío más apartado hasta el grupo social más fuerte; así tenemos que Marcos Kaplan considera "que el Estado se vuelve así cada vez más una entidad distinta, separada, omnipotente, dotada de su aparato, sus poderes y sus recursos propios, sus relaciones con la

(22) RECASENS SICHES LUIS. "PRELIMINARES DE SOCIOLOGIA POLITICA" Presentado en el XI Congreso de la Sociología 1960. Colección Estudios Sociológicos. Instituto de Investigaciones Sociológicas de la U.N.A.M. Pag. 179.

ciudad se vuelven crecientemente complejas, ambiguas y potencialmente-explosivas" (23).

Para nosotros el concepto Sociológico del Poder Político sería enunciado de la siguiente manera; es aquél que tiene la legitimación del Derecho con capacidad de hacerse obedecer por sus subditos, -- por la hegemonía que ejerce sobre los demás poderes sociales y el derecho que tiene para aplicar sanciones.

El Poder Político se legitima por el Derecho para representar su papel en la sociedad, legitimación que resulta de la propia actividad política que lleva a cabo al generar Derecho, pero también es resultado de acciones en las que intervienen fuerzas de las organización social, de tal suerte que el Poder Político no puede ser concebido como un ente ideal independientemente de los demás poderes que lo producen, pues como dice Herman Heller "es ciertamente imposible imaginarnos un poder estatal sin la solidaridad política de un núcleo de poder" (24), por eso, el Poder Político, debe mediante acciones políticas conjugar los intereses de todos los grupos de poder y hacerlos converger en sí mismo, de modo que pueda prevalecer evidente e inconfundiblemente el elemento de autoridad que ejerce por medio del poder del Derecho

(23) Op. Cit. Pag. 167.

(24) Op. Cit. Pag. 259.

evitando dar la idea de dominación en forma de fuerza y de coactividad material; sería válido en este caso que, siempre dentro del marco jurídico general, pueda emplear manipulación de ideología, de información, de cultura, etc., para así cumplir con las estrategias generales del plan de trabajo que pretende llevar a cabo en beneficio de la sociedad

Naturalmente la actividad que lleva a cabo el Estado en su función de Poder Político, se encontrará con oposiciones, pero estas para ser válidas formalmente, deberán también enmarcarse en la Constitución General, ya que de otro modo se estaría rompiendo el orden social, lo que da oportunidad al Poder Político para que haga uso de la coactividad, llegando incluso a suspender garantías individuales, pudiendo imponer un orden más estricto apoyado en la coactividad física, irregular, que, en el momento que se impone de nueva cuenta el orden social debe dar paso ineludiblemente al Estado de Derecho; ya que el hecho de prolongar indefinidamente la situación irregular, hará que el Poder Político pierda su legitimidad jurídica y moral, dando pauta para que el pueblo pueda exigir sus derechos en forma violenta, con lo que el orden social irremediablemente estará ausente por todo el que dure la anormalidad.

Por lo tanto los hechos que se dan contra el orden social, ya sea por el Poder Político o por los demás grupos de poder, dan lugar

a una interpretación pesimista del proceso social, lo que establece mayor diferenciación entre las clases sociales, rompiendo el avance so-cial, de ahí que se requiere que el Estado sea el garante del Orden juridico, como poder supremo que tiene no solamente la obligación de ge-nerar derecho y aplicarlo sino facultades legales para lograr que los-  
demás grupos sociales respeten las normas legalmente expedidas.

Se considera, entonces, que el Poder Político desde el punto de vista sociológico tiene sobre los demás poderes sociales hegemonía- que le permite distinguirse de forma evidente, aplicando el Derecho, - en el que sustenta una dominación legitimada, a diferencia del concep-  
to jurídico en el que se entiende el Poder Político como poder supremo con la obligación de preservar el orden social jurídicamente organiza-  
do.

## C A P I T U L O

### I I I

#### CARACTERISTICAS DEL PODER

##### REALIDAD DEL PODER POLITICO

El Estado actual, como sinónimo de Poder Político, se presenta como una causa y resultante de la formación e institución de un orden Político-jurídico; ocasionalmente de un orden político militar; se manifiesta como un monopolio de Poder, el que se encuentra distribuido en una organización estructural que le permite institucionalizar el orden en la interrelación de los grupos sociales y de los individuos, en su caso; quienes aceptan el poder del Estado que se manifiesta en diferentes formas, las que se presentan como un valor ideal de deber ser y con la premisa que garantiza el orden, la seguridad y la permanencia de una convivencia. Para lograrla, se hace necesario que exista una estructura organizada del propio Poder Político en todos los ámbitos de la vida social, estructura unificada en torno a un estadista dirigente, el que, como lo señala Max Weber (1) nombra a su alrededor un grupo de

(1) WEBER MAX. "EL POLITICO Y EL CIENTIFICO" Alianza Editorial S.A. Ma---

consejeros denominado "Gabinete", lo que deja al jefe formalmente a salvo de las luchas entre los Partidos Políticos en el parlamento, ya que de otra forma sus propuestas se verían entorpecidas por la lucha política que se da en el parlamento mismo. Funcionarios profesionales que asumen la palabra y lo defienden ante el Congreso, a este funcionario se le denomina Ministro, quien por regla general es miembro del mismo partido al que pertenece el jefe, Max Weber distingue los funcionarios públicos en dos categorías, los primeros que son los que hemos señalado o sea los funcionarios profesionales y los funcionarios políticos, de los que dice " ...cabe identificarlos exteriormente por el hecho de que pueden ser trasladados o destituidos a placer..." (2) ya que el verdadero funcionario no debe hacer política, situación que se considera válida también para el funcionario político, al menos oficialmente, por eso la estructura organizada del Poder Político deberá presentar formas adecuadas de interacción social que se den dentro del orden social, pues a ese Estado ideal y a esa organización del deber ser, se le enfrenta la realidad donde se generan discrepancias entre los grupos sociales y es entonces, cuando el Poder Político debe adecuarse a las realidades para poder actuar consecuentemente, organizándose de tal forma que logren superarse las crisis que se presentan por la aparición de discrepancias -

(2) Op. Cit. Pag. 107

sociales.

Sin embargo, debemos entender que la organización del Estado como Poder Político se sujeta a una condición de dominio sobre los demás poderes sociales y para comprenderlo hemos de recurrir a las diferentes acepciones de la palabra Estado, así tenemos que André Hauriou (3) nos señala que "...el término Estado, designa una colectividad organizada, cuyo soporte está constituido, en general, por la nación..." aceptación amplia en la que únicamente nos señala un elemento como parte constitutiva del Estado que se reduce al sentimiento de identidad o de nacionalidad; en segundo lugar nos señala que "el Estado indica que esta Sociedad Política los poderes públicos, los gobernantes en relación a los gobernados", aquí nos presenta al Estado como sinónimo de Poder Político indicando al Gobierno como elemento del Estado General; nos da de igual forma otra acepción en la que el Estado "designa en el seno de los Poderes Públicos al elemento central por oposición a las colectividades públicas locales, privadas, municipios, organizaciones públicas" acepción en la que entienda al Estado como un poder público diferente de los poderes locales como entes que se subsumen bajo su férula.

En realidad, la distinción planteada tiene como punto funda-

(3) HAURIOU ANDRE. "DERECHO CONSTITUCIONAL E INSTITUCIONES POLITICAS" -

mental el de considerar al Poder Político en una relación de poder hegemónico sobre los demás poderes sociales existentes, ya que el ciudadano al reunirse en asamblea para elegir al gobernante le da facultades para que éste asuma las medidas gubernamentales pertinentes, pues es imposible que en la actualidad existan democracias directas en razón del gran número de habitantes que tiene cada Estado, de ahí que las decisiones se voten por representatividades, las que conforman el Poder Legislativo, llegando a una democracia semi-directa.

Se hace pues. imperativo saber cual es la organización que tiene el Poder Político como tal, analizando su estructura y su base fundamental, que en el Estado mexicano parte desde el Municipio Libre hasta concluir en el Ejecutivo Federal que es, en la realidad, la máxima expresión de Poder dentro de la estructura.

La estructura del Poder hace que el Poder Real del Estado sea inseparable de quienes lo detentan, convirtiéndose en sinónimos entre sí, podemos decir que el Presidente de la República es sinónimo de Poder Ejecutivo, de donde emanan las ordenes de acción política y administrativa, y de ahí hacia abajo gradualmente a los niveles de organización que dan lugar a la definición de jerarquías de autoridad, en las que el predominio de unas sobre las otras se encuentra debidamente legitimadas por la Ley a través de una Ley Orgánica de Administración Públi

ca, la que da la pauta de la forma en que deba llevarse a cabo el ejercicio de las atribuciones para el despacho de los negocios encomendados al ejecutivo de la Nación; en el mismo nivel jerárquico encontramos a los otros dos poderes que conforman el Poder Político, los que de igual forma sujetan su actividad a Leyes Orgánicas internas que regulan de modo específico las conductas legales que deben asumir sus componentes. De tal forma que la organización del Poder Político se sustenta sobre bases sólidas que le da el Derecho, de ahí que los rasgos que muestra a la administración pública como organización burocrática son múltiples y complejos, pero que siempre inciden en la idea general del Poder Político legitimado.

John Stuart Mill, se plantea dos cuestiones respecto del Poder, la primera en la que pretende saber "en qué medida atiende el bien público por el empleo de las facultades morales, intelectuales y acciones existentes" y la segunda en la que pregunta "¿cuál es su influencia sobre esas facultades para mejorarlas o aminorarlas?" (4). Y nos manifiesta que se hace necesario dar contestación a éstas cuestiones para poder apreciar el mérito de un gobierno; cabe, sin embargo, hacer la consideración de que el mérito de un buen gobierno radicaría en, no sola-

(4) STUART MILL JOHN "DE LA LIBERTAD, DEL GOBIERNO REPRESENTATIVO, LA -  
ESCLAVITUD FEMENINA". Editorial Tecnos S.A. Madrid. . . . Pag. 181

mente atender al bien público, sino a través de programas de trabajo - plenamente identificados con las necesidades, poder resolverlos en forma satisfactoria y así mantener una constante movilidad social dentro de un marco político democrático.

Actúa el Poder Político en un espacio social debidamente delimitado por la Ley, el que podemos considerar como el ámbito de ejercicio del Poder Político, dentro del cual ejerce la hegemonía que tiene sobre los demás poderes sociales, entendiendo que no se sobrepone, sino que los engloba en su totalidad para lograr el orden social y el beneficio de un grupo o de la clase dominante, ejercido por la administración burocrática tiene fundamento en los derechos otorgados a los miembros del núcleo social, que el Poder Político hace obedecer y obedece a su vez, orienta de este modo la relación súbditos Poder Político, de tal forma que lo que se obedece no es la orden de la persona que detenta el Poder Político, sino del funcionario que basa sus mandatos en las atribuciones que le da el Derecho, con lo que la dominación legal tiene las siguientes categorías, según Max Weber, siendo las básicas:

"1.- ejercicio continuado, sujeta a Ley, de funciones, dentro de

2.- una competencia, que significa:

a) un ámbito de deberes y servicios objetivamente delimitado en -

virtud de una distribución de funciones,

- b) con la atribución de poderes necesarios para su realización,
- c) con fijación estricta de los medios coactivos eventualmente admisibles y el supuesto previo de su aplicación" (5)

A los que agrega el principio de jerarquía administrativa, — que es el ordenamiento o estructura jerárquica que determina a cada — funcionario su ubicación en un nivel dentro de toda la organización; — como cuarta categoría señala las reglas a las que divide en técnicos o normas, que no son otra cosa que la correcta aplicación, por parte de funcionarios calificados, de los métodos adecuados; en quinto lugar se encuentra el principio de la separación plena entre el cuadro administrativo y los medios de administración y producción, esto es que el — funcionario está sujeto a una organización administrativa en la que él — es otro más de la estructura que debe de cumplir con sus tareas para — que el todo funcione correctamente; En sexto lugar tenemos el hecho de que el funcionario es temporal, su paso por un puesto administrativo — no le da la propiedad del mismo y puede ser removido; señala como septima categoría el hecho de que el funcionario debe sujetarse a la necesidad de tener una relación escrita de su función para lo cual tiene —

(5) WEBER-MAX. "ECONOMIA Y SOCIEDAD I". Fondo de Cultura Economica. México

que recurrir al expediente; por último señala como tipo ideal de domi-  
nación la estructura pura de dominación del cuadro administrativo, la  
burocracia; aquí cada uno de los componentes del cuadro administrativo  
se sujeta a la forma legal establecida, obligados a cumplir con sus --  
funciones, las que se encuentran debidamente jerarquizadas, dentro de  
los límites que le marca la competencia rigurosamente fijada, mismas --  
que ejecuta en virtud de un contrato o nombramiento que contiene los --  
razgos arriba señalados, recibiendo el pago por sus servicios, siempre  
buscando ascender en la estructura para lo que se someten a la disci--  
plina que marca la propia administración.

Además de que la jerarquía administrativa marca facultades --  
específicas para cada uno de los funcionarios públicos estableciéndose  
condiciones de instancias superiores e inferiores para acudir ante --  
ellos en el caso de búsqueda de soluciones administrativas a problemas  
sociales particulares.

Ahora bien, la concepción generalizada de que el poder gene-  
ra grupos sociales donde existen centros de Poder que ejercen el domi-  
nio sobre la generalidad de los individuos, se enfrenta a un panorama  
de organización jerárquica que se fundamenta en el derecho y que por --  
lo tanto es un poder formal que hace las veces de Poder Real sin que --  
se contrapongan en lo mínimo, hasta en tanto no surjan una fuerza so-

cial con mayor poder real que desplace al poder formal para sustituirlo, de ahí que se haga necesario que el aparato del Estado se encuentre estructurado con cuadros administrativos adecuadas a las necesidades -- del núcleo social y de la acción que pretende el poder.

Lennin (6) nos manifiesta que el lugar del Estado en el conjunto de las estructuras de una forma social es la suma de diversas -- funciones tecno-económico-políticas necesarias para formar el aparato del Estado a través del cuerpo que ejerce al Poder Político. Por lo -- tanto el ejercicio del Poder deberá adecuarse a esas funciones para -- mantener la estructura social estable, dando a cada uno las respuestas ideológicas, materiales, económicas que requiera en su momento y en su clase social.

Las clases sociales de acuerdo a sus posibilidades acuden a medios de lucha política que consideran eficaces, en algunos casos llegando a la violencia física, armas que son utilizadas en un marco de -- estrategia general que determina de qué manera van a participar políticamente, de ahí que se contraponen pero siempre englobadas en el Poder Político, el que mediante trabajo genera bienes y servicios para aplicar las luchas clasistas, pues los ciudadanos participan jurídicamente con

(6) Citado por POULANZAS NICOS."PODER POLITICO Y CLASES SOCIALES EN EL ESTADO CAPITALISTA". Siglo XXI Editores, México 22a. edición. 1985

iguales derechos aunque socialmente con diferente constancia y eficacia.

Ante ésta situación aparece la burocracia del Estado como una forma administrativa y de control político, para dar paso posteriormente a un enfoque técnico del trabajo burocrático; teniendo como fin primordial el de mantener políticamente la hegemonía del Poder Político sobre los demás poderes sociales, estructurándose dentro de la misma burocracia una división social clasista con divisiones por especialidades que exigen una calificación particular para ejercer el puesto de funcionario con el rango correspondiente en la jerarquía administrativa, como nos dice Marcos Kaplan "el progreso técnico lleva a la burocracia a combinar sus actividades y sus cualidades políticas con las funciones de ejecución" (7), por lo tanto tenemos que el Poder Político como aparato del Estado forma otra clase social con grupos de poder internos que van a sostener luchas para llegar a detentar el poder general dentro del mismo poder, esto nos lleva a considerar el problema de las clases dirigentes, de los poderes, de los contrapoderes y de los poderes compensadores que no son otra cosa que los grupos internos de la estructura y organización del propio Poder Político, así por ejemplo podría hablarse de la fuerza efectiva del ejército, que descansa en la disciplina; o de la fuerza de poder de la burocracia, propiamente dicha, que des

(7) KAPLAN MARCOS. "ESTADO Y SOCIEDAD". Universidad Nacional Autónoma de México. 1980. Pag. 159.

cansa en la organización del control de la administración, en los primeros encontramos un sentimiento de disciplina que los motiva para actuar en consecuencia, de tal forma que en los segundos encontramos que man- tienen el manejo y en algún momento la manipulación de ideologías, in- formación, etc. para obligar a aquellos a sostener un Estado de Guerra- por ejemplo; así pues existe la inter-relación de los grupos de poder - que s dan inmersos en el Poder Político, pero que ante todo deben te- ner la plena conciencia de que están obligados a servir al resto de la- sociedad de acuerdo a las funciones específicas que le han sido asigna- das en su oportunidad, ya que como dice Max Weber "el Estado Moderno es una empresa con tanta propiedad como una fábrica, en esto consiste pre- cisamente su rasgo histórico y específico" (8). La burocracia acrecien- ta el Poder Real del Poder Político, dado que no solamente existen nom- bramientos de calificación profesional que le otorgue a cada componente del Poder Político una jerarquía administrativa y un ámbito de competen- cia, sino que posee lo que Max Weber denomina la dominación gracias al saber, que se aplica al servicio del propio Poder Político y que se - - aplica en el conocimiento de la especialidad dentro de los hechos del - círculo de los intereses del Estado, el que conjuga la dominación legal sobre los grupos sociales.

(8) WEBER MAX. "ESCRITOS POLITICOS". Folios Ediciones S.A. México 1982.

La función administrativa se realiza por una serie de organi-  
zaciones escalonadas en las que la obediencia jerárquica es fundamental  
y las relaciones internas del Poder con los componentes del mismo dan-  
lugar a una clase social diferente, la llamada clase burocrática, así-  
si tomamos la consideración de Poder Político como empresa, entendemos  
que contiene estructuralmente funciones adecuadas para cada uno de los  
integrantes del propio Poder, partiendo de una matriz organizadora de-  
donde emanan todas las formas del órgano del Poder, ésta es la Consti-  
tución General, y de la aplicación correcta de las normas dependerá —  
del buen funcionamiento del aparato administrativo público, lógicamen-  
te las ideas de organización y representación serán diferentes para ca-  
da grupo de Poder que detenta el propio Poder Político, pero las ideas  
de organización son invariables, así tenemos que en un Estado con la —  
ascensión de un nuevo grupo social al Poder Político cambian los nom-  
bres, las formas, pero la idea fundamental sigue siendo la misma, ya —  
que de otro modo las luchas de clases variarían hasta llevarnos a un —  
Estado anárquico, esto no quiere decir que el Poder del Estado se con-  
funde con el aparato del Estado, ya que éste último únicamente repre-  
senta el ejercicio del Poder y es una de las formas en que se manifiesta  
estructuralmente, podemos decir que Poder Político es el Presidente  
de la República, pero también Poder Político es el Presidente Municipi-  
pal, no se dan dos Poderes Políticos, sino que ambos se funden en la —

estructura general del Poder Político.

## C O N T E N I D O

El contenido del Poder Político podemos enfocarlo desde dos puntos de vista, objetivo uno y subjetivo el segundo; El primero comprende los elementos que forman la estructura material del mismo, los que se integran por los componentes de la burocracia pública, edificios mobiliario, transportes, maquinaria, etc. Conjuntamente encontramos los principios de la legitimidad, de autoridad y de coercibilidad que se manifiestan a través de los diferentes actos que lleva a cabo el propio Poder Político; que como dice Max Weber "Necesita para su existencia una justicia y una administración cuyo funcionamiento puede calcularse racionalmente" (9), concomitante encontramos los elementos subjetivos que surgen de la conciencia generalizada que existe entre la población de que el Poder Político tiene capacidades legales y morales para ejecutar el acto de autoridad correspondiente, mismo que al exteriorizarse plantean en la vida social de la comunidad el complejo problema de restricción de libertades de los componentes de la sociedad, por lo tanto, se hace indispensable que la autoridad que se ejerce sea

(9) Op. Cit. Vol. II. Pag. 1061-1062.

acorde a los ámbitos peculiares que requiera su aplicación y que se satisfagan las necesidades generales con un sentido de beneficio social, dándoles un valor humanístico y democrático, con lo que se logrará --- realmente establecer la conciencia de legitimidad, como manifiesta Kel sen "Es el hombre quien por medio de sus actos crea el organo estatal" (10). De ahí que los actos de autoridad tengan intrínsecamente la idea legítima inquebrantable de lo que es el Gobierno justo, dando, de acu do a la Ley, lo que a cada quien corresponde, lo que nos lleva a con s i d e r a r que el Estado perfecto deberá contener una concordia entre go ber n a n t e s y gobernados, sin que se den diferencias que rompan el equi l i b r i c i o de las fuerzas sociales, manteniendo la estructura clasista, o t o r g a n d o igualdad de oportunidades para lograr detentar el Poder, así --- pues con los elementos que contiene el Poder Político, mas que un Po d e r c o n n i m o d o es un Poder organizativo ejecutor que tiene sus propios - límites que le marcan la organización interna, el D e r e c h o y l a s f u e r z a s d e P o d e r r e a l q u e se dan en la sociedad.

Al emanar el Poder Político del propio pueblo, que lo elige como representante y director de toda la organización jurídica, social y económica de un Estado, tiene la obligación de conservar la igualdad

(10) KELSEN HANS. "TEORIA GENERAL DEL ESTADO". Editora Nacional México

de todos los individuos, pues las luchas clasistas pueden revertirse en contra del propio Poder, llegando a un Estado anárquico en el que cada uno defiende lo propio, y como dice Alexis de Tocqueville "... lo cual dispone a todos los ciudadanos a dar sin cesar o a dejar tomar nuevos derechos al Poder Central" (11). Es entonces el Poder Político el único que tiene fuerza suficiente e interés para terminar con un estado anárquico, esfuerzo que va encaminado a defenderse de los demás Poderes Sociales.

Resulta de ahí, que el contenido del Poder Político es el conjunto de elementos subjetivos que establecen la característica propia del mismo, ya que podríamos encontrar elementos materiales similares al del Poder Político que en un momento dado nos llevan a confundirlo con cualquier otro Poder Real, pero éste carecerá de los elementos subjetivos que contiene el primero, de tal forma que es indispensable que la diferenciación se haga evidente para no caer en éste tipo de confusiones, tenemos que el Poder Político posee la legitimidad del Derecho, que le da capacidad para generar más Derecho, al mismo tiempo que le confiere la misión de vigilar que éste se aplique, dotándolo de elementos suficientes para hacerlo cumplir y en caso necesario para ha

(11) DE TOCQUEVILLE ALEXIS. "LA DEMOCRACIA EN AMERICA". Fondo de Cultura

cer uso de la coercibilidad e imponer sanciones legales si no se cumple, pero sobre todo tiene la capacidad legal para someter a los demás Poderes Sociales al estado de Derecho imperante y así conservar el orden social establecido, de ahí que existe el consenso de que el Poder Político posee la calidad de poder supremo con legalidad suficiente para ejercer funciones de Gobierno sobre la sociedad, así pues los elementos constitutivos del Poder Político deben contenerse en los puntos de vista que hemos señalado, pues de otra forma tendremos de todo, menos un Poder Político legitimado.

#### N A T U R A L E Z A

El Estado, a través del elemento Poder Político que lo constituye, es susceptible de una organización interna, que le permita evolucionar socialmente, permitiendo que el elemento "pueblo" llegue a tener el gobierno que satisfaga sus necesidades sociales, por lo tanto si hemos visto, de acuerdo con Rousseau, que el individuo al desenvolverse en sociedad lo hace a través de un contrato que celebra con ésta para lograr una mejor convivencia; contrato que debe partir de un suspuesto de unidad en cuanto a las necesidades que requieren ser satisfechas, principalmente el orden social dentro del cual se pretende se —

desenvuelva la vida del grupo social, como dice Kelsen "En el fondo, - se trata de la misma necesidad teórica; de la necesidad de partir de - un supuesto unitario que fundamente la unidad del orden jurídico estatal en la multitud de actos jurídicos estatales y permita comprender - como relaciones jurídicas una serie de situaciones fácticas de Poder"-

(12). La naturaleza del Estado será eminentemente democrática en sus inicios, pues el propio Poder emana del pueblo, que es el soberano, - quien a través de un mandato escoge la forma de gobierno (Poder Político) que deba regir la vida del Estado por medio de las normas jurídicas que genera el propio Poder Político en su función legislativa donde, se piensa, interpreta el sentir popular, de ahí, que siendo el Poder Político el resultado de un Estado de Derecho y generador mismo - del Derecho, se hace necesario analizar la naturaleza del mismo desde el punto de vista político-democrático y desde el punto de vista jurídico-social, así tenemos que desde el primero, que el Poder Político - no es otra cosa sino el resultado de un consenso generalizado entre la población que elige una forma de gobierno que se encarga de llevar a - cabo la debida aplicación de las normas jurídicas que emana del propio Poder Político, normas jurídicas que por su origen y naturaleza se encargan de regular la vida social política y económica, tanto del Esta-

do en general con todos sus elementos constitutivos, incluido el Poder Político. De ahí que la actividad del Poder Político se enfoque en todo momento desde la relación que existe entre éste y el pueblo, tomando a éste último como generador del propio Poder Político, y los principios que sirvieron de base para valorizar la actuación del Poder como institución son los mismos que le dieron origen en un ámbito de libertad generalizada y son, consecuentemente, los que hacen permisible su existencia real y le permiten que siga existiendo, principios, éstos, que van a justificar de igual forma la institución ante organizaciones políticas concretas, como lo manifiesta Herman Heller al afirmarnos que: "Entre los pocos componentes de carácter político absolutamente firmes que integran la opinión pública actual figuran sus principios democráticos" (12), ya que el pueblo elige su forma de gobierno y la legitima por el ejercicio de la democracia haciendo uso pleno de la soberanía que posee manifestando su voluntad de manera cierta. Por eso de la opinión existente entre el pueblo de que el gobierno es legítimo depende la existencia interior del gobierno, ya que la esencia democrática así lo exige, pues en ningún momento podrá existir un Poder Político que se genere arbitrariamente por sobre del consenso de

(12) HELLER HERMAN. "TEORIA DEL ESTADO". Fondo de cultura Económica. -

la población, de tal forma que será ella misma la que lo legitime siendo necesario que como manifiesta el maestro Recasens Siches. "La organización jurídica del Poder, dota a éste de una mayor estabilidad, de una mayor regularidad; pero al mismo tiempo limita el alcance de ese poder, porque tal alcance está definido, determinado, delimitado por el Derecho, y, consiguientemente, no puede ir más lejos de lo establecido en el Derecho, en tanto quiera permanecer como poder jurídico y no quiera intentar ser un poder arbitrario" (14). Sabemos de la existencia de regímenes que fundamentan su supervivencia en la fuerza, pero éstos son la excepción que confirma la regla y se mantienen anormalmente en el Poder, con una espada de Damocles pendiendo perennemente sobre ellos, en espera que otro poder real superior lo supere y cambie al titular del Poder Político y en algunas ocasiones la forma del mismo.

F I N E S

Los fines que persigue el Poder Político son de diversa índole, para los efectos de nuestro trabajo consideramos los fines poli-

(14) RECASENS SICHES LUIS. "SOCIOLOGIA" Editorial Porrúa S.A. México -

cos y sociales, los que logrará a través de las funciones que lleva a cabo en los diferentes ámbitos de la vida social del Estado, ya que -- las acciones que ejerza dentro de la sociedad se determinan por los objetivos a lograr, las funciones para cada uno de los componentes del Poder Político se establecen en la estructura que se ha dado al mismo, las acciones se dirigen conscientemente a la obtención de fines materiales llámese sociales, económicos, políticos, o de cualquier otra indole, pero todos encaminados a satisfacer las necesidades de la sociedad en general y del propio Poder Político, por lo que se hace a su fortalecimiento frente a los demás poderes sociales, ya que en todo caso el fin último del Poder Político es conservar su hegemonía sobre los de más Poderes de la sociedad, lo que va a permitir que siga funcionando como tal, independientemente de la forma estructural que detenta, pues de otra forma como lo señala Nicos Poulantzas "No hay necesidad de recurrir a algo absolutamente exterior al poder y a sus dispositivos para limitar su supuesta omnipotencia intrínseca porque éstos tienen -- siempre sus propios límites internos". (15)

Se hace la división valorativa de los fines que pretende el Poder Político, llevando a cabo una jerarquización de los mismos, así

tenemos que se puedan dividir en primarios y secundarios; en la realidad social mexicana es innegable que el primer fin valorativo que persigue el Poder Político es el de conservarse como Poder Supremo, fin eminentemente político; enseguida tenemos los demás que son concomitantes entre sí, a saber, fines sociales y económicos que buscan el desarrollo de la vida social dentro del orden y de la paz.

Los fines secundarios quedan incluidos dentro de los tres primarios, así podemos considerar dentro de estos últimos el desarrollo social, la seguridad social, etc. pero todos encaminados a respetar las garantías individuales y sociales dentro de un ideal justo de armonía que permita al propio Poder Político seguirse conservando como tal, en un estado de organización unitaria con estratificaciones clasistas en constante evolución, pretendiendo llegar al estadio inmediato superior dentro de la organización con un desarrollo dialéctico en el que cada organización social se le opondrá una antítesis que de lugar a su peraciones constantes con el mejoramiento social de los componentes de la sociedad, por eso cada grupo social de lucha política debe ejercer dominación de una parte de la sociedad, de este tipo de agrupaciones, dice Weber que tienen una labor de empresa la considera como "una acción que persiguen fines de una determinada clase de un modo continuo"

(16)

Dentro del "deber ser" sería el fin último del Poder Político conservar el orden social, lo que nos lleva a entender que la actividad del Estado como tal se encamina idealmente a un esquema de igualdad de oportunidades, donde la libertad del hombre debe ser respetada en toda la dimensión del concepto "libertad".

Por lo tanto, los medios de que se vale el Poder Político para lograr los fines propuestos, puede considerarse válidos siempre que se enmarquen en la forma jurídica establecida, así, se han visto del Poder Político los elementos que lo caracterizan donde es el principio de legalidad, el que nos da la pauta para hacer jerarquías en las conductas que el propio Poder Político asume en el ejercicio de las facultades que contiene, justificándose de esta forma y encontrando el verdadero sentido de su función social la que para Heller se engloban en el todo del Estado con la misma objetividad que las funciones que poseen ciertos órganos en el organismo animal o vegetal (17), sin embargo debe considerarse también que no es solamente el hecho de clasificar en base a un uso de Poder, sino también tomar en cuenta el abuso que hace el propio Estado del Poder, realidad social que encontramos a cada paso y que nos lleva a otros problemas considerados como menores pero que sustentan una expresión anormal del ejercicio del Poder en --

(17) Op. Cit. Pag. 219

cualquiera de sus funciones y que dan lugar a situaciones anormales en la vida de toda la sociedad, éstos hechos aunque legalmente no son me- dios ni forma establecidas, si son acciones toleradas tanto por el Po- der Político como por la sociedad en general, que si bien no las acep- ta, tampoco lleva a cabo acto alguno para evitarlas, podemos hablar de corrupción, de manipulación de información, de manipulación de ideolo- gía, como medios que se presentan en la realidad social y que de ningu- na manera deberan soslayarse, porque existen, son reales y son medios de los que el Poder Político hace uso para lograr los fines que se han señalado anteriormente, además de que en un momento dado son medios — que entran a formar parte de un juego político, siempre disfrazado de legalidad, por eso es conveniente que la división valorativa que se ha señalado se lleve a cabo tomando en cuenta los elementos legales o no, que se indican, y de ahí concluir que el Poder Político al tener como fin primario el de conservarse como tal, tiene como fin último el de — un bienestar social general dentro de un estado de paz social.

ATRIBUCION DEL PODER POLITICO COMO FACULTAD DISCRECIONAL DEL ESTADO --  
SGPERANO.

El Poder Político como regulador de la vida social, se da por

la decisión generalizada del pueblo al elegir una forma de gobierno, - pues la soberanía la tiene el propio pueblo por la capacidad que posee de determinar sustancialmente su organización, con características propias que emanan de ella y le pertenezcan exclusivamente, creando sus mismas normas y designando sus órganos de poder, los que de esta forma se convierten en el poder supremo o poder político que está por encima de todos los demás poderes, sin convertirse, por ello, en un poder soberano, sino únicamente en portador legítimo de la soberanía del Estado ejerciendo su función social y legitimándose con la soberanía que - porta, ahora bien, el modo legal que tiene el Poder Político para poseer la soberanía es a través de la democracia (18), pues será así como obtenga la legitimidad que lo justifique, sin necesidad de tener que asumir conductas tendientes a obtener su legitimación, cabe hacer notar la diferenciación entre legitimidad y legitimación (19), en la primera se llega al poder a través del proceso democrático, en la segunda se obtiene el poder mediante formas diversas, golpe de Estado, Revolución, Etc. siendo necesario que el Poder Político así adquirido obtenga legitimación por sus propios actos.

(18) HELLER HERMAN. OP. Cit. Pag. 265

(19) GONZALEZ URIBE HECTOR. "TEORIA POLITICA". Editorial Porrúa S.A.--

El Poder Político asume las características que pretenden las necesidades propias del pueblo, esto es, la forma de elección de gobierno supone la existencia de soberanía, la que a su vez tiene como premisa la existencia de poderes sociales jerárquicamente organizados y clausistamente estructuradas dentro de un marco de libertad legal, porque para llegar a ejercer la "summa potestas" es indispensable que exista un Poder por sobre todos los demás, aún por sobre el Poder Político legitimado, éste Poder es la soberanía, sin embargo el carácter absoluto que distingue a la soberanía de los demás poderes tiene indicadores diferenciales que lo ubican como resultado de una voluntad general, de acuerdo con Rousseau, serían inalineables, indivisible, infalible y absoluto, características que dan la pauta para establecer ¿qué es la soberanía nacional? así tenemos que la soberanía es la voluntad generalizada del pueblo para elegir una forma de gobierno la que de conformidad con Rousseau "no tiene necesidad de dar ninguna garantía a los súbditos" (20), ésta sería entonces la facultad que tiene el Estado de dar atribuciones generales al Poder Político, quien en ejercicio de esas facultades y atribuciones determina la existencia de norma de Derecho que regulen la vida social de la sociedad.

(20) ROUSSEAU JUAN JACOBO. "EL CONTRATO SOCIAL". Colección Los Grandes

## C A P I T U L O

### I V

#### PARTIDOS POLITICOS.SU EVOLUCION

##### A N T E C E D E N T E S

Partiendo de la idea de que el Partido Político es un fenómeno social que tiene implicaciones psicológicas y valorativas, donde los actos de conducta están dotados de cierto sentido y significación, tendientes a modificar la organización política de la sociedad, encontramos que en la antigüedad existían grupos sociales que son el antecedente del Partido Político.

En Egipto del segundo milenio antes de Cristo, encontramos una monarquía administrativa organizada en la que no existe la libertad política como la concebimos en la actualidad, dado que la persona del faraón tenía origen divino, razón que impide la actuación del pueblo en cuestiones de tipo político, sin embargo, las luchas religiosas se dan, creando situaciones en las que los dirigentes religiosos se convierten en líderes que buscan el poder usando el sentimiento religioso del pueblo para lograr sus fines, así tenemos por ejemplo, que -

cuando Amenhotep IV decide cambiar el sistema politeísta que regía la vida religiosa de su pueblo e implanta el monoteísmo proclamando como único Dios a Atón se genera una lucha por restaurar a los antiguos dioses y con ello restaurar asimismo el poder de los sacerdotes, situación que permite que surjan grupos sociales que tratan de imponer su hegemonía sobre los demás, para con ello reinstalar a los antiguos dioses y consecuentemente el sistema político que existía.

En Grecia existe una organización política que se semeja bastante al Estado moderno, donde el ciudadano tiene plena participación en la configuración política de la ciudad, en razón de los procedimientos democráticos que se dan para todas las actividades que requieren de la manifestación de voluntad del pueblo, no obstante esta situación la ciudad tiene esencialmente un gobierno por las costumbres, como lo señala André Hauriou (1), donde se da un marcado rechazo a la existencia de una administración profesional, pues cada uno de ellos tiene la obligación moral de conservar el orden social, al respecto señala Platón "Todos nuestros ciudadanos participarán en común, por ende, en los intereses de cada particular, que consideran como suyos propios; y, en

(1) HAURIOU ANDRE. "DERECHO CONSTITUCIONAL E INSTITUCIONES POLITICAS"-

virtud de esta unión, se regocijarán y afligirán por las mismas cosas" (2), situación que hace que existan grupos sociales que se organicen para ejercer funciones políticas con una idea de democracia total, el mismo Platón considera que el mejor gobernante para la ciudad será el filósofo, el que además de poseer las características que son comunes a todo ser humano tienen un espíritu amplio que abarca la búsqueda de todas las cosas divinas y humanas y agrega que el mayor castigo para el hombre de bien es ser gobernado por un hombre peor que él; en relación con la elección del mejor para que gobierne a la ciudad se plantea la cuestión entre elegir un filósofo o cualquier otra persona y — pregunta "¿Cuál es el partido más prudente que debemos seguir?" (3), — de ahí que podemos inferir que los grupos de poder ya existían aunque no tenían la configuración de Partido Político como lo conocemos actualmente.

Aristóteles considera que debe haber un grupo de magistrados a los que llama comisiones consultivas (4), encargadas de presentar — las propuestas a la asamblea popular a fin de que ésta pueda desempe-

(2) PLATÓN. "DIALOGOS". Editorial Porrúa S.A. México 1972. Pag. 522.

(3) Op. Cit. 533.

(4) ARISTÓTELES. "ÉTICA NICOMAQUEA! POLÍTICA". Editorial Porrúa México 1972. Pag. 239.

ñar bien su papel, las que en un momento dado puedan manipular a la --  
asamblea, generando grupos, para lograr seguir desempeñando el cargo--  
de magistrados o en su caso la aprobación de alguna propuesta, hacién--  
dose tres preguntas al respecto; la primera quien elige a dichos magis--  
trados, la segunda de entre quienes y la tercera cómo, considerando lo  
siguiente "O todos los ciudadanos intervienen en los nombramientos o --  
solo algunos. Y en cuanto a los designados, o lo son entre todos los --  
ciudadanos, o entre los miembros de una clase determinada (bien sea en  
razón de su riqueza o por su linaje o por su virtud o por alguna consi--  
deración semejante,...). La elección a su vez, puede ser por voto o --  
por sorteo"(5), esta concepción de organización social para la elec--  
ción de magistrados nos da una clara idea de que había grupos sociales  
organizados que pueden ser claro antecedente de los Partidos Políticos  
ya que como señala Aristóteles los designados se elegían de entre gru--  
pos debidamente identificados con sus intereses.

En Roma con la noción de conceptos como la soberanía que se--  
entendía como el Poder máximo, el emperador, que se presenta como --  
aquél por encima del cual no existe nada más; la aparición de grupos --  
de poder es más controlada por la existencia de numerosas disposicio--  
nes de orden jurídico que regulaban la vida social del Imperio Romano,

(5) Idem.

ya que el Poder Político se libera de encargarse de aspectos económi-  
cos e incluso religiosos de conformidad con la noción de "imperium", -  
que se considera la raíz del Poder Político moderno. En relación con-  
los grupos de poder, también aparecen como se han dado a lo largo de -  
toda la historia, siempre buscando el cambio en la estructura del po-  
der, como podemos verlo en el discurso de Cicerón en contra de Calili-  
na, menciona la existencia de éstos grupos diciendo; "Y, sin embargo,-  
todos los incidentes de nuestra historia interna que acabo de enumerar  
tenían por postulado, no el de liquidar en su base al sistema social -  
imperante, sino únicamente el de reformar en parte su organización ---  
constitucional; de la misma manera que sus protagonistas, también aca-  
bados de mencionar por mí, alentaban la pretensión, no de demoler del-  
todo nuestra estructura republicana, sino de acaparar ellos exclusiva-  
mente, dentro del mismo régimen establecido, el control absoluto del -  
poder; y su propia ambición, lejos de haberse propuesto el objetivo de  
reducir a cenizas la metrópoli entera, consistió en querer prevalecer,  
en el propio recinto de la misma, por encima de todos sus otros seme-  
jantes". (6)

Durante la Edad Media existían grupos sociales que se denomi-

(6) CICERON MARCO TULIO. "CATALINARIAS". Universidad Nacional Autónoma  
de México. 1963. pp 57-58.

nan comunidades porque tienen intereses en común, tiene como fundamento a la familia y la finalidad que persiguen son de índole religioso o político, éstos últimos se establecen para la distribución de la justicia, para el reparto de cargos, para la educación y en general para imponer el orden dentro de la comunidad. Cuando su participación es de índole política generalmente se unen entre sí para formar facciones o partidos que tratan de encaminar el gobierno en favor de sus intereses Jean Bodin señala "No llamo facción a un puñado de súbditos, sino a -- una buena parte de ellos ligados contra los otros;" (7) previniendo al príncipe sobre la necesidad de controlar estos grupos evitando que surjan y en caso de que hubiesen nacido ya, darles satisfactores que eviten su crecimiento.

Maurice Luvenger, nos señala que "se llama igualmente partido a las facciones que dividían a las repúblicas antiguas, a los clanes que se agrupaban alrededor de un condotiero en la Italia del Renacimiento, a los clubes donde se reunían los diputados de las asambleas revolucionarias, a los comités que preparaban las elecciones censatarias de las monarquías constitucionales, así como a las bastas organizaciones populares que enmarcan a la opinión pública en las democra--

(7) BODIN JEAN. "LOS SEIS LIBROS DE LA REPUBLICA". Aguilar S.A. de Ediciones Madrid 1973. Pag. 158.

cias modernas". (8), ya que todas tienen como fin primordial el de llegar a obtener el Poder Político y detentarlo, aunque ninguna de estas tiene la estructura de Partido Político propiamente dicho.

### U R I G E N

Los Partidos Políticos deben su nacimiento a la existencia - de grupos parlamentarios y de los comités electorales que surgen principalmente en Europa en la primera mitad del Siglo XIX, así encontramos que en Francia se dan formas diferentes para el surgimiento del Partido Político; tenemos en primer término el modo interno que se presenta por la existencia de grupos parlamentarios que se daban en el seno de la Cámara y en segundo lugar por la aparición de comités electorales; en el primer caso se da la identidad de doctrinas políticas entre los componentes del parlamento o más simplemente la identidad por vecindad, esto es, que algunos parlamentarios eran originarios o representantes de comunidades vecinas, lo que hacía que se agruparan y de ahí surgiera un grupo afín al que posteriormente se le dotaba de una misma doctrina ideológica, Maurice Duverger nos señala al respecto "En abril de 1789, los Diputados de las provincias a los Estados Generales

(8) DUVERGER MAURICE. "LOS PARTIDOS POLITICOS". Fondo de Cultura Económica. México 1969. Pag. 15

empiezan a llegar a Versalles donde se encuentran bastante desorientados. Naturalmente, los de una misma región tienden a reunirse para escapar a la impresión de aislamiento que los invade y preparar al mismo tiempo, la defensa de sus intereses locales" (9). Otra forma de nacimiento de los Partidos Políticos se da cuando los diputados se reúnen en el mismo lugar porque tienen ideas comunes, es este caso el grupo es un grupo ideológico; dentro de la misma forma de grupos parlamentarios están los que se reúnen por los mismos intereses personales, es el caso del afán de los parlamentarios por reelegirse como tales o en su caso obtener puestos ministeriales.

Maurice Duverger señala, que en Inglaterra los ministros ingleses se aseguraban las mayorías comprando los votos de los diputados, estableciendo taquillas donde los parlamentarios iban a cobrar el precio de sus votos, los que eran vigilados por el secretario político de la tesorería, quien se encargaba de pagar y de obligar a los diputados a emitir el voto en el sentido que convenía a los intereses del grupo.

La segunda forma de origen interno de los Partidos Políticos es la aparición de los comités electorales, los que nacen por la necesidad de organizar a los electores, para darles a conocer a los candidatos y asegurar el éxito de la elección, estos comités en Inglaterra-

(9) Op. Cit. Pag. 16.

tuvieron como origen una exigencia de guardar apariencias, así tenemos que era criticado el hecho de que el candidato se presentara solo a emitir su sufragio, lo que lo obligaba a que al momento de votar se hiciera acompañar de un grupo de amigos para garantizar su iniciativa. En otros casos el candidato se reúne con sus amigos para obtener el apoyo en su presentación como tal y en su campaña electoral. Sigue señalando Duverger que "También se multiplicaron rápidamente asociaciones de registro (registration societies) en relación con los candidatos, para facilitar las operaciones de inscripción e inclinar a los electores a someterse a ellas. El movimiento fue desencadenado por los liberales, pero fue seguido con bastante rapidez por los conservadores" (10), inicialmente estos comités se abstuvieron de designar candidatos, dando absoluta libertad a estos para auto-proponerse pero a medida que fué avanzando el sistema democrático empezaron a influir los grupos en la designación del candidato, hasta que llegó el momento en que fue su tarea principal.

Una vez creados los grupos parlamentarios y los comités electorales se unen entre sí para dar lugar a la creación del Partido Político pasando de las relaciones individuales a una relación institucional y de ahí al registro jurídico para obtener personalidad como ente-

jurídico susceptible de derechos y obligaciones.

El origen exterior de los Partidos Políticos se da cuando — los grupos se generan fuera del parlamento, así tenemos por ejemplo, a los sindicatos que empiezan a solicitar y, al mismo tiempo, dar apoyo a un candidato para lograr los fines que cada uno pretende, con lo que se da origen a un partido, es el caso del Partido Laborista Británico.

James Bryce hace la distinción de los Partidos Socialistas — en dos categorías; los Partidos Obreros, creados por los sindicatos y los Partidos Socialistas propiamente dichos creados por los parlamentarios e intelectuales, dice que los primeros son más realistas que los segundos.

Con el aumento de las libertades en materia política, amentan el número de Partidos Políticos, y la sociedad deja de tener un papel pasivo en las elecciones, para convertirse en miembros militantes de diversos partidos; Lucio Mendieta y Nuñez considera "que un Partido Político nace de la escisión de la opinión pública sobre puntos fundamentales de orientación del poder estatal, escisión condicionada siempre por intereses materiales de grupo" (11). Las divisiones de la opinión pública que dan origen a los Partidos Políticos, se consideran di

(11) MENDIETA Y NUÑEZ LUCIO. "LOS PARTIDOS POLITICOS". Editorial Po—

versos en cuanto al fondo que las provoca, así tenemos por ejemplo el-  
continuismo de un grupo en el poder, situación que evita la participa-  
ción de otros grupos en el ejercicio de poder, y consecuentemente el -  
descontento general; otra conducta por parte del Poder Político para -  
generar división de opiniones son los abusos en el ejercicio de poder,  
mismos que provocan reacciones sociales de los afectados que buscan --  
agruparse para tratar de cambiar el sistema imperante, también pueden-  
ser causa del origen de los Partidos la proximidad de elecciones que --  
es tiempo favorable para que se creen aprovechando la situación políti-  
ca general que impera en un Estado.

Cualquiera que sea la forma mediante la cual se genera el Par-  
tido Político va a marcar la vida de éste, ya hemos señalado que hay --  
Partidos netamente obreros o Partidos netamente ideológicos, consecuen-  
temente, el origen que tiene hace que su actuación sea congruente con-  
los motivos que le generaron.

## E V O L U C I O N

Los Partidos Políticos en sus inicios tienen la necesidad de  
contar con una persona que dirija toda la organización, se sugiere que  
esta persona tenga calidad moral suficiente para así poder tener el --

control sobre los demás militantes y de esta forma establecer el mejor sistema de gobierno interno del partido, de ahí surge la figura de los funcionarios honorarios, los que llevan a cabo el desempeño de sus labores dentro del grupo sin recibir una retribución numeraria y en muchas ocasiones son mecenas del mismo partido, tienen el cargo principal y asumen la dirección sometiendo a sus decisiones a los parlamentarios que integran el partido; con el paso del tiempo los honorarios se convierten en los líderes, tomando para sí lugares preponderantes en la administración pública del Estado, estableciendo jerarquías organizativas y reclutando a agentes locales, los que inicialmente no tienen pago y ocupan lugares alrededor del líder como hombres de confianza, con lo que nace el político profesional, que es aquél que se encarga de llevar a cabo el trabajo necesario para garantizar el acaparamiento de sufragios en las elecciones, dividiéndose el poder del Partido entre el líder, los honorarios y los agentes de elección, fortaleciendo de esta forma la organización interna de la institución, sin embargo, las diversas corrientes políticas hacen que surjan dentro del propio partido grupos disidentes que dan lugar a la creación de organizaciones internas que reclaman para sus adeptos la nominación de candidatos. Y lo que en un principio era una democracia directa dentro de la institución se convierte en una democracia representativa, semi-di-

recta, ya que cada corriente ideológica que se da dentro del Partido reclama el voto de los componentes del partido a favor de su candidato, ante esta situación existe la necesidad de incrementar el número de componentes del partido dentro de todas las provincias, razón por la cual se inician campañas de democratización electoral, y como dice Max Weber; "Para conseguir la adhesión de las masas era necesario crear un aparato enorme de asociaciones de aspecto democrático, constituir en cada barrio urbano un cuartel electoral, mantener el aparato constantemente en marcha y burocratizarlo todo vigorosamente, o sea que se requería un número cada vez mayor de funcionarios remunerados y de comités electorales locales, en los que pronto estuvo organizado un diez por ciento de los electores y se elegían mediadores principales, como derecho de cooptación, como portadores formales de la política del partido." (12), de tal suerte que el Partido Político tiene una configuración grupal en la que empieza a ejercer dominación sobre grupos sociales más amplios cada vez, buscando, ya no solamente representantes en el parlamento, sino asumir la dirección de todo el Poder Político; con el crecimiento del partido, también crece el sistema burocrático interno de la organización, convirtiéndose en máquinas electorales que obligan

gan a los aspirantes de algún cargo de elección popular a trabajar en beneficio del propio partido, realizando labor de adoctrinamiento político entre el grueso de los componentes, los políticos profesionales tienen como único fin el poder por el poder mismo, dando lugar a que para lograrlo se valgan de los elementos que tienen a la mano, los que van desde manipulación ideológica hasta el uso de la violencia en algunos casos.

En Estados Unidos de Norteamérica, a principios de siglo, se nombraban funcionarios públicos que se sujetan a una situación de lucha en lo que predomina la corrupción y el despilfarro, los puestos dentro de la administración pública no se logran mediante calificaciones de capacidades técnicas, sino que se obtienen por los servicios prestados al partido, situación que da lugar a la aparición de la figura del "Boss" que es el empresario político de tipo capitalista que por su cuenta y riesgo proporciona votos a favor de una causa, que crece continuamente y se relacionan con otros "boses" para obtener el control absoluto, centralizando el poder del partido en ellos, éstos generalmente hace uso de sobornos y corruptelas para lograr los apoyos solicitados, el "boss" generalmente trabaja en la obscuridad y es el encargado de dirigir, sugiriendo candidatos, oradores y programas de trabajo, sin aparecer en la vida pública, sino únicamente manipulando en-

tre-telones, se diferencia del líder inglés, porque este último si tiene un cargo público representativo.

Se establecen centrales en todo el país que tienen un representante denominado "Director Local" encargado de agrupar a más adeptos por medio de una propaganda intensa que llevan a cabo los miembros permanentes de la organización local del partido; surge asimismo el grupo elitista dentro del Partido Político que es el grupo decisor dentro del propio partido, son los encargados de elaborar declaraciones de principios, programas de acciones, pero, sobre todo la elección y nominación de candidatos que deben representar al partido en las elecciones; el votante por su lado carece de actividad interna, ya que no pertenece a la organización de la estructura burocrática del partido, sin embargo está disciplinado a las normas emanadas de la dirección, que es la encargada de establecer normas de conducta dentro de la organización a través de los estatutos que lo rigen.

En el aspecto económico no solamente hace la aportación los honorarios, sino que las formas para allegarse dinero son de diversa índole, desde el pago de cuotas hasta el ejercicio irrestricto de la corrupción que es llevado a cabo por el boss, quien se encarga de allegar para la organización sumas de dinero de los grandes magnates, vendiendo apoyos a las propuestas que requieren aprobación dentro del Con

greso y que conviene a los financieros.

Con esta situación se complementa la estructura y organiza--  
ción del Partido Político, el que en esas condiciones ya cuenta con e--  
elementos claramente definidos, o sea que existe como institución con --  
un grupo director, declaración de principios, programa de acción y es--  
tatutos; oficinas establecidas en un lugar que le permita controlar la  
participación de la burocracia interna del mismo, llevando control de  
militantes a través de los comités electorales; tiene recursos económi--  
cos que le permiten sufragar los gastos que genera su actividad; pero--  
sobre todo tiene el reconocimiento que le da el Poder Político para --  
que pueda participar en elecciones proponiendo los candidatos que con--  
sidere idóneos, ya no solamente para formar el Congreso, sino que ad--  
quiere fuerza para aspirar a detentar el Poder Político en todos los --  
ámbitos.

## LOS PARTIDOS POLITICOS EN MEXICO.

### (ETAPA PRECOLONIAL)

La estructura del gobierno político entre los aztecas hace --  
que sea imposible la existencia de Partidos Políticos, ya que las esca--  
las de poder se limitaban al tlatoani, quién tenía un poder omnímodo y

era designado por su antecesor y él a su vez designaba a su sucesor,-- El tlatoani para ser tal debía de pertenecer a familia soberana, de--- biendo ser descendiente de Acamapichtli y poseer el grado de tecuhtli. Diego G. López Rosado nos señala que además "se requería haber tenido experiencia en el gobierno, u ocupado uno de los puestos principales,-- o regido algun señorío, tendría que tener ya cierta edad, haber sido -- nombrado elector, y ser elegido por sus compañeros de elección, con la ausencia del cihuacóatl, y contar con la venia de los señores de Texco co y de Tlacopan" (13). Además existía el cihuacóatl, que tenía poder similar al del tlatoani y se encargaba del poder a la muerte de éste -- hasta el nombramiento del sucesor, asimismo se encargaba del poder -- cuando aquel acudía a grandes campañas militares, de tal suerte que po demos señalar que no existen Partidos Políticos en la organización so cial de los aztecas.

(ETAPA COLONIAL)

En la Etapa Virreinal, podemos señalar que tampoco existen -- Partidos Políticos, ya que el Virrey es designado directamente por el Rey de España, y unicamente encontramos que se dan una serie de levan tamiento armado que tienen como meta fundamental la independéncia y la

(13) LOPEZ ROSADO DIEGO G. "HISTORIA Y PENSAMIENTO ECONOMICO DE MEXICO"

la libertad de los subleados, antes del movimiento de Independencia de 1810, destacan los levantamientos llevados a cabo entre otros, por Yanga, en 1609, en la zona de Veracruz, la Revolución de Canek, en Campeche en 1761, la Revolución del Indio Mariano en 1801

Con el movimiento revolucionario de Independencia se plantea la existencia de los Partidos Políticos, que son el resultado de la misma revolución que atravesaba el país, por un lado el Partido Realista que estaba conformado con los peninsulares y algunos criollos que pretenden la unificación de los partidos de la colonia identificando la suerte de España y la suerte de los criollos, en su propaganda se promueve la igualdad de derechos entre criollos y peninsulares; por otro lado el Partido Insurgente, el que se consideraba como el representante de la bandera nacionalista donde se encuentra una influencia marcada de las ideas que dieran origen a la Revolución Francesa, haciendo una defensa amplia de los conceptos de las libertades individuales y del concepto de soberanía, sosteniéndose la necesidad de adoptar un sistema representativo por medio del voto directo.

(MEXICO INDEPENDIENTE 1821-1876)

Al triunfo de la guerra de Independencia en México, se inician las luchas internas por llegar al Poder, marcándose dos bandos, por un lado los liberales y por el otro los republicanos, los primeros

que querían reformar la situación imperante y los segundos que pretendían que no se tocasen los intereses del Clero; Iturbide forma una junta de Gobierno en la que, según su sentir, había llamado a representantes de todos los Partidos existentes, resultando entre los nombrados únicamente gente que pertenece a la aristocracia, olvidándose de incluir en esta junta a representantes del grueso del pueblo, con lo que provoca la existencia del centralismo, en ese estado de cosas se iniciaban los trabajos de la Junta de Gobierno, en la que destacan por parte de los liberales José María Fagoaga, quienes tenían minoría, pero que sin embargo empezaron a trabajar en favor de una separación entre el Estado y el Clero haciendo de esta lucha parte del programa del partido "liberal", por otro lado la Junta de Gobierno empieza a preparar las primeras elecciones en las que resulto electo el Primer Congreso en el año de 1821, formado por ciento dos Diputados quienes prestaron juramento y se obligaron a dar forma a la Constitución, fundándose en las bases establecidas por el Plan de Iguala y los Tratados de Córdoba, estableciendo la separación entre los tres poderes, el 24 de febrero de 1822; en la misma fecha se estableció que la soberanía nacional reside en el Congreso Constituyente, por lo que desaparecieron la Junta Provisional Gubernativa; en el mismo año se nombra a Iturbide como Primer Emperador Constitucional del Imperio de México, quien ya con el tí

tulo mencionado con fecha 31 de octubre de 1822, mediante decreto, di-  
solvió la Asamblea Constituyente, actitud que generó una serie de lu-  
chas armadas para que se reinstalara dicho Congreso; ante esto el dia-  
4 de marzo de 1823 el propio Iturbide expidió decreto mediante el cual  
convocaba a los Diputados para que de nueva cuenta se instalase el Con-  
greso, lo que ocurrió el dia 7 del mismo mes; por lo tanto el Imperio-  
empezo a desgranarse ante la intranquilidad que existía en toda la re-  
pública. Terminando el Primer Imperio Mexicano el 30 de marzo de 1823  
con la salida de Agustín de Iturbide hacia Tulancingo.

El Congreso legalmente instalado forma un gobierno provisio-  
nal con el título de Poder Ejecutivo, compuesto por Nicolás Bravo, Gua-  
jalupe Victoria y Pedro Celestino Negrete, quienes tuvieron que enfren-  
tar una serie de levantamiento mediante los cuales se pretendía sepa-  
rar 19 provincias, logrando su objetivo unicamente Guatemala; con la --  
expedición de la Constitución, el Congreso establece legalmente la di-  
visión de los poderes, dando Independencia de acción al Poder Judicial,  
y organizando a los Poderes Ejecutivo y Legislativo.

Los Partidos Políticos por su parte tienen fuertes enfrenta-  
mientos en el seno del Congreso, ya que el Partido Centralista combate  
a toda costa el principio federativo, mientras que el Partido Liberal-  
encabezado por Miguel Ramos Arispe apoya el establecimiento del siste-

ma federal con lo que se logra el apaciguamiento de las provincias que habían proclamado su independencia y se logra su inclusión en el sistema.

Los grupos masones por su parte tienen fuerte influencia en la situación política nacional, ya que por un lado los pertenecientes al Rito Escoces trataban a toda costa el establecimiento del centralismo, lo que da lugar a que el Presidente de la República, Guadalupe Victoria brinde todo tipo de facilidades y asuma el patrocinio de otro grupo masónico perteneciente al Rito de York, que dan lugar al partido "Liberal", el que pronto supero al Partido Centralista que se convierte en "Conservador"; para la elección de Diputados que debería conformar el Congreso de 1827-1828 el partido de los Yorkinos apoyados por el Gobierno obtiene mayoría no solamente en la Cámara de Diputados, sino también en varias legislaturas de los Estados, con lo que comienza una serie de excesos por parte de los Yorkinos generando descontento que fortalece a su vez al grupo de los escoceses o "centralistas", se da pues, la existencia de dos partidos que llevan a cabo todas las luchas políticas que existían en el naciente país independiente, presentándose a las elecciones para Presidente los "liberales" apoyando a Vicente Guerrero y los "conservadores" a Gómez Pedraza, quien resulta vencedor en las elecciones, mismas que fueron anuladas el 12 de enero-

de 1829 por el Congreso, que elige a Vicente Guerrero como nuevo Presidente de la República, gobierno que dura breve tiempo en el que se fortalece el partido de los Yorkinos.

Al ascenso al Poder Anastacio Bustamante, éste trata de re-primir con severidad la actividad y propaganda de las logias masónicas implantando de hecho, aunque no de derecho, un gobierno que aglutinaba el Poder Político, militar y económico, en el centro del país, a los - grupos que apoyaban este tipo de gobierno se le conocía como centralistas, término que adoptaron en contra posición a los enemigos de éste - tipo de gobierno, a los que se les denomina federalistas, con lo que - se origina la formación de dos grupos que influyen en la opinión popular, aunque carecían de un programa definido y de una organización es-table.

Entre los federalistas destaca Valentín Gómez Farias, quien trató de unificar a los caudillos de la guerra de Independencia para - ganar más adeptos, nos señala Diego G. López Rosado "La lucha entre federalistas y centralistas se prolongó por más de un cuarto de siglo, - durante una de las etapas más difíciles de la historia de nuestro país pues la pugna de las facciones -aunque a veces aparece confusa- en el fondo se orientaba, por una parte, a mantener la vieja estructura heredada del virreinato, con todas sus instituciones económicas y sociales

y, por la otra facción, a modificar esa estructura para hacerla liberal, democrática y con una más justa distribución de los derechos humanos" (14). Los federalistas son el antecedente de liberalismo y los centralistas lo son del Partido conservador, denominaciones que aparecen claramente en visperas de la intervención norteamericana de 1847, si bien es cierto que estas dos corrientes hicieron uso de periódicos para manifestar sus ideas, también es cierto que el pueblo rara vez intervenía en las decisiones y en la vida política del país, de ahí que los Partidos Políticos carezcan de una organización estructural como ya existía en Europa, y en Estados Unidos de Norteamérica, la lucha política se da únicamente entre los ideólogos quienes arrastran consigo a las grandes masas en sus luchas armadas, se afirma que la Constitución de 1857 fué obra de los liberales moderados, de ahí que surgió la necesidad de que se expidieran las Leyes de Reforma que contienen ideas más avanzadas en cuanto a los siguientes puntos:

- 1) La limitación de los fueros militares y eclesiásticos;
- 2) Desamortización de los bienes del clero;
- 3) Nacionalización de los bienes del clero;
- 4) Separación de la Iglesia y del Estado;
- 5) Creación del Registro Civil;

(14) Op. Cit. Pag. 417.

- 6) Secularización de los cementerios;
- 7) Fiestas públicas laicas, y
- 8) Libertad de cultos.

Leyes que inician la guerra de Reforma como una culminación de las luchas que se habían dado entre los Partidos Liberal y Conservador, lo que ocasionó que Ignacio Comonfort deje la Presidencia el 21 de enero de 1858 y nombrase como nuevo Presidente a Benito Juárez, con lo que se logró por primera vez que cada uno de los partidos existentes tenga su propio gobierno, estableciéndose la guerra civil y la lucha del partido Liberal, ya no solamente es en contra del partido Conservador, sino en contra del Segundo Imperio Mexicano apoyado por las tropas francesas. Derrotadas las fuerzas imperiales por el Ejército Mexicano el 14 de agosto de 1867 se convocó a elecciones resultando electo Benito Juárez como Presidente de la República, habiendo desaparecido el Partido Conservador, fue el Partido Liberal el que comenzó a dividirse para en las nuevas elecciones presentar candidatos; formándose un partido que lanza como candidato a Sebastian Lerdo de Tejada; otro denominado "Círculo Porfirista" que lanza a la candidatura al General Porfirio Díaz, sin embargo el 12 de octubre de 1871 el Congreso declara triunfante a Don Benito Juárez por haber obtenido 5,837 votos por solo 533 del General Porfirio Díaz y 2,874 de Sebastian Lerdo de -

Tejada, situación que genera una serie de levantamientos en contra de la reelección de Juárez, quien muere repentinamente el 18 de julio de 1872 provocando una división total entre las corrientes que existían en el Partido Liberal.

Sebastian Lerdo de Tejada, a la muerte de Benito Juárez, asume la Presidencia, lanzándose convocatorias para la elección de Presidente de la República en julio de 1872, resultando electo el propio Lerdo de Tejada, quien, una vez que estuvo por concluir el periodo para el que fué electo; lanzó de nueva cuenta su candidatura y resulto de nueva cuenta electo como Presidente de la República, ocasionando con ello el levantamiento de Porfirio Diaz con el Plan de Tuxtepec, con la bandera de no reelección, originando que la Suprema Corte declarar nulas los conicios y que asumiera la Presidencia el General Porfirio Diaz el 2 de mayo de 1876.

En el siguiente cuadro se relacionan los Partidos Políticos que se fundaron en el presente siglo, de los que se tomaran los más importantes para su análisis.

AÑO	N O M B R E	SIGLAS
1900	Partido de Los Cientificos	P.C.
1905	Partido Liberal	P.L.
1909	Gran Partido Nacional Obrero	G.P.N.O.

1909	Partido Reyista	P.R.
1909	Partido Democratico	P.D.
1909	Partido Nacionalista Democrático	P.N.D.
---	Partido Reeleccionista	P.R.
1910	Partido Nacional Antirreeleccionista	P.N.A.
1911	Partido Católico Nacional	P.C.N.
---	Partido Constitucional Progresista	P.C.P.
---	Partido Popular Evolucionista	P.P.E.
---	Partido Nacional Independiente	P.N.I.
---	Partido Nacional Liberal	P.N.L.
1916	Partido Liberal Constitucionalista	P.L.C.
1917	Partido Nacional Cooperatista	P.N.C.
1918	Partido Socialista del Sureste	P.S.S.
1919	Partido Laborista Mexicano	P.L.M.
---	Partido Comunista Mexicano (PCM)	P.C.M.
1920	Partido Nacional Agrario	P.N.A.
1924	Partido Socialista Radical	P.S.R.
---	Partido Socialista Fronterizo	P.S.F.
1926	Alianza de Partidos Socialistas	A.P.S.
1927	Partido Nacional Antirreeleccionista	P.N.A.
1929	Partido Nacional Revolucionario (PRI)	P.N.R.

1937	Unión Nacional Sinarquista	U.N.S.
1938	Partido de la Revolución Mexicana --- (PRI)	P.R.M.
1939	Partido Acción Nacional	P.A.N.
----	Partido Nacional de la Salvación Pú blica	P.N.S.P.
---	Partido Revolucionario Anti-Comunis ta	P.R.A.C.
1940	Partido Revolucionario de Unifica ción Nacional	P.R.U.N.
1945	Partido Fuerza Popular	P.F.P.
---	Partido Democrático Mexicano	P.D.M.
1946	Partido Revolucionario Institucional	P.R.I.
1948	Partido Popular (PPS)	P.P.
1950	Partido Obrero Campesino de México	P.O.C.M.
1952	Federación de Partidos del Pueblo Me xicano	F.P.P.M.
1954	Partido Auténtico de la Revolución - Mexicana	P.A.R.M.
1960	Partido Popular Socialista	P.P.S.
1971	Partido Demócrata Mexicano	P.D.M.

1973	Partido Socialista de los Trabajadores	P.S.T.
1974	Partido Mexicano de los Trabajadores	P.M.T.
1974	Partido Socialista Revolucionario	P.S.R.
1976	Partido Revolucionario de los Trabajadores	P.R.T.
1977	Partido del Pueblo Mexicano	P.P.M.
1981	Partido Social Demócrata	P.S.D.
—	Partido Socialista Unificado de México	P.S.U.M.
1987	Partido Mexicano Socialista	P.M.S.

(ETAPA PORFIRISTA)

PARTIDO PORFIRISTA.

Ante la situación política que existía en el país, había grupos dentro del porfirismo que pretenden asumir al Poder bajo la imagen del caudillo, esto es, que no querían contradecir las ideas políticas de Porfirio Díaz, y la lucha se daba únicamente entre ellos, eran estos grupos, "El Circulo de Amigos del General Díaz" que no reconocían más que las ideas políticas del General y se llamaban asimismo "porfiristas"; otro grupo denominado "civilistas", "científicos" o "Liantouristas" era un grupo integrado por intelectuales apoyados por el

capital que además de brindar apoyo al General Porfirio Díaz, consideraban que la persona ideal para suceder a éste en el poder era el Ministro de Hacienda Limantour, y el tercer grupo lo componían los militares, quienes pensaban que sería el General Bernardo Reyes la persona ideal para suceder al General Díaz, en el poder. El Partido de los Científicos pretendía que a través de la ciencia como se podrían resolver los problemas del país, ponen como única condición para apoyar a Porfirio Díaz para la reelección, la de que se siguiera el programa dictado por la ciencia, por ellos formulada, se proponía en este programa la restauración del Vicepresidente suprimiendo el carácter electivo y temporal de los altos funcionarios judiciales.

Porfirio Díaz aceptó desarrollar dicho programa, reconociendo la existencia del Partido únicamente en el período electoral desconociéndolo una vez que volvió a asumir el Poder, sin embargo, el grupo de los científicos siguió teniendo gran influencia en la dictadura.

Los partidos porfiristas formados con motivo de las elecciones de 1900 mantuvieron en el poder al General Díaz, quien de nueva cuenta prometió al Ministro de Hacienda Limantour que para el siguiente período le dejaría la Presidencia de la República, no obstante esta situación, Limantour hizo gestiones ante la Presidencia de la República para que el General Bernardo Reyes, entonces Gobernador de Nuevo

León, fuera traído a ocupar la Secretaría de Guerra y así poder controlar las inquietudes políticas que ésta manifestaba, una vez que Reyes ocupó la Secretaría de Guerra, inició una campaña de desprestigio de Limantour, con lo que inició el allanamiento del camino hacia el Poder. En 1903 se volvió a reunir el Partido Porfirista con el Partido de los Científicos, proponiendo como candidato a la Presidencia de la República de nueva cuenta al General Porfirio Díaz, llevando a cabo un movimiento general dentro del partido, tendiente a hacer reformas a la Constitución para crear el cargo de Vicepresidente de la República y ampliar el período Presidencia de cuatro a seis años, objetivo que logró el 6 de mayo de 1904, ante esta situación Díaz nombró como Candidato a la Vice-presidencia a Ramón Corral, siendo electo para el período 1904-1910.

#### PARTIDO LIBERAL

Por otro lado el Partido Liberal tiene sus inicios en 1899, organizándose en el "Circulo Liberal Ponciano Arriaga", el que celebró el Primer Congreso de Círculos Liberales, el 5 de febrero de 1901, en la Ciudad de San Luis Potosí, Congreso en el que se hizo pronunciamientos en contra del clero y el gobierno. En 1902 por las represiones del gobierno en contra de los liberalistas no es posible que se pueda llevar a cabo el Segundo Congreso, por lo que se hace necesario que

transcurra un año para que se organizara; lo que se lleva a cabo en febrero de 1903, destacando entre los componentes del Círculo Liberal -- los hermanos Flores Magon, quienes dan lugar a la creación de importantes periódicos, entre los que se encuentran "El hijo del ahuízote", -- "Regeneración" y "El machete", donde denuncian los actos de represión que llevan a cabo el gobierno en contra de los ciudadanos; con lo que provoca que tengan que exiliarse los integrantes del Partido en Estados Unidos para desde ahí lanzar proclamas en contra del gobierno, sin que puedan participar directamente en las elecciones de 1904.

El grupo organizador de los liberales está constituido por -- Ricardo Flores Magon, Juan Sarabia, Antonio I. Villarreal, Enrique Flores Magón, Librado Rivera. En 1906 hacen público el programa del Partido Liberal que entre otros puntos exigen: la supresión de la relación de Presidente y Gobernadores de los Estados; en materia laboral, -- el establecimiento de una jornada máxima de 8 horas; en materia agraria propone una redistribución de la tierra para obtener mayor aprovechamiento de la producción; en materia educativa, destaca la declaración de que la educación debe ser obligatoria y laica. Con estas ideas avanza el movimiento del Partido Liberal Mexicano que dirige, entre -- otros los movimientos huelguísticos de Río Blanco y Cananea, en que -- los obreros exigen el cumplimiento del programa de este partido, como

lo señala Moises Hernandez Molina, "No solamente encaminaron, pues, — sus actividades a fundar clubs adherentes en nuestro país, despertando el espíritu de los indiferentes y animando el entusiasmo de los simpatizadores, sino que pasaron a un grado más radical, preparando grupos armados, para encender de una buena vez, la tea de la revolución."(15) Situación que acrecenta la represión en contra de los directivos del propio Partido.

#### PARTIDO DEMOCRATICO

El 22 de enero de 1909 se lleva a cabo una junta para constituir el Partido Democrático, contando entre sus filas como Presidente Benito Juárez Maza, Vicepresidentes; Manuel Calero y Sierra y José Peón del Valle y como Secretarios, entre otros destaca Sebastian Lerdo de Tejada. Los objetivos del Partido Democrático, según el manifiesto publicado el 15 de mayo de 1909, no es el de cambiar radicalmente la vida política del país, sino que propone la organización del pueblo para ganar sus libertades, partiendo de la ampliación de los poderes del municipio, proponen asimismo crear el voto y ampliar el derecho a más mexicanos para que puedan ejercer lo propugnado en favor de la libertad de pensamiento, solicitando que se de cumplimiento a las Leyes de

(15) HERNANDEZ MOLINA MOISES. "LOS PARTIDOS POLITICOS EN MEXICO 1892 -

Reforma.

Este Partido tiene una naturaleza porfirista, se identifica plenamente con las ideas del caudillo y pretenden que sea el programa por ellos establecido el que se aplique en el ejercicio del gobierno, por su naturaleza pro-Díaz no se pensaba en la sustitución del Presidente, sino que la lucha se daba por la sustitución del Vicepresidente como todos los Partidos pretendía el ejercicio del Poder através de la Vicepresidencia.

Si bien es cierto que el Partido Democrático tenía una tendencia de respaldo a la reelección de Porfirio Díaz, también es cierto que por sus aspiraciones indirectamente crearon problemas al Gobierno, por el afán que tienen de desprestigiar totalmente al Vicepresidente Ramón Corral, quien inicia una campaña de represión en contra del Partido. Como se ha mencionado la lucha política se da por la Vicepresidencia, decidiéndose al final en lanzar como candidato a la fórmula Porfirio Díaz-Teodoro Deheza en coalición al Partido Nacional Porfirista.

#### GRAN PARTIDO NACIONAL OBRERO

Se funda este partido el 31 de mayo de 1909, postulando como candidatos a la Presidencia y Vicepresidencia respectivamente a los Generales Porfirio Díaz y Bernardo Reyes, hacen elogios de la política 4

que a favor de la clase obrera lleva a cabo el General Bernardo Reyes.

El 17 de junio de 1909 se instala el "Club Soberanía Popular" que aglutina entre otros, al Gran Partido Obrero con la misma tendencia que el anterior, todos dispuestos a apoyar incondicionalmente al General REyes, organismo Reyista, que cuenta en sus filas, entre otros a Octavio Paz, Manuel Fernandez de Castro y que también tienen como idea fundamental apoyar al General Bernardo Reyes para Vicepresidente.

Con fecha 14 de agosto de 1909 se funda el Partido Reyista, que establece dentro de los objetivos, además del de postular a los Generales Díaz y Reyes para Presidente y Vicepresidente, la de unificar la marcha del Partido Reyista al interior de la República, asimismo llevar a cabo propaganda, exigiendo a todos los asociados que se inscribieran en las leyes del país, obligándose a votar en las elecciones; este partido tiene una fuerte tendencia militar, en razón de los antecedentes del General Reyes al frente de la Secretaria de Guerra, se trata de engrandecer la imagen caudillista del General Bernardo Reyes, sin embargo dado la popularidad que tenía el multicitado General, hace que existan actitudes por parte del Presidente para reprimir a los simpatizantes del Reyismo, llevándolos a adoptar medidas en las que se enfrentan definitivamente con el Presidente de la República y le proponen al General Reyes su postulación sin tomar en cuenta la opinión del Ge-

neral Porfirio Diaz, postulación que es rechazada por el General Bernardo Reyes, provocando la disgregación de los reyistas, quienes no tuvieron otro camino que afiliarse a otros partidos.

#### PARTIDO ANTIRRELECCIONISTA

Antes de la fundación de éste partido ya existían grupos antirreleccionistas; anti-porfiristas que mantenían ideas en contra de la reelección, entre otros, se encuentran Filomeno Mata, los hermanos Flores Magón, quienes en un principio solamente estaban en contra de la reelección de Ramon Corral como Vicepresidente, pero a medida que fueron teniendo mayor número de adeptos tomaron como bandera el "sufragio efectivo. no reelección". Se fundó este partido el 21 de mayo de 1909

En su acta de fundación señalan "La reelección indefinida de los gobernantes da por resultado concentrar en sus manos tal suma de poder, que constituye una amenaza para las libertades de los pueblos".

(16) Queda integrada su Mesa Directiva de la siguiente manera: Presidente Lic. Emilio Vázquez Gómez; Vicepresidentes: Francisco I. Madero y Toribio Esquivel Obregón; Secretarios: Filomeno Mata, Paulino Martinez, Félix F. Palavicini y José Vasconcelos; Vocales: 1o. Luis Cabrera 2o. Octavio Bertrand, 3o. Bonifacio Guillén y 4o. Felipe Xochihua; Tesorero: Manuel Urquidi. Una vez constituido el Partido, convocaron a

una convención de Partidos Independientes que se reunieron el 15 de abril de 1910, convención en la que se propone: "1o. Elegir, la Mesa Directiva de la Convención del Partido Antirreeleccionista que funcionará durante sus sesiones y el Comité que dirigirá la campaña política hasta las elecciones Presidenciales. 2o. Discutir los lineamientos generales de la Política que deberán seguir los candidatos del Partido. 3o. Elegir por mayoría, candidatos a la Presidencia de la República y Magistrados de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. 4o. Los demás asuntos de interés general para los fines del Partido (17) resultando en dicha convención como candidatos a la Presidencia Francisco I Madero con 159 votos a favor y como candidato a la Vicepresidencia Francisco Vazquez Gómez con 113 votos a favor, de la misma convención emana el programa de gobierno que deberán seguir los candidatos, siendo el siguiente: "1o. Restablecer el imperio de la Constitución para que el pueblo disfrute en toda su latitud, los derechos que ella concede. 2o. Reformas a la Constitución estableciendo el principio general de no reelección. 3o. Presentación de iniciativas que tiendan a mejorar la condición material, intelectual y moral de los obreros, combatiendo los monopolios, el alcoholismo y el juego, 4o. Que se fomente y mejore de un modo especial la instrucción pública. 5o. Que se fomen

ter las obras de irrigación y la creación de Bancos Refaccionarios e Hipotecarios en beneficio de la agricultura de la Industria y del Comercio. 6o. Reformas a la Ley electoral a fin de alcanzar la efectividad del voto. 7o. Mayor ensanche del poder Municipal aboliendo las prefecturas políticas. 8o. Fomentar las buenas relaciones en los países extranjeros, especialmente con los países latinoamericanos" (18).--

Dada la fuerza que toma el Partido Antirreeleccionista, Porfirio Díaz, hace los arreglos necesarios para tener una entrevista con Madero candidato, en la que Madero le solicita al Presidente de la República que dejara que las elecciones para Vicepresidentes fueran libres, cosa a la que se nego Porfirio Díaz, iniciándose así la lucha por la Presidencia de la República con dos candidatos postulados en dos partidos diferentes.

Ante la actitud de Madero las presiones y represiones en contra del Partido Antirreeleccionista fueran contundentes por parte del gobierno, éste no hizo más que acrecentar el disgusto ya existente en la generalidad de la ciudadanía y ocasionar que existiera mayor apoyo a éste partido por parte del pueblo, llevándose a cabo las elecciones en las que por el fraude electoral quedo nuevamente como Presidente de la República el General Porfirio Díaz.

(18) Citado por HERNANDEZ MOLINA MOISES. Op. Cit. Pag. 135.

#### PARTIDO NACIONALISTA DEMOCRATICO

Este partido se fundo con los adeptos del General Bernardo Reyes que se disgregaron del Partido Reyista, y su finalidad era luchar contra la reelección del Vicepresidente Ramón Corral, por lo tanto adoptaron los principios del Partido Antirreleccionista, participando activamente en la campaña de Francisco I. Madero.

#### PARTIDO REELECCIONISTA.

Se forma con la mayoría de Senadores, Diputados, Funcionarios Públicos, poderosos terratenientes e industriales de tendencia netamente porfirista, su objeto era el de lograr la reelección de Porfirio Diaz y Ramón Corral. En la Convención llevada a cabo el 10 de marzo de 1909 se acordó que se pedía al C. General Porfirio Diaz su candidatura para la Presidencia de la República Mexicana en el período 1910-1916; otro de los partidos a favor de Porfirio Diaz es el Gran Partido Popular que al igual que el anterior buscan los mismos objetivos.

#### (ETAPA REVOLUCIONARIA)(1911-1928)

Una vez estallada la Revolución de 1910, Porfirio Diaz inició un programa de trabajo tendiente a pacificar al país adoptando medidas militares para combatir la insurrección, queriendo dirigir desde el centro de la campaña militar, cosa que resultó desastrosa para el gobierno, pues la lejanía de los centros de combate hacían desfavora-

ble para las tropas federales los resultados en la lucha. Otras medidas fueron las de iniciar una persecución judicial en contra de los revolucionarios acusándolos de infinidad de delitos; asimismo se hizo el cambio de varios de los funcionarios públicos de primer orden con lo que se creía se daría satisfacción a las peticiones de los revolucionarios; se prometen reformas entre las que destacan la efectividad del sufragio, la no reelección y la regeneración de la administración de la justicia, promesas con las que se pretende dejar a los revolucionarios sin bandera de lucha.

El Presidente Díaz optó por conferenciar con los revolucionarios de ahí que se inician los tratados de Ciudad Juárez, en el que están como representante del gobierno el Licenciado Francisco S. Carbajal y Don Francisco Vazquez Gómez, Francisco I. Madero y Lic. José María Pino Suarez como representantes de la Revolución, acordándose entre otros puntos la renuncia de Porfirio Díaz, asimismo la renuncia de Ramón Corral, de igual forma se acordó que se encargara interinamente del Poder Ejecutivo el Secretario de Relaciones Exteriores Lic. Francisco León de la Barra.

Estableciendo el gobierno interino la revolución sigue su marcha para lograr la reivindicación de los derechos de los ciudadanos pues el tema con el que se inició ha quedado olvidado para dar lugar a

al surgimiento de nuevas inquietudes como serian el de "Tierra y Libertad", por lo que no es posible que el gobierno pueda pacificar al país en este clima de guerra surgen nuevos Partidos Políticos, así tenemos por ejemplo:

El Partido Constitucional Progresista, que es el reagrupamiento de los integrantes del Partido Antirreleccionista sobre nuevas bases, Francisco I. Madero señala en un manifiesto de 9 de julio de 1911, su programa político reformas de organización de los Tribunales Federales, solicitando la abolición de la pena de muerte; en materia política, señala la necesidad de hacer elecciones directas. Este partido en la Convención Nacional llevada a cabo el día 27 de agosto de 1911 y en asamblea de la misma celebrada el día 30 postula como candidato a la Presidencia de la República a Francisco I. Madero y como candidato a la Vicepresidencia al Lic. José María Pino Suarez, la naturaleza del Partido es de caracter eminentemente revolucionario.

Con fecha 11 de agosto de 1911 se constituye el Partido Liberal Estudiantil, que tiene como antecedente el Partido Nacional Progresista.

Con los ideales que existian del Partido Antirreleccionista se quedan algunos miembros que no estan de acuerdo con la creación de un nuevo partido y apoyan las candidaturas de Francisco I. Madero a la

Presidencia y de Francisco Vazquez Gómez para la Vicepresidencia; desconocen a Francisco I. Madero como Presidente del Partido Antirreleccionista, sin desconocer su candidatura a la Presidencia de la República, pero, toda vez que no llegan a acuerdo alguno para sostener la candidatura de Francisco Vazquez Gómez a la Vicepresidencia deciden lanzar a éste como candidato a la Presidencia con lo que se establece una división entre los simpatizantes antirreleccionistas.

Otro grupo antirreleccionista es el "Club Melchor Ocampo, el que apoya como candidato a la Vicepresidencia al Ingeniero Alfredo Robles Domínguez. El "Club Antirreleccionista Cuauhtemoc" queda establecido y apoya como candidatos a Presidente a Madero y como Vicepresidente a Vazquez Gómez, estos clubes participan activamente en las elecciones de 1911, todos apoyando a Francisco I. Madero como candidato a la Presidencia y teniendo únicamente discrepancias en cuando al candidato a la Vicepresidencia.

El General Bernardo Reyes en un manifiesto de fecha 4 de agosto de 1911, apoya la candidatura de Francisco I. Madero y solicita a este su apoyo para participar como candidato a la Vicepresidencia no lográndolo, abandona el país el 28 de septiembre de 1911, surgen así mismo otros grupos que constituyen partidos de menor jerarquía que los citados; tenemos el "Partido Democrático" que se va "a la cargada", el Partido Popular Evolucionista, hace lo mismo, su programa de partido-

solicita que se exija responsabilidad de Madero cuando aún no es Presidente; otro partido con la misma tendencia es el Partido Católico Nacional" que lanza como todos los anteriores, un manifiesto a la nación en el que destaca la declaración de que un partido no debe olvidarse de un pueblo obrero ni de los problemas que a él atañen, y propone como candidato para la Presidencia de la República a Francisco León de la Barra. Encontramos también el Partido Liberal Radical, que es un partido que por su naturaleza liberal trabaja en favor de Francisco I. Madero, todos estos partidos y agrupaciones participan en las elecciones del 15 de octubre de 1911 en las que resulta triunfadora la fórmula Madero-Pino Suarez, quienes toman posesión de su cargo el día 6 de noviembre del mismo año, este gobierno legalmente electo empieza a tener dificultades por los levantamientos armados de varios grupos que inconformes con el gobierno constituido; de los más importantes podemos citar el levantamiento de Pascual Orozco, quien de ésta manera demuestra su inconformidad por la negativa del Presidente de la República para otorgarle el Ministerio de Guerra o la Gubernatura del Estado de Chihuahua; destaca de igual forma la rebelión de Felix Díaz, quien se alza en Veracruz, tratando de restablecer el porfirismo; otros de los levantamientos armados es el que lleva a cabo Emiliano Zapata, quien con el Plan de Ayala inicia una nueva etapa de la Revolución.

En 1916 se hace la primera elección al triunfo de la Revolución, se conjuntan como candidatos Venustiano Carranza, Pablo González y el General Alvaro Obregón, se lleva a cabo el ejercicio del voto directo, haciéndose notar que el Sufragio Efectivo es inviolable; nos señala Daniel Moreno que se establece un pacto de familia, de la familia revolucionaria, en la cual se dividen el poder de la siguiente manera que Venustiano Carranza sería electo Presidente y al terminar su periodo entraría como sucesor Alvaro Obregón, y nos dice al efecto; "Por tanto, no hay exageración en afirmar que fué un acuerdo de generales, los más conspicuos del carrancismo, del obregonismo y del gonzalismo incipiente, el que determinó la designación del señor Carranza, quien, por otra parte, no se pudo sustraer al sino mexicano de que quien encabezaba una revolución o una asonada triunfante, asumía luego la presidencia del país. Ni siquiera se siguió con el formalismo del porfirismo rampante, que primero organizó un gobierno provicional, que no presidió Don Porfirio, y luego se forjó la tramoya de elección; ni mucho menos con la democrática actitud de Madero, quien no solamente dejó correr la transición constitucional, sino que se enfrentó ante enemigos que gozaron de todo género de posibilidades y libertades, y así llegó a la Presidencia. Para nadie es un secreto que el antiguo porfiriano-Licenciado Francisco León de la Barra, puso todos los obstáculos que -

pudo a la instauración de un nuevo régimen democrático y de proyección social. Por supuesto que era demasiado pedir de un antiguo y prolongado Senador porfirista, como había sido Don Venustiano Carranza, que -- asumiera una actitud democrática. El resultado de las primeras elecciones bajo el régimen constitucional, que emanaba de la carta expedida el 5 de febrero de 1917 fue el siguiente: Venustiano Carranza 197,385 votos, Pablo Gonzalez 11,615 votos, Alvaro Obregón 4,008 votos"(19) se constituye para estos efectos el Partido Liberal Constitucionalista -- el 25 de octubre de 1915, Venustiano Carranza, como Presidente de la -- República, expide una Ley electoral el 21 de julio de 1918 donde se da por primera vez importancia a la Partidos Políticos.

Para las elecciones de 1920; Alvaro Obregón hace un manifiesto en el que señala que algunos Partidos Políticos ya organizados han lanzado su candidatura a la Presidencia de la República, entre otros -- el Liberal Constitucionalista con lo que inicia su campaña electoral, -- haciendo un análisis de los Partidos Políticos de los que hace una serie de consideraciones sobre su existencia a través de la historia del país, diciendo que existen unicamente dos, el Liberal y el Conservador previniendo al país de la acción de un Partido Conservador que cuenta/

(19) MORENO DANIEL. "LOS PARTIDOS POLITICOS DE MEXICO CONTEMPORANEO" --

entre sus filas a revolucionarios, diciendo que esta situación ocasionará un peligro para los fueros ciudadanos, proponiendo una nueva organización en donde todos los ciudadanos puedan emitir su voto sin necesidad de incorporarse a ninguno de los grupos que actúan en política y termina haciendo un llamado a todos los ciudadanos para defender y consolidar los principios proclamados por el Partido Liberal.

Por otro lado el General Pablo González también inicia su campaña para presentarse en las elecciones de 1920, iniciando una sublevación armada contra del Presidente Carranza, teniendo como base la señalada por la Liga Democrática, en la que se establece una estricta observancia de la Constitución de 1917; solicitando la unidad nacional; señalando además la necesidad de la creación inmediata de la Secretaría de Educación y Cultura; se señala también la necesidad de asegurar la autonomía del municipio, otro punto, es la solución del problema de la tierra, procurando expropiaciones por causa de utilidad pública, con la creación de Bancos Agrícolas y refaccionarios.

El Partido Constitucionalista tiene aglutinado en sus filas a la mayoría de los Diputados y Señadores que son parte de la familia revolucionaria y que logran mantener la hegemonía sobre otros partidos que tratan de llegar al Poder; nos señala Daniel Moreno que "Cuando principiaron las actividades para disputar en los comicios la sucesión

presidencial, este Partido se hallaba prácticamente disgregado. Estalló la asonada y se afiliaron a ella varios de los prominentes miembros que habían figurado en la agrupación de que hablamos. Pero otros muchos se sumaron al callismo permaneciendo fieles al Gobierno constituido, luchando en las Cámaras unidas con los Partidos Laborista y Agrarista, aportando sin duda muchos elementos a la causa de la legalidad y del Orden"(20), con lo que se propicia la Constitución de otro Partido, el Cooperativista Nacional, que coaligado con el Partido Laborista Mexicano y el Agrarista y el Socialista del Sureste, obtienen mayoría en la Cámara logrando también disponer de un gran número de escaños para sus adeptos, llegando incluso a aprobar en el Congreso únicamente a los militantes del Partido, negando curules a personas ajenas al Cooperativista Nacional, teniendo de su parte el respeto demostrado por el gobierno al voto público y convirtiéndose en el Partido oficial. A principios de 1923 y por la manipulación que lleva a cabo Plutarco Elias Calles se logra el Consenso para que se le declare candidato a la Presidencia de la República.

El Partido Laborista Mexicano compuesto en su mayoría por obreros y campesinos adquiere una gran fuerza moral en razón de las gestiones que realiza ante el Gobierno para que se desarrollen acciones -

(20) OP. Cit. Pag. 77

gubernamentales en favor del proletariado, promoviendo el sindicalismo logrando sobreponerse a los demás partidos, postulando como candidato a la Presidencia de la República a Plutarco Elias Calles, convirtiéndose en instrumento del gobierno tanto para controlar los embates partidistas por las negativas de los obreros como para combatir el levantamiento de la huertista. Este partido tiene como base fundamental el -sindicalismo apoyado por la Confederación Regional Obrera Mexicana.

En el año de 1920 se funda el Partido Nacional Agrarista, -- que tiene como base ideológica los principios que se dirigen a la consumación de la Reforma Agraria; su naturaleza netamente campesina.

Partido Socialista del Suresta, nace este partido el 2 de julio de 1916 realizando el Primer Congreso Obrero Progresista Socialista invitando a los obreros de Yucatán a emanciparse, empieza a lanzar candidatos con tendencias socialistas, teniendo como dirigente más connotado a Felipe Carrillo Puerto, este partido sigue una trayectoria de -disciplina y respeto hacia la institución permanente; su tendencia socialista; fundan ligas de obreros y campesinos y en 1922 tienen registrados 417 ligas de este tipo, con el objeto de preparar la reelección de Alvaro Obregón en 1926 el 2 de mayo se lleva a cabo la Convención para la alianza de Partidos Socialistas de la República, figurando como Presidente de la misma el Diputado Gonzalo Viña Santos.

(ETAPA POST. REVOLUCIONARIA)

PARTIDO NACIONAL REVOLUCIONARIO

En el mes de septiembre de 1928 luego de que Plutarco Elias-Calles entrega la Presidencia, lanza un manifiesto a la Nación, señalando la necesidad de aglutinar todas las corrientes revolucionarias - en un sólo partido, fundand el Comité Organizador del Partido Revolucionario, que tiene los siguientes fines: "PRIMERO: Invitar a todos -- los partidos, agrupaciones y organizaciones políticas de la República, de credo y tendencia revolucionaria, para unirse y formar el Partido - Nacional Revolucionario. Segundo: Convocar oportunamente a una conven-- ción de representantes de todas las organizaciones existentes, que de-- seen formar parte del Partido Nacional Revolucionario, donde se discu-- tiran: a).- los estatutos y constitución del Partido, b).- el programa de principios del mismo, c) la nominación de un candidato para Presi-- dente Constitucional de la República, d).- la designación de las perso-- nas que deben constituir el Comité Directivo o Consejo Nacional" (21)- este comité se dispone a realizar tareas concretas como son la convoca-- toria para la convención, la redacción del reglamento interior del mis-- mo, proyecto de programa de principios y de estatutos, dicho manifiesto fue firmado "por las siguientes personas: General Plutarco Elias Ca

(21) Op. Cit. Pag. 120

lles, Licenciado Aarón Saenz; Ingeniero Luis L. León, General Manuel --  
Férez Treviño, Profesor Bacilio Vadillo, Profesor Bartolomé García, --  
Manlio Fabio Altamirano y Licenciado David Orozco" (22). Convención --  
que se lleva a cabo en Queretaro los días 1o. al 5 de marzo de 1929 --  
mismas en la que se hace la postulación del Ingeniero Pascual Ortiz Ru  
bio como precandidato a la Presidencia de la República, declarándose --  
constituido el Partido el día 4 de marzo de 1929, éste Partido se mani  
fiesta por la no reelección, promoviendo por parte de sus Diputados la  
reforma constitucional que invoca la reelección del Presidente de la --  
República, en 1933 lleva a cabo la Convención para designar candidato--  
presidencial y fijar un programa de gobierno, siendo postulado el Gene  
ral Lázaro Cárdenas, quien toma posesión de su cargo el 30 de noviem--  
bre de 1934.

#### PARTIDO DE LA REVOLUCION MEXICANA

Este Partido viene a sustituir el Partido Nacional Revolucion  
nario y se funda el 30 de marzo de 1938, entre las consideraciones que  
hace el General Cárdenas para la constitución de este partido se en--  
cuentra la de integrar a los obreros y campesinos, asimismo se señala--  
como debe desaparecer la conexión oficial para vigorizar la revolución

## EL SINARQUISMO

Tiene como antecedente la Liga Nacional de Defensa por la Libertad religiosa que se origina con la lucha cristera, 1926 a 1929, Se funda este partido el 23 de mayo de 1937, teniendo como tarea principal luchar contra los grupos comunistas en contra de la política "izquierdista" del gobierno de Lazaro Cárdenas, tiene plena intervención en el Poder Político con el Partido que llaman "Fuerza Popular" presidido por Enrique Morfin, partido que es cancelado por hacer un grave desacato a Benito Juárez.

## PARTIDO ACCION NACIONAL

Se constituyó en asamblea celebrada en la capital del país del 14 al 17 de septiembre de 1939, cumpliéndose los requisitos notariales el primero de marzo de 1940, Manuel Gómez Morin señala que ya en 1938 se empezaban a reunir con la idea de constituir un Partido para cambiar la situación intolerable del país, manifiestan que el programa general del Partido era un programa a largo plazo, y que lo realizaría el gobierno no el Partido, tiene Acción Nacional intereses muy estrechos con el Sinarquismo, intervienen ambas coaligadas en actos políticos: la naturaleza de este partido es de tipo elitista, señala Daniel Moreno "Por extraña o premeditada coincidencia en fechas en torno a la independencia nacional, al nacimiento de Benito Juárez, figura es

casamente simpática para este organismo y la conmemoración del inicio de la revolución maderista, a la que últimamente han celebrado para -- combatir por la autenticidad del sufragio y el respeto a la ciudadana-- nía" (23). Empieza a participar en las elecciones desde 1940 y hasta la fecha obtienen siempre el segundo lugar en número de votación general.

Como segunda fuerza política del país ha logrado que se legisle en el sentido de dar mayor participación en la Cámara de Diputados a los Partidos minoritarios; su participación en el Norte de la República ha tenido mayor relevancia social, superando en algunos ayuntamientos al Partido mayoritario, con lo que ha logrado tener mayor número de adeptos, sus posiciones ideológicas tienden a criticar todo el sistema político y social, rechazando los subsidios que la Ley establece a favor de los Partidos Políticos. Por los movimientos sociales -- que encabeza ha llegado a desestabilizar gobiernos estatales, siendo -- el último el caso de San Luis Potosí, en el presente año, sin embargo no ha demostrado cohesión suficiente para asumir el poder, dentro de -- sus aspiraciones reales se han sometido tácitamente a su status de segunda fuerza política, con la certeza de que esa es su posición histórica, al respecto tenemos lo manifestado por el Lic. Adolfo Cristilieb

(23) Op. Cit. Pag. 177.

Ibarrola en los siguientes terminos: "No falta quienes opinan que una campaña política será infructuosa porque no tenemos elementos materiales proporcionados a los recursos de que dispone el partido en el poder, No obstante, pienso que nosotros debemos ir a la campaña política en la forma más amplia. Ciertamente los recursos materiales que para la campaña pueda allegarse Acción Nacional, no nos permitirán operar la propaganda que realizará por sus candidatos el partido oficial, con todos los recursos del poder.

A pesar de ello, iremos a la campaña, porque tenemos fé en los caminos cívicos que definitivamente hemos escogido y que sabemos que algún día nos llevarán a buen fin". (24)

#### EL PARTIDO REVOLUCIONARIO DE UNIFICACION NACIONAL

Es organizado por el general Juan Andrew Almazán, aglutinando en sus filas a los vanguardistas en materia política creando conciencia en el pueblo para participar políticamente, llegando a extremos en los que se hablaba de una nueva revolución. El General Almazán al aceptar la postulación a la Presidencia manifiesta que las elecciones que se avecinan deben ser para el pueblo mexicano, la prueba definitiva de que es capaz de practicar la democracia, se considera que el General no cumplió su deber con el pueblo que lo elegía al no encabe-

(24) CRISTILIEB IBARROLA ADOLFO. "LA OPOSICION". Ediciones de Acción Nacional. México 1978, Pag. 85

zar la revolución que exigen sus partidarios en ese momento; el Partido que fundó tuvo una vida fugaz.

#### PARTIDO COMUNISTA MEXICANO

Es sin duda, este partido, uno de los que tuvieron mayor participación política, nace con la revolución, no obtiene su registro si no hasta épocas recientes, sus militantes tienen una tendencia socializante que no son capaces de llevar a la práctica, su participación en  cuestiones electorales es mínima, convirtiéndose, con el objeto de lo-grar más votación, en el Partido Socialista Unificado de México, que - en este año se convierte en Partido Mexicano Socialista.

#### PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Una vez que en las elecciones de 1940 resulta electo el General Avila Camacho éste trata de evitar el caudillismo que había sido - la fuerza principal del Partido de la Revolución Mexicana, por lo que ordena que los militares del servicio activo abandone el Partido de - la Revolución Mexicana, y margina al ejército de la política fortale-ciendo al partido, al que además de contar en sus filas a la Confederación de Trabajadores Mexicanos (CTM); en 1942 se funda la Conferación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP); asimismo al siguiente año entran a la Confederación Nacional Campesina (CNC) los campesinos para constituir el tercer sector del Partido, no obstante este fortaleci-

miento el Partido de la Revolución Mexicana desapareció para dar lugar al Partido Revolucionario Institucional en 1946, el que viene avalado por la nueva ley electoral del 31 de diciembre de 1945, apareciendo como partido el 18 de enero de 1946 en Convención se designa como candidato a la Presidencia de la República al Lic. Miguel Alemán Valdez, conservando el Partido Revolucionario Institucional la misma estructura organizativa que su antecesor, teniendo una ideología democrática social populista y recibiendo la adhesión de otros partidos como el Partido Popular Socialista y Partido Auténtico de la Revolución Mexicana.

Otros partidos Políticos que tienen o tuvieron participación en las elecciones son los siguientes:

#### PARTIDO POPULAR SOCIALISTA

Con una naturaleza marxista leninista, anti-imperialista y reformistas fundado en 1960, siempre haciendo alianzas con el Partido Revolucionario Institucional y su participación le ha hecho ganar por encima del 2% del total de la votación nacional.

#### PARTIDO AUTENTICO DE LA REVOLUCION MEXICANA

Su tendencia revolucionaria populista, surge de la inquietud de revolucionarios carrancistas que pretendieron resurgir evocando e invocando sus servicios a la revolución, se funda en 1954 y ha servido

como satélite del Revolucionario Institucional para ganar los votos de los militares.

#### PARTIDO DEMOCRATA MEXICANO

Se funda en 1972, surge de organizaciones católicas que sobreviven del Sinarquismo, su tendencia es moderada.

#### PARTIDO MEXICANO DE LOS TRABAJADORES

Se forma con activistas del movimiento ferrocarrilero y del movimiento estudiantil de 1968, su interés es demócrata anti-imperialista, tiene como antecedente el Partido Comunista Mexicano, y su número de votos es mínimo.

#### PARTIDO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES

Su tendencia es Socialista demócrata anti-imperialista, reformista, se forma con elementos disidentes del Partido Mexicano de los Trabajadores. En 1975 se funda teniendo que realizar alianzas con otros partidos para lograr subsistir.

#### PARTIDO REVOLUCIONARIO DE LOS TRABAJADORES

Esta formado por varios grupos troskistas y se funda en septiembre de 1976.

#### PARTIDO SOCIALISTA REVOLUCIONARIO

De tendencia marxista y leninista, se funda en 1976, originalmente se llamaban "Mos"

PARTIDO DEL PUEBLO MEXICANO

Con tendencia marxista y leninista, es un grupo de disiden-  
tes del Partido Popular Socialista, se funda en septiembre de 1977.

PARTIDO SOCIALISTA UNIFICADO DE MEXICO

Formado por partidos izquierdistas.

PARTIDO MEXICANO SOCIALISTA

Resultado de la fusión del P.S.U.M. y el P.M.T.

## C A P I T U L O

### V

#### CARACTERISTICAS DE LOS PARTIDOS POLITICOS

##### CONCEPTO DE PARTIDO POLITICO

La necesidad de los hombres de agruparse para defender sus intereses o para lograr llegar a detentar el poder hace que aparezca el Partido Político, el que para Burke "Es un grupo de hombres unidos para fomentar, mediante sus esfuerzos conjuntos, el interes nacional, basándose en algun principio determinado en el que todos los miembros estar de acuerdo." (1) En este concepto encontramos la idea de unión de un grupo de individuos con un interés nacional movidos por el principio de identidad que unen sus esfuerzos para llegar a las metas propuestas estando de acuerdo en las acciones que intentan; Von Eckardt define al Partido Político diciendo que es "una organización para hacer posible un caudillaje político, empleando concientemente la "idea como medio para la adquisición de aliados y votos, la "convicción" co-

(1) CITADO POR SABINE GEORGE H. "HISTORIA DE LA TEORIA POLITICA". Fon-

no nexo entre ellos y la "disciplina de partido" como medio para con-servar la capacidad de acción de la magnitud de la organización" (2),- en este concepto se hace mención del caudillaje, cosa que consideramos no es preponderante en la existencia de un Partido Político, ya que éste puede existir sin que se de necesariamente la figura del caudillo.

Max Weber llama partido "a las formas de "socialización" que descansando en un reclutamiento (formalmente) libre, tienen como fin - proporcionar poder a sus dirigentes dentro de una asociación y otorgar por ese medio a sus miembros activos determinadas probabilidades idea-les o materiales (la realización de fines objetivos o el logro de ven-tajas personales o ambas cosas )" (3), en esta definición se señala que las formas de socialización puede orientarse hacia intereses persona-les o hacia fines objetivos, pudiendo también buscar mediante procedi-mientos concretos o abstractos la conquista de puestos administrativos en favor de sus miembros, con lo que ganan adeptos, además de que pue-den emplear toda clase de medios para el logro de sus fines encaminan-do el voto de los ciudadanos en una dirección determinada, los fines -

(2) VON ECKARDT H. "FUNDAMENTOS DE LA POLITICA". Ediciones Ercilla. - Santiago de Chile 1933, Pag. 49.

(3) WEBER MAX. "ECONOMIA Y SOCIEDAD". Fondo de Cultura Económica. Méxi- co 1964. Pag. 228.

que se señalan en esta definición no son exclusivamente de tipo político, sino que pueden tener otras características, los componentes del partido se organizan mediante una asociación para tener la forma legal requerida.

Lucio Mendieta y Nuñez, señala que "El partido político es una agrupación temporal permanente de ciudadanos guiados por un líder y unidos por intereses comunes que tratan de satisfacer de acuerdo con un programa de principios y mediante la retención o la conquista directa del poder estatal, o ejerciendo influencia en las orientaciones del mismo" (4), se señala en esta definición la existencia de un conjunto de necesidades que debe satisfacer el Partido Político, no únicamente necesidades de tipo político, sino de tipo material, haciéndolo mediante la ascensión al poder y desde ahí dar satisfacción a las necesidades que lo requieran, nos señala asimismo que también puede hacerlo mediante el ejercicio de orientaciones que el Partido realice a las conductas que asume el Poder Político.

Recasens Siches dice que "El partido político es una organización para la conquista del poder del Estado, con el propósito de dar al Estado una organización mejor y de hacer que el Derecho se acerque-

(4) MENDIETA Y NUÑEZ LUCIO. "LOS PARTIDOS POLITICOS". Editorial Porrúa

más a las exigencias de la justicia y del bien común" (5). En esta definición se suprime la condición de la existencia de un líder, porque considera el maestro Recasens la existencia de Partidos Políticos dirigidos por organizaciones colectivas, además se hace resaltar la necesidad de que sea a través del Derecho como se logre los fines que se pretenden, señalando claramente que sería por medio del orden jurídico como se logre una mejor organización del Estado.

En las definiciones que se han señalado se encuentra como factor común la necesidad de agrupar a individuos con intereses comunes, que buscan llegar a detentar el poder para dar satisfacción a las necesidades que tienen, encontrándose reunidos por principios ideológicos basados en la solidaridad, constituyendo una organización social que tiene influencia definitiva en la vida del Estado, bien sea detentando el poder, bien sea dando orientaciones a éste para que se encamine por un rumbo determinado; los medios de que se valen para lograr los fines propuestos son variados, pero siempre dentro de un orden jurídico.

Señala Mendieta y Nuñez que los partidos se pueden clasificar en: a) Partidos Derechistas, b) Partidos Izquierdistas y c) Parti-

(5) RECASENS SICHES. "SOCIOLOGIA". Editorial Porrúa S.A. México 1970.--

dos centralistas. Los primeros tienen una tendencia conservadora tradicionalista, evitando cambios violentos en la vida de la sociedad, son partidos que por su naturaleza están formados por las clases altas de la sociedad, teniendo grandes capitales que los respalden para seguir manteniendo el Estatus Social existente; Los partidos izquierdistas, por su parte pretenden movimientos radicales en la organización social de la comunidad, fundándose en ideas de tendencia socialista. Los terceros son resultado de las divisiones que se dan entre componentes de partidos derechistas o izquierdistas.

Las tendencias que sigue un partido se fundan en sus programas políticos, en la selección de candidatos y por último en el resultado de las elecciones, mismas actividades que sirven de parámetro a los dirigentes de la organización para que sigan una pauta que los conduzca en la actividad política, es necesario que se formen una opinión de cuál es la idea de la ciudadanía respecto del partido; ya que éste asume la organización política, no solamente de un sector de la comunidad, sino que como dice Alberto Tena Gonzalez. "Los partidos son laboratorios de las ideas políticas y deben de estar siempre atentas a las necesidades del pueblo y tener la capacidad y preparación necesaria para proponer soluciones acertadas" (6)

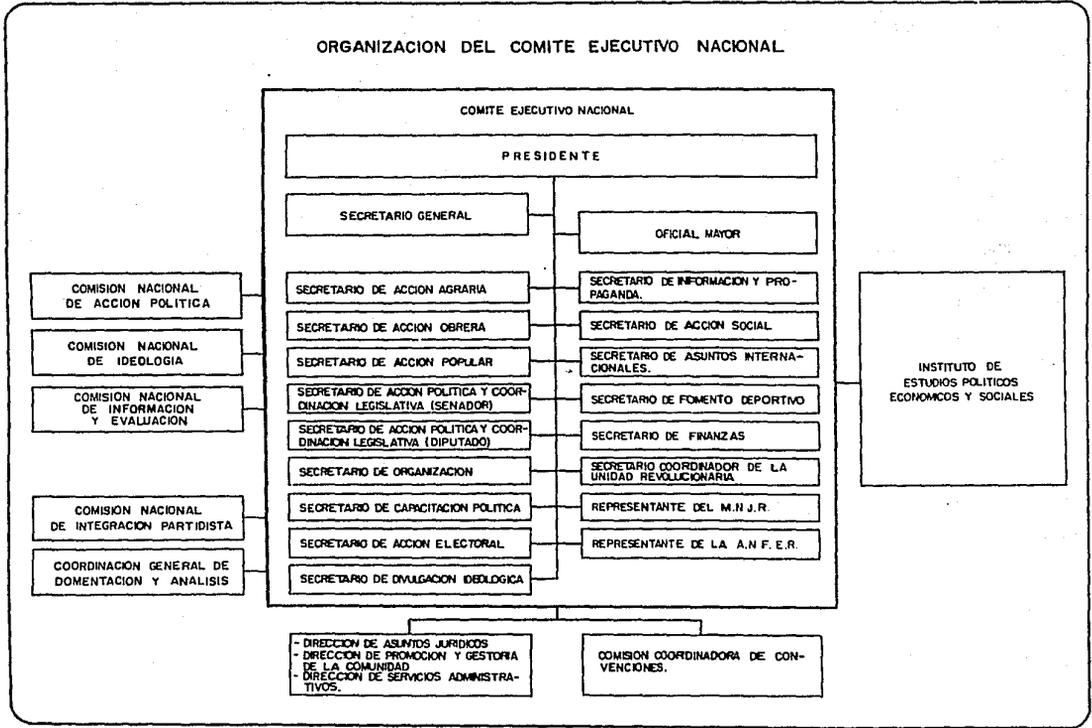
(6) TENA GONZALEZ ALBERTO. "SOCIOLOGIA POLITICA". Universidad Nacional Autónoma de México. 1960. Pag. 256.

## ORGANIZACION DEL PARTIDO POLITICO

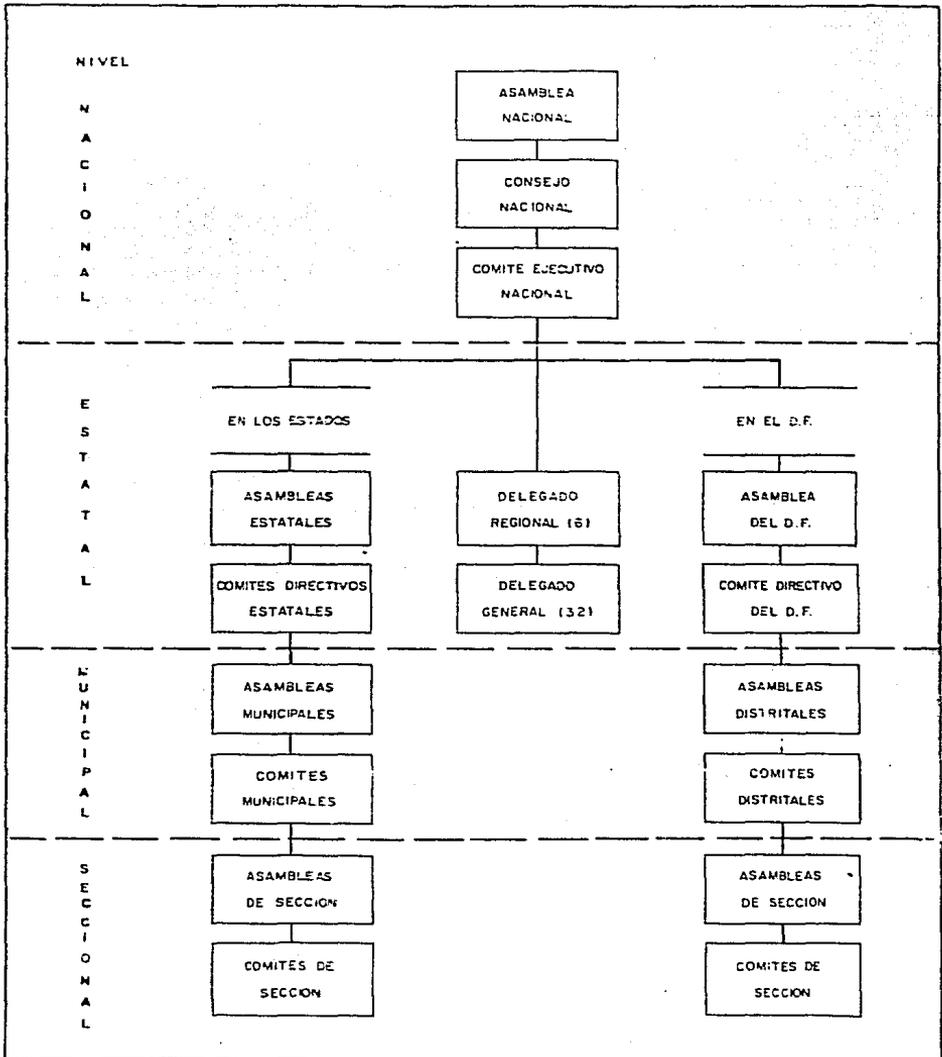
Toda organización está sujeta a una autoridad, misma que se integra con dirigentes que monopolizan el poder, así tenemos que para el Partido Político este poder se concentra en la dirección y en la burocracia interna, la que tiene más poder en cuanto más complicada sea la organización y mayor la dimensión numérica de sus componentes, pues su actividad política se encuentra orientada hacia las elecciones, de ahí que requiera de esta organización y concentración de poder. Como puede apreciarse en los cuadros de las siguientes páginas.

La administración del partido se estructura por un Congreso, el que se forma con los militantes del partido; con el Comité Nacional el que está integrado por los dirigentes a nivel nacional y que son la dirección que organiza y aplica la legislación interna; tiene también como parte de su estructura a los Consejos, Oficinas y Secretarías, — las que se encuentran sujetas a la decisión del Congreso, como autoridad máxima con una idea de democracia en la que los miembros integrantes son los que eligen a los componentes de la dirección, sin embargo por el origen mismo de los partidos en raras ocasiones se elige de esta manera, pues los iniciadores del grupo conservan para sí estos puestos, formando entonces una clase elitista que tiene preferencia en —

ORGANIZACION DEL COMITE EJECUTIVO NACIONAL



ORGANOS DE DIRECCION DEL P R I



(3) Op..Cit. Pag. 32.

cuanto a la ocupación de los cargos, de ahí se parte para el nombramiento y elección en su caso de los demás componentes de la burocracia dejando a un lado la participación de los electores y usándolos de acuerdo a la conveniencia del grupo y como señala Hermann Heller "En los partidos, el reducido grupo de los dirigentes, juntamente con la burocracia del partido, concentra el poder en su mano tanto más fácilmente cuanto mayor y más complicada sea la organización y cuanto más reducida sea la preparación e interés político de los electores" (9), por lo tanto el partido para tener la unidad que requiere su fortalecimiento debe sujetar a sus integrantes a conductas disciplinadas con fundamento en los estatutos que lo rigen, sometiénolos a una dominación para que adopten actitudes de sumisión ante las directrices del gobierno interno teniendo siempre la amenaza de expulsión en caso de divergir con la ideología y forma de actuar del propio Comité. Podemos señalar como ejemplos la actitud asumida en su momento por el General Juan Andrew Almazán, quien disputo la candidatura del Partido de la Revolución Mexicana al General Manuel Avila Camacho a la Presidencia de la República y al no lograrla fundo el Partido Revolucionario de Unificación Nacional, partido y actitud que tuvo una vida fugaz

(9) HELLER HERMAN. "TEORIA DEL ESTADO". Fondo de Cultura Económica. México 1971. Pag. 266.

mo ya se mencionó en este trabajo.

Otro ejemplo lo encontramos cuando en 1946 Ezequiel Padilla - en acto p<sup>u</sup>ero de rebeldía en contra del mismo Partido Revolucionario - Institucional, al no lograr la postulación que anhelaba decidió lanzar se como candidato a la Presidencia de la República, logrando unicamen- te el 19.35% de la votación total.

El caso del General Miguel Henríquez Guzmán es el que tiene mayor relevancia social, ya que al oponerse éste a la designación del Lic. Adolfo Ruiz Cortines como candidato del Revolucionario Institucio- nal a la Presidencia de la República, da lugar a un descontento social amplio en contra del partido en el Poder, lo que origina que surjan i- nicios de rebeldía armada, obligando al Poder Político a hacer uso de la violencia para someter la violencia de que se valieron los seguid- ores del General Henríquez; cabe hacer la anotación de que no obstante esta inconformidad, la Federación de Partidos del Pueblo Mexicano, que era el partido que apoyaba al General Henríquez, solamente lograron el 15.87% de la votación total.

En el presente año ha surgido de nueva cuenta la inconformi- dad en contra del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional, por el uso que hace de mecanismos de elección de candi- datos, se ha expresado esta inconformidad por la llamada "Corriente De

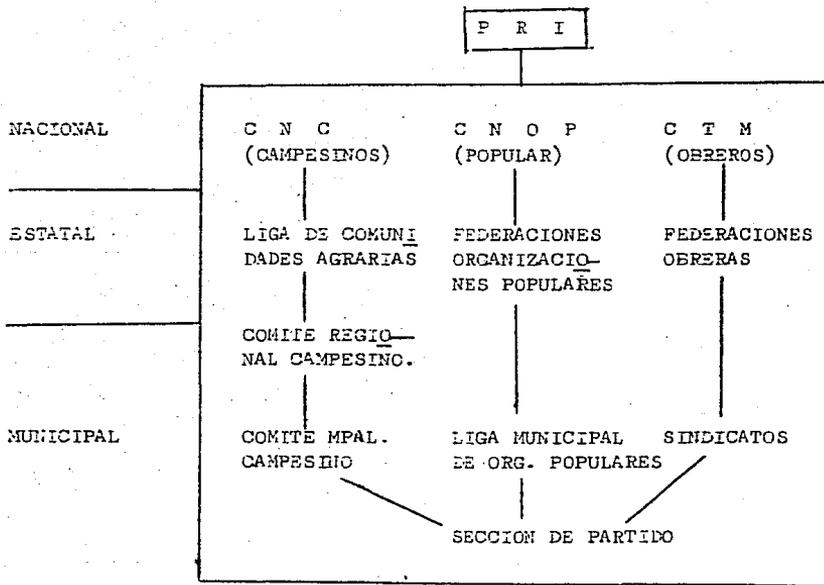
mocratizadora" que encabeza el Ingeniero Cuauhtemoc Cárdenas Solorzano hijo del General Lázaro Cárdenas y ex-Gobernador del Estado de Michoacán, y por el Licenciado Porfirio Muñoz Ledo, ex-Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del propio Partido Revolucionario Institucional, su postura pretende que se de lugar a una democratización en la elección de los candidatos que postula el Partido en Poder a los puestos de - - elección popular, concretamente en lo concerniente al candidato a la - Presidencia de la República, lo que ha originado que la lucha por el - Poder se cierre a ámbitos más reducidos, recibiendo adhesiones la co--rriente democratizadora que la colocan en un plano de enfrentamiento - directo con el Comité Ejecutivo Nacional y en un momento dado con el - mismo Poder Político. Sin embargo cabe hacer el cuestionamiento sobre esta actitud asumida por la misma "corriente", ya que bien puede tra--tarse de una de las "formas" que el propio partido usa para controlar el juego político para elegir sucesor al Presidente de la República.

En cada uno de los ejemplos que hemos señalado la oposición al comité se da por integrantes de la llamada familia revolucionaria,--recibiendo, también en su momento, cada cual la sanción a su indisci--plina, observándose que ninguno de los inconformes ha tenido la fuerza suficiente para generar el cambio político que pregonan. Señala Men--dieta y Nuñez que "En los partidos formados por la burguesía solo es -

posible establecer una disciplina efectiva cuando están ampliamente financiados, porque esta circunstancia le permite crear una burocracia de partido que obra bajo el incentivo de la remuneración inmediata y el temor de perder el puesto logrado" (10).

Es pertinente señalar que además existe la estructura del Partido, que es la base de la integración del mismo y que se distingue de la organización, ya que la una señala quienes componen el partido y la otra como se organiza.

#### ESTRUCTURA DEL PARTIDO



Max Weber señala que los partidos están organizados de la siguiente manera:

"a).- Los dirigentes de un estado mayor — al lado de los cuales

b).- aparecen los miembros activos, la mayor parte de las veces sólo como aclamantes y en ciertas circunstancias como instancias — de control, de amonestación, de discusión o de reorganización en casos de transformaciones rápidas del partido, mientras que

c).- las masas no activamente asociadas (de electores y votantes) sólo son objetos de sollicitación de épocas de elección o votación (simpatizantes"); y la opinión de los miembros sólo interesa como medio de orientación para el trabajo de reclutamiento del cuadro dirigente en los casos de lucha efectiva por el poder,

regularmente permanecen ocultos

d).- los mecenas del partido" (11)

Con esta estructura el Partido Político está preparado para llevar a cabo prácticas políticas e ideológicas con una presencia específica que queda determinada por la doctrina y el programa de acción, requiriendo solamente cumplir con formalidades de tipo legal que, en nuestro país, es el de tener un mínimo de miembros partidarios en todo

(11) Op. Cit. Pag. 229.

el territorio de la República; la libre manifestación del consentimiento de los integrantes ante notario Público y el registro de la organización, requisitos que son cubiertos por el grupo iniciador del Partido Político.

Dentro de la organización del Partido Político deben tomarse en cuenta las actividades que son necesarias para mantener la estructura, así señala Brvce que los actos que deben llevar a cabo son:

"a).- Mantener la unidad interna.

b).- Reclutar nuevos adherentes por medio de la acción proselitista.

c).- Fomentar el entusiasmo colectivo mediante campañas de propaganda.

d).- Difundir la instrucción política" (12)

A éstas Mendieta y Nuñez agrega:

"e).- Mantener relaciones de cooperación, de oposición o de gestión con el gobierno del país en que actuar.

f).- Orientar políticamente a la opinión pública en el sentido de los principios que sustentan el partido

g).- Crear un ambiente Social favorable a sus líderes y candidatos a los puestos públicos" (13).

(12) Citado por MENDIETA Y NUÑEZ LUCIO. Op. Cit. Pag. 61

(13) Op. cit. Pag. 62

La diversidad de Partidos determina diferencias en cuanto a su estructura, misma que también puede determinarse por su origen y por la clase social que lo forma, a este respecto podemos decir que en terminos generales se organizan por regla general de la siguiente forma: "EL COMITE", el que no reúne más que a un pequeño grupo de miembros sin tratar de aumentarlos y para penetrar a él se requiere de que el aspirante se sujete de manera irrestricta y sumisa a las decisiones que toma los que ya estan integrados, quienes lo aceptan mediante formulismos que lo llevan a obtener su designación como tal, es la fuerza motriz que impulsa al partido en un sentido determinado; encontramos enseguida a la "SECCION" que se constituye con un número más amplio de miembros buscando siempre mayor amplitud, tiene suma facilidad para agribar gente con mejor organización en cuanto a la distribución de tareas en beneficio del partido, su origen es de tipo socialista, pero ha sido asumido por la gran mayoría de los Partidos Políticos, son los elementos que realizan acciones directas en las campañas de propaganda y apoyo a los candidatos, su capacidad de decisión dentro de la estructura del partido se encuentra bastante limitada; enseguida se encuentra la "CELULA" que se forma como organizaciones locales, también tienen un origen de tipo socialista y el número de sus componentes es mínimo son la base de la estructura del partido, en algunos Estados, donde se

da la existencia de partidos de tipo oficialista se encuentra además a las "MILICIAS", que son organismos paramilitares que actúan con el consentimiento del Poder Político y bajo la tutela de un Partido Político por último encontramos a los "MIEMBROS DE PARTIDO" que son elementos que se adhieren a determinado Partido Político por simpatía, interés, tradición o convicción, se clasifican en varias calidades, desde simple simpatizante hasta miembro emérito, constituyen la fuerza real del partido.

#### O B J E T O

El Partido Político tiene como objeto realizar Política, la que Alberto Tena Gonzalez define diciendo que "Es la dirección que debe imprimirse a un Estado y la determinación de sus formas de actividad" (14), que lo lleven a la consecución de sus fines, para lo cual se vale de los elementos o recursos de que puede disponer de conformidad con la Ley, estos elementos pueden ser de carácter material o abstractos, dentro de los primeros encontramos los militantes de partido que son el recurso básico del cual se vale para poder realizar su objeto; así mismo debe contar con recursos económicos; servicios administr

(14) Op. Cit. Pág. 287

tivos y en general todos los demás necesarios para encausar los segundos que son la ideología, la tendencia, programas de acción, adhesión de partidarios, etc., sobresale de entre los mencionados el programa que no es el fin del partido sino uno de los medios de que se vale para la consecución del poder del Estado u orientarlo en un sentido determinado.

Realiza, el Partido Político actos tendientes a consolidar el predominio político, dando a cada clase social un tratamiento concreto de conformidad con la categoría de que se trate, siempre con la idea de que es un representante directo del pueblo, organizando y encausando el electorado en el sentido que le conviene, aprovechando situaciones de hecho que tienen incidencia sobre la mentalidad del pueblo, así por ejemplo, tenemos que durante la época que siguió a la Revolución Mexicana el Partido Liberal Constitucionalista cuenta entre sus filas a revolucionarios que por su intervención en la guerra tenían autoridad y carisma sobre grupos importantes de electores, lo que lo llevó a ser el partido más poderoso de la época, en este sentido Max Weber señala "Según su organización los partidos pueden pertenecer a los mismos tipos que las demás asociaciones; o sea, estar orientados de un modo carismático plebiscitario (fé en el caudillo) o tradicional (apego al prestigio social del seño o vecino prominente) o racional —

(adhesión al dirigente y a su cuadro administrativo nombrado "con arreglo a la Ley"); y esto tanto por lo que se refiere a la obediencia del partidario como a la del cuadro administrativo mismo" (15); también -- asume un papel activo en la lucha ideológica preparando a sus miembros para lograr superar a los demás partidos, motivando de esta forma una participación más directa por parte de los militantes, pero solamente en las esferas de la estructura que quedan fuera del comité.

La parte medular de la actividad política del partido y por ende del objeto del mismo es la designación de candidatos a los puestos de elección popular, la que lleva a cabo tomando de entre sus filas a representantes de cada una de las capas que forman la estructura de la organización preparándo campañas propagandísticas en las que mueve todos los elementos que tiene a su alcance convirtiéndose en una máquina electora, con actividad febril tanto durante las campañas como en los comicios, luchando por obtener la simpatía de los votantes, ya que el número de miembros en relación con los ciudadanos con derecho a voto siempre es inferior, además de que no todos los afiliados tienen la calidad de activos, pues hay quienes se afilian a un partido únicamente por conveniencia sin participar en los programas sociales y políticos que tienen el partido.

(15) Op. cit. Pág. 230.

Guy Durand distingue la acción política en tres momentos principales:

"a).- Una etapa de información y crítica.- El movimiento político inicial parte de un repudio crítico de la existente, es decir, de las condiciones de la vida social, o de una línea de conducta política en vías de aplicación. Esta crítica se refiere forzosamente a una ética, es decir, a criterios del bien y del mal que son los de la conciencia humana y personal. Pero esta actitud tiende a objetivarse en una descripción de lo real que trata de descubrir las leyes de su forma—ción y su funcionamiento.....

b).- Una etapa Doctrinal y reformadora.- La Crítica al buscar las condiciones de los mejor, se convierte fácilmente en doctrina. A la realidad reconocida se opone una realidad esperada y deseada; con las necesidades de ponerla en forma. Una vez definidos los objetivos, se hace necesario buscar la realización. La doctrina de constructiva—se convierte en polémica, a fin de refutar las doctrinas adversas. Los programas, al combatirse, tratan de agrupar en torno a ellos, el con—senso y la adhesión que son los únicos que pueden permitirles la apli—cación. Esta etapa media pasa, así, de la doctrina a la acción preli—minar, la que debe vencer al adversario y conquistar el poder insti—tucional, encargado de promover los cambios. En esta etapa es cuando la

doctrina entra en el terreno de los hechos y debe someterse a la prueba de los mismos, al mismo tiempo que de los hechos. El tiempo de una materialización es forzosamente el tiempo de la lucha, cualquiera que sea la utilización del movimiento histórico de las estructuras. Es de temer que la propia doctrina se oscurezca y se debilite, en la medida en que se empleará para triunfar medios puramente empíricos y dirigidos a sabiendas hacia la conquista.

c).- Ejercicio del Poder.- Llegamos así a la última etapa — la de la aplicación—, en que la doctrina se beneficia con una fuerza temporal que, ya sea por el movimiento legal de las instituciones, ya por el trastorno brutal y rápido de las normas, debe permitirle fundar un orden nuevo ..... " (16)

#### N A T U R A L E Z A

Por naturaleza se entiende la esencia y propiedad característica de cada ser, por lo tanto los Partidos Políticos en razón de su origen e ideología tendrán características que determinan su naturaleza—  
(16) DURAND GUY. "SOCIOLOGIA DE LA POLITICA. DECIMO PRIMER CONGRESO NACIONAL DE SOCIOLOGIA. 1960. Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM. Pag. 191.

za, así podemos encontrar tipos distintos, según Weber serían carismáticos, tradicionalistas, doctrinales y de mera apropiación; los primeros tienen discrepancia sobre la cualidad carismática que lo rige, tienen un jefe carismático en torno al cual se reúnen los adeptos y su forma es de Cisma creándose divisionismos interiores entre los componentes del partido por seguir a uno u otro de los dirigentes; el segundo al igual que al anterior tiene divisionismos que los caracterizan -- originados por la idea de evitar movimientos revolucionarios oponiendo se a todo tipo de inhibiciones; enseguida tenemos a los doctrinales, -- los que tienen discrepancias en cuando a los contenidos de doctrina o la concepción del mundo; y por último están los que tienen divergencias sobre la manera de estructurar los cuadros administrativos y su funcionamiento, en los que aparece el divisionismos, por la distribución y control de los cuadros administrativos que integran el partido, de conformidad con las modalidades formales o intrínsecas de los partidos. --

Mendieta y Nuñez los divide en:

- "a) Partidos temporales,
- b) Partidos permanentes,
- c) Partidos personalistas,
- d) Partidos de orientación,
- e) Partidos de dominación,

- f) Partidos de influencia,
- g) Partidos clasistas,
- h) Partidos secretos" (17)

El primero es el que se forma en vísperas de elecciones y en momentos de agitación popular, su organización por la premura de tiempo, generalmente tiene una estructura dual y se da en países de escaso desarrollo democrático desapareciendo rápidamente; Los partidos permanentes son aquellos que a diferencia de los anteriores han logrado una estructura fuertemente cimentada, obteniendo regularmente los fines — que se proponen, sobreviven durante un tiempo considerable y tienen — participación decisiva en la vida política del Estado, los que por regla general representan las dos corrientes que existen en todos los — países, liberalistas y conservadores. Los partidos personalistas tienen su origen en torno a un caudillo, aprovechando las circunstancias históricas que vive el Estado, como ejemplo podemos señalar en nuestro país, los que se crearon en torno a Porfirio Díaz, Vasconcelos, Henríquez, etc., se mueven por el carisma y los ideales, son partidos temporales que exponen el orden social y por regla general se disuelven — cuando el líder desaparece del panorama político. Los partidos de orientación se estructuran sobre núcleos de intereses permanentes que —

subsisten a través de la sucesión de sus directivos, hacen manifiesta su tendencia de acuerdo a los intereses que defienden, orientando su actividad en el sentido de sus aspiraciones, son de este tipo los con-servadores y los de izquierda, su doctrina pretende ser la rectora de la organización política del Estado y su duración es permanente, por ejemplo en México, Acción Nacional y el Partido Comunista. Los parti-dos de dominación tienen como característica, la idea de ser el único partido en el país, son permanentes y se dan en sistemas totalitarios. Los Partidos de influencia tienen como única aspiración participar pa-ra orientar el Poder Político en un sentido pero sin aspirar a la con-quista directa del Poder, se unen al partido mayoritario para obtener puestos dentro del Congreso y la administración pública, tenemos por ejemplo en nuestro país, PARM, PPS, PDM, El partido clasista es el que se constituye con elementos de una clase social, su identificación es difícil, porque llegan a identificarse con grupos religiosos o pro-fesionales, están compuestos por militantes que se agregan por convic-ción tenemos como ejemplo en México, el Sinarquismo, que tuvo como an-tecedente la "Liga Nacional de Defensa por la Libertad Religiosa" y por último el partido secreto, el que se origina en la clandestinidad, es de tipo temporal, y su actividad generalmente está al margen de la Ley.

Mendieta y Nuñez clasifica a los Partidos Políticos en dos - clases; El Partido "Poder" y el Partido "Instrumento" de los que dice: "Se da el primero en los países de régimen parlamentario, en los que - el Primer Ministro, que es el que gobierna realmente, se haya supeditado a las decisiones de su partido, expresadas a través del Parlamento. De este modo, el partido pone y quita al Primer Ministro cuando tienen mayoría en el cuerpo legislativo o establece las orientaciones de la - política que debe seguirse. Algo parecido sucede en los Estados totalitarios.

El Partido instrumento es característico de las democracias- que tienen un régimen presidencialista y una población de bajo nivel - cultural y débil fuerza cívica. En estos países el Presidente domina- al Partido y se vale de él para realizar su política, nombra y remueve a los dirigentes e interviene en sus actividades de manera más o menos directa. Sin embargo, aún cuando en ésta clase de partidos es evidente el dominio presidencial, existe siempre una cierta corriente de influencia del partido hacia el Poder Ejecutivo" (18)

FIN ULTIMO

El fin último se entiende como aquel a cuya consecución se -

(18) Op. Cit. Pp 31 a 33

encaminan no solamente la intención sino todos los medios que posee el que actua, de tal forma que si, como ya vimos, el fin u objeto del Partido Político será el de hacer política, tendrá como fin último el de llegar a detentar el poder, para lo que se vale de todos los medios a su alcance partiendo de la nominación de miembro del partido como candidatos a los cargos públicos, como parte de la actividad directa busca lograr el fin último del partido, o sea, la obtención del Poder Político cuando no se tiene, la conservación de éste cuando ya se detenta o bien la orientación del mismo en determinado sentido cuando no se obtiene mayoría en las votaciones; se ha señalado anteriormente que con participación en el quehacer político nacional se logran metas que se plantean en las declaraciones o programas de los partidos, sin embargo la intención que genera la creación del Partido Político es con la idea de ocupar la dirección del Estado, así por ejemplo, tenemos en la declaración de principios del Partido Revolucionario Institucional que se señala "El Partido ratifica su decisión de conquistar y mantener el poder por la vía democrática, así por su ejercicio legítimo con sujeción a las normas e instituciones de la Constitución de la República"- (19) misma finalidad que se establece en el programa de acción en el punto séptimo, en el que dice: "Pugnara dentro de los cauces legales - (19) DOCUMENTOS BASICOS. P.R.I. 1984 Pag. 10

por mantenerse en el poder, defendiendo el derecho que tiene la mayoría organizada para ejercerlo en estricta ampliación de los principios de soberanía popular, democracia representativa y sufragio universal - libre, secreto y directo" (20). Otros Partidos tienen aspiraciones menos altas, y se conforman con señalar puntos abstractos como metas a alcanzar, así tenemos por ejemplo que el Partido Popular Socialista señala "El Partido Popular Socialista aspira a la transformación del régimen social que prevalece en México, para substituirlo por el sistema socialista" (21). Posiciones que si no se contraponen si se complementan y que establecen la separación entre objeto y fin último del partido.

(20) Op. Cit. Pag. 62

(21) Citado por MORENO DANIEL. Op. cit. Pag. 291.

## C A P I T U L O

### V I

#### LOS PARTIDOS POLITICOS ANTE EL PODER POLITICO

##### CONDICION ACTUAL DEL SISTEMA POLITICO MEXICANO

Los Partidos Políticos tienen origen diverso, como se ha se-ñalado anteriormente, pero para su existencia legal es necesario que se sujeten a las normas establecidas, debiendo reunir los requisitos que señalan en las Leyes reglamentarias que el Poder Político expide al respecto.

En nuestro país se consagra el derecho de reunión que tienen los ciudadanos como garantía individual, así lo vemos en el artículo no-veneno de nuestra Constitución que señala:

"ARTICULO 9o.- No se podrá coartar el derecho de asociarse o reunirse pacíficamente con cualquier objeto lícito, pero solamente los ciudadanos de la República podrán hacerlo para tomar parte en los asuntos políticos del país. Ninguna reunión armada tiene derecho a deliberar".

En relación con el artículo 35 de la misma que en lo condu-  
cente establece:

"ARTICULO 35.- Son prerrogativas del ciudadano:

I.- Votar en las elecciones populares;

II.- Poder ser votado para todos los cargos -  
de elección popular, y nombrado para - -  
cualquier otro empleo o comisión, tenien  
do las cualidades que establezca la ley;

III.- Asociarse para tratar los asuntos poli-  
ticos del país;

IV.- Tomar las armas en el Ejercito o Guardia  
Nacional para la defensa de la República  
y de sus instituciones, en los terminos-  
que prescriben las leyes, y

V.- Ejercer en toda clase de negocios el dere-  
cho de petición".

Además de lo que expresamente sobre Partidos Políticos esta-  
blece el artículo 41 de la misma Constitución.

ARTICULO 41.- .....

Los Partidos Políticos son entidades de inte-  
rés público; la ley determinará las formas es-

pecíficas de su intervención en el proceso electoral.

Los partidos políticos tienen como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de la representación nacional y como organizaciones de ciudadanos, hacer posible el acceso de éstos al ejercicio del poder público, de acuerdo con los programas, principios e ideas que postulan y mediante el sufragio universal, libre, secreto y directo.

Los partidos políticos tendrán derecho al uso en forma permanente de los medios de comunicación social, de acuerdo con las formas y procedimientos que establezca la ley.

En los procesos electorales federales, los partidos políticos nacionales deberán contar, en forma equitativa con un mínimo de elementos para sus actividades tendientes a la obtención del sufragio popular.

Los partidos políticos nacionales tendrán dere

cho a participar en las elecciones estatales y municipales".

En la Ley reglamentaria, actualmente el Código Federal Electoral, que vino a sustituir la Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales, se contemplan dos formas legales para poder participar políticamente como agrupación, son los partidos políticos y las asociaciones políticas nacionales, a los primeros los considera como formas típicas de organización política, que contribuyen a integrar la voluntad política del pueblo y que mediante su actividad en los procesos electorales coadyuvan a constituir la representación nacional; delimitando la función del Partido Político a la presentación de candidatos a los puestos de elección popular,

Por asociación política nacional se entienden formas de agrupación política, susceptibles de constituirse en Partidos Políticos; - teniendo las dos la obligación de obtener el registro ante la Comisión Federal Electoral para ostentarse como tales y así ejercer los derechos y prerrogativas que les corresponden. Con esta legitimación se convierten en colaboradores del Estado para trazar la orientación política del país, ya que están obligados a tener publicaciones periódicas en las que hagan manifestaciones de tipo ideológico-doctrinario, propiciando la participación democrática de los ciudadanos de conformidad con los-

programas de acción que tienen como finalidad desarrollar el ideario político contenido en la declaración de principios. De tal forma que en sistemas de tipo democrático pluripartidistas el Estado debería de tomar estas orientaciones para encausar sus programas, sin embargo en la realidad por la existencia de partidos mayoritarios esta orientación se da en un sólo sentido ya que la presión de los demás partidos no es suficiente para persuadir al Poder Político de que deban tomarse otro tipo de acciones diferentes a las que adopta, entonces como dice Pablo Gonzalez Casanova "Los partidos de oposición luchan contra el Estado que se presenta como partido" (1), no obstante siguen participando en ejercicio de sus derechos y presentan candidatos para integrar los poderes Ejecutivo y Legislativo, cabe señalar que las reformas que se han hecho a leyes electorales facilitan la participación política de más partidos, lo que ha generado que se incremente el número de los existentes, con lo que la oposición al Partido mayoritario se ha visto disminuida en México, hecho que ha obligado a Coaliciones en la que se agrupan partidos de orientación socialista, mismas que están plenamente reconocidas por la Ley, pero que tienen efectos nulos en cuanto a su incidencia sobre la opinión pública, ya que como señala Hermann

(1) GONZALEZ CASANOVA PABLO. "EL ESTADO Y LOS PARTIDOS POLITICOS EN MEXICO". Ediciones ERA. México 1982. Pag. 111

Heller "La importancia de la opinión pública para la unidad estatal es tanto mayor cuanto más precisa y comprensiblemente se haya condensado -- en juicios políticos firmes y a menudo indiscutidos" (2)

Encontramos que el Estado reconoce tres formas de organiza-- ciones que pueden participar políticamente, la señalada en último lu-- gar tiene como fundamento la existencia de dos o más que ya habían si se reconocidas legalmente.

Tienen los Partidos Políticos derechos que le son plenamente reconocidos, así vemos que pueden postular candidatos para participar en las elecciones realizando campañas de propaganda para influir en la opinión pública al momento de emitir su voto, para Mendieta y Nuñez la propaganda política es "Un conjunto de medios de interacción humana -- que se aplican en forma sistemática, a fin de crear en determinado sen tidos estados unitarios de conciencia colectiva sobre aspectos fundamen tales de la vida social". (3); tienen de igual forma derecho a integrar los organismos electorales que vigilan la legalidad de los comicios, - pudiendo nombrar representantes de partido en cada una de las casillas

(2) HELLER HERMANN. "TEORIA DEL ESTADO". Fondo de Cultura Económica. - México 1971. Pag. 191.

(3) MENDIETA Y NUÑEZ LUCIO. "LOS PARTIDOS POLITICOS". Editorial Porrúa S.A. México 1973. pp 84-85

que se instalen, además de que tienen derecho y obligación de nombrar presuntos congresistas para integrar el Colegio Electoral, el que se encarga de calificar las elecciones de Diputados, conociendo de las controversias que se susciten por anomalías en el proceso electoral, legalmente estos son el mínimo de derechos que corresponde a un partido, pero para poder ejercer estos tienen facultades para hacer uso de los demás que les confiere la Constitución, por ejemplo, el manifestarse de manera pública por medio del movimiento de masas con el objeto de ejercer una presión social que se encamina a inducir a lo que no se ha logrado mediante métodos menos drásticos, esta presión ejercida por el Partido Político reúne condiciones que lo pone justo en el límite de la legalidad y el ilícito, ya que el convencimiento pretende hacerse a través de la intimidación o incluso la violencia, situación que se usa en condiciones extremas, pero que a últimas fechas en nuestro país ha sido táctica principal de acción de varios partidos, olvidando uno de los fines del partido que es el de orientar e instruir al pueblo en materia política a efecto de orientar la opinión pública en su favor con lo que logran mayor número de adeptos o militantes, partidarios que lo fortalezcan para poder llegar a detentar el poder.

A continuación se indican los partidos y asociaciones políticas registrados en nuestro país.

PARTIDO	FECHA DE REGISTRO Y FUNDADOR (A)
ACCION NACIONAL	1o. Abril - 1946 Lic. MANUEL GOMEZ MORIN
NACIONAL REVOLUCIONARIO DE LA REVOLUCION MEXICANA, REVOLUCIONARIO INSTITUCIO- NAL.	4o. - Marzo - 1929 1o. - Abril - 1938 1o. - Abril - 1946 GRAL. PLUTARCO ELIAS CALLES, ING. MANUEL PEREZ TREVIÑO, LUIS L. LEON, etc.
POPULAR SOCIALISTA	2 - Julio - 1948 (Primeramente se llamó PARTIDO POPULAR, y a partir del 16 de octubre 1960 se denomina POPULAR SOCIALISTA) LIC. VICENTE LOMBARDO TOLEDANO
AUTENTICO DE LA REVOLUCION MEXICANA	6 - Julio - 1957 (Cancelación de Registro: 25 de octubre de 1982) Se le otorga nuevamente el 19 - Junio - 1984 GRAL. JACINTO S. TREVIÑO
DEMOCRATA MEXICANO	Registro Condicionado: 28 - Abril - 1978 Registro Definitivo: 5 - Septiembre - 1979 LIC. GUMERSINDO MAGAÑA NEGRETE

PARTIDO

FECHA DE REGISTRO Y FUNDADOR (A)

COMUNISTA MEXICANO  
SOCIALISTA UNIFICADO DE MEXICO  
SOCIALISTA MEXICANO

Registro Condicionado:  
28 - Abril - 1978  
Registro Definitivo:  
5 - Septiembre - 1979  
Cambio de Nombre:  
18 - Diciembre de 1981  
Otro cambio de nombre  
Junio de 1987  
JOSE C. VALADES,  
JOSE ALLEN

SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES

Registro Condicionado:  
28 - Abril - 1978  
Registro Definitivo:  
5 Septiembre - 1979  
RAFAEL AGUILAR TALAMANTES

REVOLUCIONARIO DE LOS TRABAJADORES

Registro como Asociación Política:  
D. Of. 13 - Marzo - 1978  
Registro Condicionado:  
D. Of. 12 - Junio - 1981  
Registro Definitivo  
22 - Octubre - 1982  
MANUEL AGUILAR MORA

PARTIDO MEXICANO DE LOS TRABAJADORES

Registro Condicionado al resultado de las elecciones:  
4 - Julio - 1984  
Registro definitivo:  
10 - Septiembre 1985  
ING. HEBERTO CASTILLO MARTINEZ

ASOCIACIONES POLITICAS REGISTRADAS:

PARTIDO	FECHA DE REGISTRO Y FUNDADOR (A)
MOVIMIENTO DE ACCION Y UNIDAD SOCIALISTA	17 - Abril - 1980 MIGUEL A. VELASCO
MOVIMIENTO POR EL PARTIDO-SOCIALISTA REVOLUCIONARIO	17 - Abril - 1980 PROF. ROBERTO JARAMILLO FLORES
UNIDAD IZQUIERDA COMUNISTA	28 - noviembre - 1978 MANUEL TERRAZAS G. Y FERNANDO G. CORTES
UNIFICACION Y PROGRESO A.P.	28 - Noviembre - 1978 ING. HECTOR H. CALDERON HERMOSA
"FRANCISCO I. MADERO"	19 - Agosto - 1981 ENRIQUE PEÑA BATIZ

La existencia del sistema pluripartidista en México hace posible la práctica de una democracia en su sentido más técnico, que para Alberto Tena González es "el sistema político y gubernamental por medio del cual se permite que el pueblo o las mayorías ejerzan la soberanía del Estado" (4), con lo que desde el punto de vista legal se in-

(4) TENA GONZALEZ ALBERTO. "LOS PARTIDOS POLITICOS". DECIMO PRIMER CONGRESO NACIONAL DE SOCIOLOGIA. INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES DE LA UNAM. 1960. Pag. 251

crementa la participación del pueblo en las cuestiones de tipo político, aunque encontramos que por el sistema político mismo que vivimos — es un partido el que controla no solamente la situación política, sino que abarca todos los ámbitos de la vida nacional, de ahí que tengamos que enfrentar un sistema de tipo totalitarista, disfrazados con un cariz democrático en el que es el partido mayoritario el que aglutina y conserva para sí los puestos administrativos dentro del Poder Político, permitiendo a los demás una representación mínima en el Poder Legislativo, situación a la que se ha llegado por el origen mismo de los partidos en México, en la que se encuentran dos corrientes plenamente identificadas, los de tendencia derechista o conservadora que es tradicionalista y la liberal que en la actualidad se ha convertido en modo de transacción, aprovechando los excesos cometidos por los derechistas y los izquierdistas, estos últimos que a pesar de los grandes esfuerzos que llevan a cabo han sido superados hasta el grado de tener que realizar coaliciones para evitar su desaparición.

Existe el partido mayoritario que hace triunfar su punto de vista por el hecho mismo de su mayoría, pero que sufre las críticas de la oposición que lo inducen a reflexionar, atenuando el rigor de sus proyectos para evitar que los de oposición tengan banderas de lucha — que aprovechen en beneficio de sus intereses, de ahí que siempre está

manipulando no solamente los elementos materiales e ideológicos que — son propios del partido, sino también los recursos, programas y actitudes del Estado en su beneficio con lo que el Poder Político se ha convertido en una parte integrante de la Burocracia del mismo, tomando el cariz que el partido le quiere dar y como señala Maurice Duverger "La facticidad gubernamental es más exagerada; el gabinete está casi calca do sobre el estado mayor del partido vencedor; a menudo, la influencia respectiva de los diversos ministros en las decisiones comunes está de terminada por su posición en el seno del partido más que por su importancia en el seno del gobierno" (5). Ante éste panorama los demás partidos cuentan muy poco no solamente en la estructura del Poder Político, sino también en el ánimo de la opinión popular, ya que existe la — convicción por parte del pueblo de que estos partidos son únicamente — comparsas que se prestan para el lucimiento del partido mayoritario, — pues su actuación en las elecciones apenas empieza a tener escasa relevancia, reduciéndose a presiones e influencias mediadas por el Estado, presentando relativa homogeneidad sobre los grupos sociales que representan, sino que, son parte de una oposición institucionalizada que — el propio Estado maneja y regula para encausar y controlar aquella par

(5) DUVERGER MAURICE. "LOS PARTIDOS POLITICOS". Fondo de Cultura Econo

te que no se expresa a través del partido institucional, Por lo tanto no plantean alternativas electorales, así vemos que desde la participación del Partido Liberal Constitucionalista, pasando por los demás partidos de mayoría, Partido Nacional Revolucionario, Partido de la Revolución Mexicana, Partido Revolucionario Institucional, hasta la fecha, ha sido el partido institucional o del gobierno el que ha triunfado no solamente en las elecciones para Presidente de la República, sino también para Senadores y Gobernadores, en éste último renglón se dió el caso de que en 1975 el P.P.S. triunfó en Nayarit, pero por conveniencia, del sistema imperante, la Gubernatura legítimamente obtenida fue cambiada por una Senaduría, conducta que termina con una corriente de opinión que se había encausado rebazando el poder del Estado; en lo que toca a las Diputaciones el propio Poder Político ha permitido mayor representación de los partidos de oposición al hacer reformas a las leyes electorales, la última en este año al dar nacimiento al Código Federal Electoral, facilitando la intervención de más partidos en el seno del Congreso, conservando para sí la esencia del poder.

Recasens Siches dice del Poder Político que es "por principio el mas fuerte de todos los poderes sociales, porque es el que impera sobre todos, el que delimita las zonas de otros poderes y el que

condiciona la posibilidad de los demás poderes". (5) De tal suerte que en el caso del Partido Revolucionario Institucional, éste ha asumido la dirección del Estado, ya que se ha convertido en el poder más fuerte, llegando en algún momento a ser más fuerte que el propio Poder Político.

El número de afiliados que requiere la ley para dar registro a un partido político es mínimo en relación con la densidad de población que tenemos en la actualidad, sin embargo ningún partido sabe a ciencia cierta cuál es la cantidad de afiliados con que cuenta, ya que el número de abstencionistas en cada elección es cada vez mayor, no obstante que el volumen de votación aumenta en cada una de ellas, de ahí que el problema para cada partido, sobre la poca influencia que tiene realmente en los electores, aumenta a pesar de la propaganda desarrollada en las elecciones, por la apatía de estos o repudio de los mismos al sistema de gobierno, el que manifiestan de forma silenciosa, dándoles lo mismo a los ciudadanos, que los gobierne tal o cual partido, ya que ninguno de ellos hace lo suficiente para cambiar la situación que prevalece; el partido mayoritario bien sea porque así convie-

(5) RECASENS SICHES LUIS. "PRELIMINARES DE SOCIOLOGIA POLITICA". DECI-

MO PRIMER CONGRESO NACIONAL DE SOCIOLOGIA POLITICA. INSTITUTO DE -

INVESTIGACIONES SOCIALES. UNAM. 1960. P\_ag. 179.

ne a los intereses de sus dirigentes o por incapacidad para hacerlo y los demás partidos porque definitivamente no han tenido capacidad organizativa suficiente para ascender al poder; el problema del abstencionismo crece, ya que las masas no agrupadas en partidos o sindicatos viven practicamente al margen de la actividad política, sin ningún interés, dudando de la efectividad de los comicios, ya que instintivamente saben que a pesar de su voto el partido en el poder siempre resultara vencedor, con lo que asumen actitudes pasivas evitando involucrarse directamente; aumentando el número de abstencionistas que esperan el surgimiento de un movimiento social con fuerza determinante que realice el cambio que anhelan y como señala al respecto el maestro Mendieta y Nuñez "Estas mayorías, en nuestro concepto, no son tan silenciosas, — porque excepción hecha de los marginados, muchos de los integrantes de esas mayorías se interesan pasivamente en los acontecimientos políticos, pues en las tertulias de cantina o de café, en las reuniones familiares, en los encuentros callejeros, cultivan el rumor opositor, el chiste político, a menudo cáustico, a veces calumnioso, siempre difamatorio o emiten críticas severas en contra de la Administración pública, de la capacidad de los gobernantes, de la forma en que los que detentan el poder encaran los problemas de diverso orden que se presentan en el seno de las sociedades humanas" (6)

(6) Op. Cit. Pp 124-125

La lucha por el poder en nuestro país no se da entre los partidos que se presentan a elecciones, ni tan siquiera en las elecciones mismas, tiene otro sistema, que se da dentro del partido mayoritario, en el que las diferentes corrientes elitistas usan en su beneficio los diversos sectores que componen dicho partido, de tal suerte que la lucha por el poder se da entre telones, sin publicidad y con antelación a la nomi- nación del candidato a la Presidencia de la República, los mi- litantes del propio partido carecen de participación directa en dicha lucha y solamente son objeto de manipulación para orientar la decisión definitiva en un sentido determinado, la clase social alta es la que tiene participación directa en la toma de decisiones, por la fuerza económica que representa, de ahí que el Partido Estado por la estructura que tiene ejerce una influencia determinante en la designación de candidatos y en la estructura del propio Poder Político, haciendo que los demás partidos únicamente se conformen con una participación relativa y dividida en el Congreso donde son superados sistemáticamente sin mayores opciones.

Otro problema que enfrenta el sistema político que vivimos, es el de que los partidos de oposición, por su propia naturaleza y origen tienden a contar entre sus dirigentes a caciques de partido, generando inmovilidad en cuanto a los componentes del Comité Nacional, -

consecuentemente, la misma situación en sus representantes en el Congreso, pues sus Diputados son nominados como candidatos una vez sí, otra no, y otra sí, teniendo siempre una participación pobre, que hace que la opinión sobre ellos sea sumamente negativa en el consenso de la población.

#### PARTICIPACION DEL PODER POLITICO EN LA VIDA DE LOS PARTIDOS POLITICOS

La Política del Estado por su funcionamiento se realiza con autonomía, de tal o cual fracción del bloque de poder, lo que le permite tener hegemonía sobre los demás grupos sociales, por lo que su relación con estos se da en un plano de desigualdad, ya que los Partidos Políticos como grupos de poder se encuentran sujetos no solamente a las leyes sino que también a las decisiones que tome el Poder Político con respecto a ellos, de tal forma que como señala Nicos Poulantzas "El Estado constituye, frente a las clases dominadas, un bloque monolítico que se les impone desde fuera, y sobre el cual, por otra parte, no tienen impacto más que asaltándolo y cercándolo desde el exterior como una fortaleza impermeable y aislada de ellas" (7). Por lo tanto

(7) POULANTZAS NICOS. "ESTADO, PODER Y SOCIALISMO". Siglo XXI Editores

los Partidos Políticos no se pueden concebir al margen del Estado, ya que no tienen autonomía que les permita funcionar independientemente, por las mismas prerrogativas que les da la ley, normas jurídicas que tiene todas las características que conviven al propio sistema y por ende al Partido-Estado, lo que hace que los partidos de oposición tengan, indefectiblemente, que someter sus inquietudes al estado de Derecho que es manipulado en beneficio de situaciones socioeconómico políticas establecidos e inmutables, esto es que si bien es cierto que desde el punto de vista teórico cada partido tiene autonomía de funcionamiento, misma que deben tener sus representantes en el Congreso, en la realidad tienen que adoptar conductas sumisas en primer lugar para obtener el registro, en segundo para poder hacer uso de los derechos que le conceden las leyes, en tercero, para tener acceso al Congreso y en cuarto para poder seguir subsistiendo como partidos, so pena de caer en la clandestinidad amenazados constantemente con la aplicación de las normas producidas por el mismo Poder Político, situación que degenera a los partidos marcando su decadencia, porque pierden adherentes que se sienten defraudados, ante la actitud que toman sus dirigentes en su relación con el Estado, ya que no piensan, los militantes, en una relación frente a, sino contra de, de tal forma que el partido al encasillar el sentimiento popular para influir en el Poder Político, - -

pierde fuerza en su estructura interna, debilitándose hasta convertirse en una organización décrepita que vegeta subsistiendo únicamente de los subsidios que el propio Estado le otorga, sin mayor trascendencia en la vida política nacional. De ahí que como señala Merdieta y Nuñez "Existe si, un interés social indudable en que los partidos Políticos de mayor importancia conserven su organización y su disciplina y actúen dentro de la más rigurosa ética política; pero desafortunadamente no hay medios legales para lograrlo porque toda intromisión del Estado en las actividades de los partidos coartaría su libertad de acción sin lo cual no tendría objeto ni sentido" (8) desapareciendo de hecho toda lucha política de partidos, y para el caso de que estas se presenten, se dan entre el Estado y los opositores, ya que aquél es una verdadera potencia social que rechaza políticas grupales que se den fuera de él haciendo que la democracia se practique con las normas y condiciones que por sí mismo marca para seguirse conservando en el poder; pues el único que puede sobresalir como fuerza política es su propio Partido Político, así lo señaló Lázaro Cardenas, cuando ya estaba por concluir su período presidencial al manifestar: "En el gobierno una sola fuerza política debe sobresalir; la del Presidente de la República que debe ser el único representante de los sentimientos democráticos -

(8) Op. Cit. Pag. 110

del pueblo" (9), se externa de esta manera que el sistema político mexicano no acepta de hecho la participación democrática del pueblo, de tal forma que las elecciones no implican un cambio de gobierno en razón de que el único que cambia es el representante del aparato político en el Ejecutivo Federal, siguiendo como gobernante el partido mayoritario, que cuida que las elecciones, su preparación así como la participación de los demás partidos, las que se sujeta a las condiciones que establecen en las normas, emanadas del Congreso, el que sigue la directriz del propio partido mayoritario.

El dominio político que existe por parte del Partido-Estado da lugar a la existencia de una antidemocracia que se contrapone a la Constitución Política de la República, por eso a pesar del sistema de partidos, la división de poderes y en general la estructura legal que nos rige, el desarrollo de la democracia es nulo, en base a que el desarrollo político de los mexicanos ha quedado estático, por cuestiones de tipo material, podemos señalar el escaso desarrollo económico del país. que se ha convertido en una de las cuestiones fundamentales a tratar tanto por el Poder Político como por las diversas clases sociales existentes, quedando en segundo plano la cuestión política, así --

(9) CITADO POR CORDOVA ARNALDO. "LA POLITICA DE MASAS DEL CARDENISMO".

nos señala Pablo González Casanova que "Se da por ello en México una - situación contradictoria; en la medida en que se implanta y fortalece- el capitalismo se busca implantar y fortalecer su superestructura lógica ca, la forma lógica del gobierno burgués, la democracia; en la medida- en que se da el imperialismo, tanto en la política doméstica como en - la extranjera, se lucha por la violación de la democracia, por la reac ción" (10), por eso cada Partido Político que existe fuera del Estado- tiene que aceptar la ingerencia de éste en cada uno de sus actos, en - muchas ocasiones en forma ilegal, ya que la división real de los pode ras que forman el Estado desaparece en la misma medida que el partido- mayoritario absorbe todos los puestos dentro de la estructura del Go bierno, teniendo el partido de oposición que enfrentar a un sistema de gobierno en el que se pongan trabas a sus gestiones, ya no solamente - para el ejercicio de sus derechos, sino que también por lo que hace a- su subsistencia como partido.

La determinación legal expedida por el Poder Político para - que un partido funcione, se encuentra supeditada a la calidad de sus - integrantes, su tendencia y su influencia en la opinión general, tene- mos por ejemplo que el Partido Comunista tuvo que esperar decenios pa- (10) GONZALEZ CASANOVA PABLO. "LA DEMOCRACIA EN MEXICO". Ediciones Era

ra que se le otorgara el registro como tal, de ahí que las diversas co  
rrientes, que se dan en los demás partidos, al estar sujetos a la polí-  
tica estatal, les impide su manifestación pública, y tiene como último  
recurso el de aglutinarse en el partido en el poder, con lo que lo-  
gran participar activamente dentro de la política del país, formando -  
corrientes que son absorbidas en su totalidad por el partido mayorita-  
rio, al respecto nos señala Pablo González Casanova que "En los casos-  
de líderes y grupos de oposición que han dado muestras consistentes, -  
prolongadas, coherentes, de una ideología opositorista, sin concesio-  
nes (sin "transas"), y de un comportamiento que tiene altas probabili-  
dades de mantenerse en la oposición sin conciliación o acuerdos posi-  
bles, de antemano y con toda claridad se les niega cualquier posibili-  
dad de participación legal en las luchas sindicales o electorales, me-  
diante argumentos fundados o arbitrarios" (11), ahí empieza la inter-  
vención directa del Estado en la vida del Partido Político, la que se-  
sigue dando en todos los ámbitos de su existencia, desde el registro -  
o no registro de sus candidatos hasta el esquilmarles triunfos legiti-  
mamente obtenidos, dominación que se ejerce sistemáticamente ya que el  
reducido grupo que conforma el Poder Político, tiende a escudarse en -  
la legitimidad para llevar a cabo sus acciones, usando únicamente al -  
(11) Op. Cit. Pág. 131.

Partido para tener una relación con el pueblo en el plano electoral. - Por eso, cada Partido Político tiene que sujetarse a la norma legal, - quedando sujeto por el propio orden jurídico que emana del Poder Político, obteniendo únicamente lo que éste quiere proporcionarle de conformidad con el sistema establecido, y para el caso de que no se acepte este sistema o se genere oposición al mismo, el Poder Político hace uso de las prerrogativas que le da la Ley para sancionar al Partido in conforme, éste último tiene, pues, que aceptar la ingerencia de Poder Político en su funcionamiento.

#### PARTICIPACION DE LOS PARTIDOS POLITICOS EN LA POLITICA NACIONAL

Legalmente los Partidos Políticos tienen plena libertad para participar en la vida política del país, no requiriendo de autorizaciones especiales para hacerlo, sino únicamente que sean reconocidos como partidos, tienen que contar con un mínimo de militantes y conservarlo permanentemente, de tal forma que cuenten con mínimos de votación para seguir teniendo su registro.

Ante esa situación la participación se reduce a hacer propa- ganda necesaria para cubrir los mínimos que establece la Ley, tratando en todo caso de orientar la opinión pública en favor de sus intereses-

a través de la propaganda, misma que está propiciada por el propio Estado, sino en cuanto a su contenido sí en cuanto al fondo de la misma, ya que la Ley establece limitaciones al respecto señalando que deben - apearse a la declaración de principios, la que se sujeta a las disposiciones Constitucionales.

Participan los Partidos Políticos nominando candidatos a los diferentes puestos de elección popular desde las elecciones Municipales hasta la elección del Presidente de la República, demostrando su fuerza unicamente en las elecciones, excepción hecha del Partido Revolucionario Institucional, que en todo tiempo está realizando movimiento de masas no solamente en favor del Partido, sino que apoyando las decisiones gubernamentales que resulten impopulares o realizando movimientos masivos de "desagravio", cuando así se lo solicita el Poder Político, la presión de los demás partidos por el movimiento de masas es relativo aprovechando situaciones de descontento en las que se agregan a los grupos sociales que protestan por una situación determinada, que escapa al control directo del Partido-Estado, así tenemos por ejemplo las protestas de sindicatos independientes, las luchas estudiantiles que son llevadas a cabo al margen del Partido Oficial, en este caso la presión ejercida no está fundada en los idearios políticos del partido sino en situaciones de descontento que se formulan en el seno mismo --

del grupo protestante, por lo tanto los partidos minoritarios participan activamente apoyando este tipo de movimientos sociales con la esperanza de atraer a su núcleo a estos grupos sociales.

En el aspecto ideológico la participación de los Partidos Políticos se deja, de igual forma que en los demás aspectos, al libre arbitrio del partido mayoritario, pues más preocupados por permanecer en el panorama política nacional, los partidos de minoría luchan por que se hagan modificaciones a las leyes para que se les de mayor acceso a la Cámara de Diputados, olvidándose de llegar a las multitudes con sus idearios políticos, no logrando avances en este sentido, así sean mínimos, obteniendo solamente una influencia relativa en la orientación ideológico-político del partido mayoritario, el que absorbe de nueva cuenta estas inquietudes apropiándose y proponiéndolas como suyas, sin embargo los Partidos de oposición logran algunos adelantos para su causa, al respecto señala Mendieta y Nuñez que "Sin embargo, los partidos de oposición y los independientes no carecen de influencia, pues con sus críticas, sus demandas, sus manifestaciones, sus representantes en los cuerpos legislativos, en la prensa, en las organizaciones capitalistas y en las obreras alcanzan, de modo más o menos preciso algunas de sus pretensiones." (12)

(12) Op. Cit. Pag. 129

En el aspecto electoral la participación de los Partidos Políticos de oposición ha sido bastante pobre, ya que de ninguna manera han puesto en peligro la mayoría del Partido-Estado, así podemos verlo en el siguiente cuadro:

"ELECCIONES EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (1910-1976)

Años y Candidatos	Votos	%
1910		
PRESIDENTE	18 826	100.00
DIAZ	18 625	98.93
Madero	196	1.04
Limantour	1	0.00
Resendis	2	0.01
Dehesa	1	0.00
Sánchez G.	1	0.00
1911	20 145	100.00
Madero	19 997	99.26
L. de la Barra	87	0.40
Vázquez Gómez	16	0.07
Otros	45	0.12
1917	812 928	100.00
Carranza	797 305	98.07
González	11 615	1.43
Obregón	4 008	0.49

Años y Candidatos	Votos	%
1920	1 181 550	100.00
Obregón	1 131 751	95.78
Robles D.	47 442	4.01
Otros	2 357	0.19
1924	1 593 257	100.00
Calles	1 340 634	84.14
Flores	252 599	15.86
Otros	24	0.00
1928	1 670 453	100.00
Obregón	1 670 453	100.00
1929	2 082 106	100.00
Ortiz Rubio	1 947 848	93.55
Vasconcelos	110 979	5.32
Triana	23 279	0.11
1934	2 265 971	100.00
Cárdenas	2 225 000	98.19
Villarreal	24 395	1.07
Tejeda	16 037	0.70
Laborde	539	0.03
1940	2 637 582	100.00
Avila Camacho	2 476 641	93.89
Almazán	151 101	5.72
Sánchez Tapia	9 840	0.37

Años y Candidatos	Votos	%
1946	2 293 547	100.00
Alemán	1 786 901	77.90
Padilla	443 357	19.33
Castro	29 337	1.27
Calderon	33 952	1.48
1952	3 651 201	100.00
Ruiz Cortines	2 713 419	74.31
Henríquez	579 745	15.87
González Luna	285 555	7.82
Toledano	72 482	1.98
1958	7 483 403	100.00
López Mateos	6 767 754	90.43
Alvarez	705 303	9.42
Otros	10 346	0.13
1964	9 422 185	100.00
Díaz Ordaz	8 368 446	88.82
González Torres	1 034 337	10.98
Otros	19 402	0.20
1970	13 915 963	100.00
Echeverría (PRI)	11 979 893	86.02
(Por el PRI)	11 708 065	84.13
(Por el PPS)	120 493	.87
(Por el PARM)	75 810	.54
(Personales)	66 525	.48
GONZÁLEZ MORFIN (PAN)	1 945 070	13.98

.....

Años y Candidatos	Votos	%
1976		
López Portillo (PRI)	16 727 993	100.00
(Por el PRI)	15 435 321	92.27
(Por el PPS)	648 778	3.88
(Por el PARM)	339 922	2.03
(Personales)	303 972	1.82

(13)

.....

1982

P.A.N.	3 700 045	15.68
P.R.I.	16 145 254	68.43
P.P.S.	360 565	1.53
P.A.R.M.	242 187	1.03
P.D.M.	433 886	1.84
P.S.U.M.	821 993	3.48
P.S.T.	342 005	1.45
P.R.T.	416 448	1.77
P.S.D.	48 413	0.21
No. Regis.	28 474	0.12
Anulados	1 053 616	4.47

(14)

.....

(13) CITADO POR PABLO GONZALEZ CASANOVA. OP. CIT. PP 65, 66 y 67

(14) "REFORMA POLITICA" GACETA DE LA COMISION FEDERAL ELECTORAL-

La incidencia de la actividad de los Partidos Políticos en la sociedad al igual que en los demás aspectos ha sido dejada en manos del Partido mayoritario, el que se ha convertido en promotor de obra socialles ante el Poder Político, ganando de esta forma mayor número de adeptos, esta situación tiene, sin embargo, como fundamento el hecho de que sea el propio partido mayoritario el que detenta el poder y por lo mismo los programas sociales que emprende el gobierno se encausan a través del Partido Revolucionario Institucional, negando a los demás este tipo de promoción, llegando incluso a negar el acceso a estos programas a los Diputados de la oposición, quienes por su investidura ya forman parte del Poder Político, pero carecen de fuerza suficiente para intervenir en los hechos de Poder, así por ejemplo en algunos Estados de la República el Gobierno Estatal aprueba partidas especiales para que sean manejadas por la Diputación Priista, y pueden promover obras en sus distritos electorales, pasando por encima de las disposiciones legales que prohíben estas actividades. En otros aspectos de la sociedad, también tienen influencia los Partidos Políticos, provocando movilidad social a través de los sectores que forman su estructura, por ejemplo el establecimiento de normas de trabajo mas acordes con la realidad, resultado de las presiones que los sindicatos para que se adopten; otro ejemplo la realización de la Reforma Agraria, en el que grupos de campesinos —

presionan de tal forma que se llega a hacer repartición de tierras sobre predios que habian permanecido como latifundios en manos de terratenientes con gran influencia política, caso de Gonzalo N. Santos, -- aunque es de considerarse que en el particular que se menciona, existieron situaciones políticas que fueron determinantes para que se adoptara la decisión gubernamental para expropiar y repartir los terrenos. La influencia de los Partidos en la vida social del país representan -- un elemento del que hace uso el Poder Político para distraer la atención sobre problemas más graves, ya que de hecho se han convertido en patrones que favorecen el lucimiento del partido en el poder, lo que determina que no son factores esenciales en la sociedad, sino unicamente instrumentos al servicio del Estado para controlar brotes violentos -- que desestabilicen el orden social; pues cuando no existe ese control se llega a extremos en los que se pone en peligro el sistema en general, como ya ocurrió con partidos que nunca se reconocieron legalmente y que actuaron clandestinamente bajo la forma de guerrillas y que llegaron a alcanzar cierta importancia en la opinión general de la sociedad.

#### CONFLICTO ENTRE PARTIDOS POLITICOS Y EL PODER POLITICO

La estructura social en México, donde existen varias clases'

sociales, hace que el número de marginados sea considerablemente superior al de beneficiados por los bienes y servicios que otorga el Estado, con lo que se presenta una fuente inagotable de banderas que podrían tomar para sí los diferentes Partidos de oposición, con lo que puedan ejercer presión real sobre el Poder Político, llegando sino a superarlo, sí a tener mayor fuerza como grupo de poder, desgraciadamente, como ya se señaló, se preocupa más por subsistir que por abanderar estas causas, de ahí que los conflictos que tienen con el Poder Político son en un ámbito sumamente restringido, esto es, que únicamente enfrentan al gobierno por una mayor apertura democrática, solicitando la limitación del partido en el poder, sin llegar al fondo del problema que es la lucha por el poder, pues como ya se señaló el fin último de cualquier partido que se precie de serlo, es llegar a detentar el Poder, y se sujetan a la ideología democrática y liberal que maneja el propio Estado, los conflictos son superados mediante convenios que se pactan con los dirigentes de los partidos de oposición, quienes así obtienen prebendas personales que los llevan a estar sujetos al sistema imperante mejorando su posición social, olvidándose de las masas que requieren de una política realmente nacionalista y popular en la que logren avances sociales que los lleven a obtener mejores condiciones de vida. Esta situación generada por la prolongación temporal de un -

sólo partido en el poder lo que ha ocasionado que los demás partidos - se debiliten hasta el grado de no protestar más que para que se sepa - que siguen existiendo en el plano político nacional, nos señala Maurice Duverger que "La existencia de un partido dominante parece entrañar igualmente, algunas consecuencias en la oposición. Si el dominio se - prolonga la oposición queda reducida a la impotencia: esta hipótesis - se realiza, sobre todo, en un régimen dualista, que modifica bastante - profundamente. Sucede que la oposición, por mucho tiempo alejada del - poder, tome una actitud más violenta y más demagógica". (15), situa--- ción que se está presentando actualmente en nuestro país con el Parti- do Acción Nacional, que se ha dedicado a provocar el surgimiento de si- tuaciones encaminadas a desestabilizar el orden social, provocando no- un enfrentamiento de partido con el Estado, sino un enfrentamiento de- partido que tiene incidencias más amplias, obligando al propio Gobier- no a que intervenga dando siempre la razón a su partido.

De tal suerte que podemos concluir, que al igual que en todo el sistema político nacional, los conflictos por el poder se dan en -- un plano interno del Partido mayoritario, de ahí que no existe conflic- to real entre Partido Políticos y Poder Político, pues se considera -- (15) Op. Cit. Pag. 443.

que éstos no tienen la fuerza suficiente para enfrentar en plano de igualdad al Estado, lo que genera que siempre sean superados, al grado de que el conflicto se convierte de Político en Legal y de ahí se le desaparece mediante la aplicación de las normas jurídicas, que produce el propio Estado.

## C O N C L U S I O N E S

### I

Las clases sociales como unidades divisorias de los sistemas de estratificación social tienden a polarizarse cada día, ya que las clases sociales altas se encuentran cada vez mas lejos de las clases sociales bajas, de ahí que se haga necesario establecer el estudio sociológico de esta situación a través de la Sociología Política, que se encarga de analizar los hechos de poder y su incidencia en la estratificación social, abarcando las relaciones de Poder entre el Estado y los demás poderes sociales, dando lugar a las situaciones específicas que señalan en el presente trabajo.

### II

Como consecuencia de las luchas que se señalan en el punto anterior el Poder Político asume actitudes en las que pone de manifiesto la hegemonía que ejerce sobre los demás poderes sociales, los que se sujetan a la norma establecida que emana del propio Poder Político, el que aparece como el más fuerte de todos los poderes.

### III

Ante la fuerza que representa el Poder Político, los demás Po

deres sociales se organizan para llegar a detentar el Poder, dando lugar a la generación de los Partidos Políticos, los que deben servir como factores de control político del Poder que posee el Estado.

#### IV

El sistema político mexicano, según se ha observado, tiene vicios de origen que han hecho prevalecer la práctica de formas anti-democráticas, evitando despertar la conciencia cívica de los electores lo que ha incidido directamente en el crecimiento del abstencionismo electoral.

#### V

La lucha por el poder se da únicamente dentro del Partido-Estado, haciendo que las elecciones se conviertan en el instrumento para darle legalidad a un proceso político que se desarrolla con antelación y en la que la participación real del pueblo queda en planos inferiores que se adecuan a las disposiciones de los dirigentes del partido mayoritario.

#### VI

Consecuentemente debe de exigirse un número mayor de afiliados a los partidos de minoría para conservar u obtener su registro, lo que daría como resultado que tendrían que ponerse más en contacto con los ciudadanos despertando su conciencia cívica, impulsando la evolu-

ción política hasta llegar al ideal democrático.

#### VII

Toda vez que la soberanía radica en el pueblo, y tomando en cuenta que son las clases populares las que dan fuerza al sistema, permitir que se manifiesten políticamente para que se adopte un régimen de cambio social que lleve a acortar la distancia entre clases sociales altas y clases sociales bajas.

#### VIII

La participación efectiva de los partidos minoritarios en el hecho político se encuentra supeditada a la actividad que le permite el Partido-Estado, por lo tanto su fuerza real como grupos de poder se ve disminuido día a día, situación que fortalece el sistema implantado por el partido mayoritario, lo que origina que quien quiera manifestarse de manera real tenga que hacerlo a través del Partido Oficial, el que absorbe todas las corrientes ideológicas para darles fuerza y hacerlas públicas como propias.

#### IX

Sin perjuicio de que se llegue en la realidad a los puntos anteriores, adoptar medidas directas a suprimir gastos del erario público para apoyar campañas políticas de los candidatos del Partido Oficial, - que por su número y periodicidad tienen un alto costo no solamente eco-

nómico sino social.

X

En razón de que la situación social imperante ha generado crisis en todos los ámbitos de la vida nacional, en el aspecto político se deben provocar situaciones en las que el gobierno del pueblo sea ejercido por el mismo pueblo, ya que de otra forma se pueden llegar a un estado militarista en el que el remedio resulte peor que la enfermedad.

XI

Toda vez que, como se ha visto, la integración del Poder Político se nutre del partido mayoritario, el que no solamente propone, sino que, impone a los funcionarios de elección y administrativos en general; es de considerarse legislar en el sentido de que se eviten las imposiciones en los puestos administrativos, por razones políticas.

XII

En razón de que los recursos del erario público deben aplicarse para promover la creación de satisfactores a las necesidades de la población, sancionar penalmente la desviación que de estos recursos se hace para el apoyo de campañas políticas.

XIII

Integrado el Poder Legislativo por diputados representantes de los diferentes Partidos Políticos que participan en las elecciones,

es necesario llevar a cabo propuestas legislativas para evitar que discriminatoriamente se entreguen partidas especiales aprobadas por el Gobierno para que los diputados priistas promuevan obras a nombre de su partido, con lo que dejan a los demás partidos en plena desventaja.

#### XIV

Siendo práctica cotidiana el hecho de que asociaciones y organizaciones que se escudan bajo la membrecía de algún Partido Político vender protección a organizaciones que ejecutan actos de comercio en lugares prohibidos por los reglamentos expedidos por el Poder Político, sancionar penalmente la venta de dicha protección.

#### XV

Habida cuenta de que los Partidos de oposición y los grupos disidentes del Partido mayoritario llevan a la práctica formas de presión que se fundamentan en la movilización de masas, bloqueos de carreteras, tomas de edificios públicos y en general actos que implican la comisión de delitos y considerando, que todas estas conductas antisociales por el mismo fondo político que las motiva no son sancionadas, consideramos que es imperativo que se legisle en sentido de tipificar penalmente las mismas que grupos políticos llevan a cabo amparados en movimientos que denominan de protesta social.

## B I B L I O G R A F I A

ARISTOTELES. "ETICA NICOMAQUEA, POLITICA". Editorial Porrúa. México --  
1972.

BARBER BERNAR. "ESTRATIFICACION SOCIAL". Fondo de Cultura Económica. --  
México 1964.

BODINO JUAN. "LOS SEIS LIBROS DE LA REPUBLICA". Editorial Aguilar S.A.  
Ediciones. México 1973.

CICERON MARCO TULIO. "CATILINARIAS". Universidad Nacional Autónoma de --  
México 1969.

CICERON MARCO TULIO. "LA REPUBLICA". Editorial Ercilla. Santiago de --  
Chile 1941.

CORDOVA ARNALDO. "LA POLITICA DE MASAS DEL CARDENISMO". Ediciones Era.  
S.A. México 1982.

DE TOCQUEVILLE ALEXIS. "LA DEMOCRACIA EN AMERICA". Fondo de Cultura --  
Económica. México 1963.

DJVERGER MAURICE. "LOS PARTIDOS POLITICOS". Fondo de Cultura Económica,  
México 1969.

ENGELS FRIEDRICH. "EL ORIGEN DE LA FAMILIA, PROPIEDAD PRIVADA Y ESTADO"  
Colección Los Grandes Pensadores. Sarpe, Madrid 1982.

GARCIA MAYNES EDUARDO. "INTRODUCCION AL ESTUDIO DEL DERECHO". Editorial Porrúa S.A. México, 1971.

GONZALEZ CASANOVA PABLO. "EL ESTADO Y LOS PARTIDOS POLITICOS EN MEXICO" Ediciones Era México 1982.

GONZALEZ URIBE HECTOR. "TEORIA POLITICA". Editorial Porrúa S.A. México 1984.

HAURIOU ANDRE. "DERECHO CONSTITUCIONAL E INSTITUCIONES POLITICAS". Ediciones Ariel. Barcelona 1971.

HELLER HERMAN. "TEORIA DEL ESTADO". Fondo de Cultura Económica. México 1971.

HERNANDEZ JOSE. "MARTIN FIERRO". Editorial Ramón Sopena S.A. Barcelona 1975.

HERNANDEZ MOLINA MOISES. "LOS PARTIDOS POLITICOS EN MEXICO 1982-1913"- Editorial José Maria Cajica Jr. S.A. México 1970

HOBBS TOMAS. "LEVIATAN" TOMO I. Colección Los Grandes Pnesadores, Editorial Sarpe. Madrid 1984.

KAPLAN MARCOS. "ESTADO Y SOCIEDAD". Universidad Nacional Autónoma de México 1980.

KELSEN HANS. "TEORIA GENERAL DEL ESTADO". Editorial Nacional México 1971.

KOBERG B. MAXIMILIANO. "EL VERDADERO ORDEN SOCIAL". Editorial Letras Nacionales. San José Costa Rica 1944.

LOPEZ ROSADO DIEGO G. "HISTORIA Y PENSAMIENTO ECONOMICO DE MEXICO". Vo  
lumen VI. Universidad Nacional Autónoma de México. México 1974.

MAQUIAVELO NICOLAS. "EL PRINCIPE". Editores Mexicanos S.A. México 1969

MARGADANT S. GUILLERMO F. "DERECHO ROMANO". Editorial El Esfinge S.A. Mé-  
xico 1970.

MENDIETA Y NUÑEZ LUCIO. "LOS PARTIDOS POLITICOS". Editorial Porrúa S.A.  
México 1973.

MORENO DANIEL. "LOS PARTIDOS POLITICOS DEL MEXICO CONTEMPORANEO" B Cos-  
ta-Amic Editor México 1975.

PLATON. "DIALOGOS". Editorial Porrúa S.A. México 1972.

POULANTZAS NICOS. "ESTADO, PODER Y SOCIALISMO". Siglo XXI Editores. Mé-  
xico 1979.

POULANTZAS NICOS. "PODER POLITICO Y CLASES SOCIALES EN EL ESTADO CAPI-  
TALISTA". Siglo XXI Editores S.A. México 1984

RECASENS SICHES LUIS. "TRATADO GENERAL DE SOCIOLOGIA". Editorial Porrúa  
S.A. México 1970

ROUSSEAU JEAN JACQUES. "EL CONTRATO SOCIAL". Colección Los Grandes Pen-  
sadores. Editorial Sarpe. Madrid 1983.

SABINE GEORGE H. "HISTORIA DE LA TEORIA POLITICA". Fondo de Cultura —  
Económica. México 1970.

STUART MILL JOHN. "DE LA LIBERTAD DEL GOBIERNO REPRESENTATIVO, DE LA -  
ESCLAVITUD FEMENINA". Editorial Tecnos S.A. Madrid.

VON ECKARDT H. "FUNDAMENTO DE LA POLITICA". Ediciones Ercilla Santiago  
de Chile 1977.

WEBER MAX. "EL POLITICO Y EL CIENTIFICO". Alianza Editorial S.A. Ma-  
drid 1967.

WEBER MAX. "ESCRITOS POLITICOS". Colección El Tiempo de la Política. -  
Folios Ediciones S.A. México 1982.

WEBER MAX. "ECONOMIA Y SOCIEDAD". Fondo de Cultura Economica. México -  
1977.

## H E M E R O G R A F I A

DECIMO PRIMER CONGRESO NACIONAL DE SOCIOLOGIA. 1960 ESTUDIOS SOCIOLOGI-  
COS. INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES DE LA UNAM.

DURAN GUY. "ESTUDIOS SOCIOLOGICOS"

RECASENS SICHES LUIS. "PRELIMINARES DE SOCIOLOGIA POLITICA"

TENA GONZALEZ ALBERTO. "SOCIOLOGIA POLITICA."

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. Documentos básicos. México 1984.

L E G I S L A C I O N

CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

LEY DE ORGANIZACIONES POLITICAS Y PROCESOS ELECTORALES